



PLENO

PRESIDENCIA DE DON JOSE MARIA BARREDA FONTES

SESION CELEBRADA LOS DIAS 2 Y 3 DE JULIO DE 1991
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DIA

— DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

SESION PLENARIA

Martes, 2 de julio de 1991

Miércoles, 3 de julio de 1991

(Se inicia la sesión a las diez horas y cuatro minutos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: El Secretario Primero procederá a leer la resolución de la Presidencia, nominando candidato para la Presidencia de la Junta de Comunidades.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Marlo Mansiña Hidalgo): En conformidad con el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, en relación con el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia, efectuada las preceptivas consultas con los portavoces designados por los Grupos políticos con representación parlamentaria, ha resuelto proponer al excelentísimo señor don José Bono Martínez candidato a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En Toledo, a 28 de junio de 1991. Firmado: José María Barreda Fontes, Presidente de las Cortes.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Tiene la palabra don José Bono Martínez para proceder a la lectura de su discurso.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, con vuestra venia, señor Presidente, y para agradecerle la concesión de la palabra. Como ha dicho, para leer mi discurso, sabrá disculpar el que haya querido rechazar un discurso elaborado, un discurso sintácticamente mucho más elaborado y perfecto que el que me propongo pronunciar. Pero el estado de ánimo, la comunicación que deseo más directa, así como también, sin duda, la emoción que no quiero que se pierda tras la lectura de unas palabras ordenadas y escritas, me han llevado a no leer un discurso sino, con la ayuda de un guión, poderme dirigir a sus señorías.

Poderme dirigir a sus señorías por tercera vez con el mismo propósito, porque ésta es la tercera vez que tengo el honor de subir a esta tribuna para solicitar la confianza de la Cámara para formar Gobierno y a tener la representación del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La primera vez fue el domingo día 5 de junio del año 1983. Subí, entonces, con ilusión y con esperanza. Después se ha dicho que la ilusión era ilusa, ingenua. Es posible que lleven razón los que así me criticaron, porque subía con la ilusión que nace de la inexperiencia, con la ilusión que nace de tener que echarle mucha más imaginación que conocimiento a la tarea. Conocimiento que no tenía

en las tareas de la gobernación.

Teníamos, es verdad, el apoyo electoral, —decían algunos recibido de carambola—, "pero sin muchos apoyos sociales". Tan fue así, que aún recuerdo, y creo que no se me olvidará nunca, cómo el señor Diputado de la oposición que me contestó, el señor Solano, buen amigo mío, me hizo un vaticinio que no se me ha de olvidar; me dijo: "No olvide, señor candidato, que le ha resultado fácil colarse en las Tullerías". Quiso usar ese símil, "entrar en las Tullerías". "Pero lo difícil, me dijo, es permanecer en ellas". Lo pensé muchas veces; muchos días después de aquel primer acto de investidura, pense que el señor Solano llevaba razón.

Subí, como les digo, sin una conciencia exacta de las dificultades. Sabía que era difícil la tarea para la que solicitaba la confianza, pero no sabía la cantidad de dificultades que íbamos a tener que superar. Eran dificultades de todo tipo, no siendo las más pequeñas aquéllas de los que no apreciaban el trabajo que hacíamos, de los que decían que el hecho autonómico no era "sino la desmembración de España. No era escasa dificultad la que tuvimos que superar cuando hasta se nos llamó "Autonomía fantasma" e "invento constitucional". Fueron muchas las dificultades, y no era la menor el extraordinario peso que en un nuevo territorio, el regional seguían teniendo las provincias, pero no las provincias como un territorio donde administrar —cosa, por otra parte, legítima y con gran tradición—, sino el peso que las provincias tenían meramente como "distritos electorales".

Si me perdonan y me disculpan, como resumen de dificultades que no ignorábamos pero que no conocíamos a la perfección, les contaré la anécdota que me ocurrió en Villacañeros de Trabaque, en la provincia de Cuenca. Cuando en los primeros días, en una de las visitas que hice como Presidente, fui recibido por los ciudadanos con un amable grito y de un modo extraordinariamente simpático. "¡Viva el señor Gobernador y la compañía!".

Sabía que habría dificultades para la consolidación de esta Región, incluso algunos nos decían: "son una Autonomía sin linaje, una Autonomía sin historia". Y llevaban razón. Nos pasaba como a Cicerón cuando quería compartir amores con una señora de la aristocracia romana y le acusaban de no tener suficiente pedigrí aristocrático para aquella pretensión amorosa, y contestó Cicerón: "Es que mi linaje comienza conmigo mismo". Pues es que el linaje de Castilla-La Mancha comenzaba entonces y comenzaba con nosotros en el año 1983.

Subí, por tanto, con esa ilusión que algunos

calificaron de ilusa, y con esperanza. Con la esperanza en nuestras fuerzas, en nuestra gente, en la buena voluntad de la gente de Castilla-La Mancha. Y subí a esta Tribuna con dos armas bien preparadas pero entonces algo ocultas, he de confersárselo: Una de ellas era el antidogmatismo. Porque hoy nadie se confiesa dogmático, pero en el año 83 ser ortodoxo era un valor en algunos pagos. Subimos sin ningún dogmatismo. Incluso ahora, cuando lo recuerdo, veo que el antidogmatismo ya los antiguos teólogos lo tenían tan arraigado que de Satán destacaban como el peor de sus pecados la soberbia de saberlo todo. Aprendimos antes de subir aquí, al menos lo aprendimos los socialistas, que el primer saber es el que reconoce que no tiene recetas absolutas. Aprendimos que nadie puede creerse dueño de la verdad absoluta porque eso degrada. Y subimos algo imbuidos de modestia. Pensábamos que ésta era nuestra segunda arma: convencer a mucha gente, a mucha gente que no habíamos convencido en la campaña electoral, en aquellas primeras elecciones autonómicas; íbamos a llamar a todas las puertas y veníamos con intención de sumar, pero no íbamos a dedicar ni un minuto a las operaciones de resta y mucho menos de división.

Pues bien, subí por segunda vez el día 13 de julio de 1987, y subí con más ilusión y con lealtad. Subí con más ilusión, porque aquel vaticinio de las Tullerías no se había confirmado, había fracasado. Subí con la ilusión del que inmediatamente comprueba que tiene más apoyo, y de 23 escaños que obtuvimos en 1983, en ese año del 87 se habían transformado en 25.

Más ilusión y lealtad, les digo. Lealtad de saber cumplidos exactamente nuestros compromisos desde el Gobierno. Lealtad que nace de sentir la correspondencia en los afectos. Porque, señoras y señores Diputados, no sé si alguien pensará que es inmodestia, pero les digo lo que siento: subí con la lealtad de saber votado a mi partido y de saberme querido por una importante parte o segmento de la población castellano-manchega. De ahí nace la lealtad —y lealtad, no puedo dudarlo, y es bueno que se lo manifieste— con un proyecto que no era provinciano ni pueblerino; era un proyecto nacional, era el proyecto que personificaba, que personifica, y espero que así siga siendo, ni más ni menos que el irrepensible líder de mi partido y de este país, que es Felipe González.

Hoy, el 2 de julio de 1991, debo reconocerles que tengo alguna experiencia para hablar en público, pero se me agolpan los sentimientos y se me mezclan, cuando les hablo, las emociones con las responsabilidades. Pero hoy subo con más ilusión que nunca; tanto, que la puedo llamar alegría. Hoy subo aquí con alegría, con extraordinaria alegría, y subo con responsabilidad, con responsabilidad serena, pero con enorme responsabilidad.

La alegría nace, señoras y señores Diputados, de saber consolidada esta Región, de que esta Región de Castilla-La Mancha es escuchada en el concierto nacional. A esta Región se la respeta y esta Región tiene voz propia. Es la alegría de saber que esto que les digo lo saben todos, e incluso es la alegría de saber que casi todos lo reconocen. Subo con la alegría de que esta Región, por primera vez en su historia, no quiere que decidan por ella, y quiere ser protagonista de su propia historia. Por eso, el día 26 de mayo Castilla-La Mancha fue a las urnas y tuvo el nivel de participación más alto de toda España. Yo les invito, señoras y señores Diputados de la izquierda y de la derecha, a que reflexionen en este hecho, y en la reflexión se pregunten: "¿Por qué Castilla-La Mancha votó en mayor porcentaje que las demás regiones?". Piénsenlo, y de la reflexión sacarán, sin duda, como buenos castellano-manchegos que son sus señorías, una extraordinaria alegría. Piensen por qué Castilla-La Mancha se puso, no la segunda ni la tercera, a la cabeza de las Autonomías a la hora de votar en elecciones autonómicas.

Esta alegría deseo compartirla en primer lugar con los ciudadanos; con los ciudadanos de esta Región, que nos han dado a todos una magnífica lección de comportamiento democrático. La deseo compartir con sus señorías; con las señoras Diputadas —cada vez más representadas en esta Cámara— y con los señores Diputados. Quiero compartirla con los Diputados que no están entre nosotros, pero que en legislaturas anteriores han dedicado a Castilla-La Mancha su trabajo y su esfuerzo; y quiero compartirla, especialmente, con los que no están y nunca podrán estar, y me refiero a don Javier Paulino, a don Juan Gómez Tomás, a don Mariano Romero, que se nos fueron para siempre. Permítanme que haga una mención, también personal, a dos ciudadanos de Castilla-La Mancha, a dos amigos, porque con ellos quiero compartir también la alegría, de este hecho que les comento. Se trata de muchas personas, que simbolizo en dos, que siempre creyeron en Castilla-La Mancha. Me refiero a mi buen amigo don Esteban López Vega, que siempre creyó en Castilla-La Mancha, y pertenece a este sector de la Cámara, (señalando a la derecha) y me refiero a mi entrañable, permanente y gran amigo, Juan de Dios Izquierdo, que siempre creyó en esta Región, incluso antes de que la misma fuese una Región autónoma.

Alegría, permítanme brevemente, por el resultado, por el histórico resultado que obtuvo el Partido Socialista Obrero Español el día 26 de mayo. Que un 52 por 100 de los ciudadanos de esta Región, hayan optado por el progreso que representa el Partido Socialista, me llena de alegría —deben comprenderlo— y me hace reafirmarme en el rumbo. Hemos elegido buen rumbo; y cada vez nos lo ratifica más la voluntad popular: la rosa, la rosa

de los vientos que señala el rumbo, se ha identificado claramente con el que nosotros pusimos. Va de rosas, es cuestión de rosas, y debemos estar alegres, y ciertamente lo estoy.

Pero les decía que subía también con responsabilidad; es la responsabilidad que nace de ocho años de Gobierno; es la responsabilidad que debe tener un candidato a Presidente que ya lo ha sido, y que no quiere arrepentirse de sus palabras, las lea o las pronuncie; es la responsabilidad que tengo de usar un mismo lenguaje, señoras y señores Diputados, cuando hablo en privado y cuando lo hago en público; es la responsabilidad que creo me corresponde, de tener el mismo lenguaje en la tribuna y en el mitin; en la rueda de prensa y en la Cámara; es una responsabilidad de que otros, quizá, puedan poderse arrepentir sin consecuencias, pero el que quiera representar a toda la Región debe ser más responsable; es la responsabilidad que nace de saber callar, al menos muchas veces; de no contestar siempre. Como dice nuestro clásico: "de callar, aunque hablar pudiera". Es la responsabilidad de valorar a todos los ciudadanos, voten a quien voten; y es la responsabilidad de respetar a todos los políticos.

Y aquí quisiera hacer un paréntesis en el Discurso de Investidura, para decir que en mí tienen consideración todos los señores Diputados; todas las señoras Diputadas; todos los políticos de esta Región, de España y del planeta, que honestamente se dedican a seguir un ideal en beneficio de sus conciudadanos. Habrá tareas nobles en la humanidad, pero no hay ninguna que sea más noble que la de aquel que se dedica y se entrega a sus semejantes. Tenemos una tarea noble entre nuestras manos, y tenemos que estar orgullosos de ello. Eso sí, no soy corporativo y, desde luego, en esto también hay excepciones, como las hay entre los abogados, como las hay entre los sacerdotes, como las hay entre los albañiles. Hay excepciones en todo, pero en el conjunto, subo con la responsabilidad de no permitir, ni consentir echar sobre la actividad política ninguna mancha que pueda ser imborrable y generalizada. Hay excepciones, que, sin duda, confirman la regla.

Decía don Gregorio Marañón que doce, quince años, es una generación"; pues bien, si ustedes me otorgan su confianza, habré sido Presidente durante esa generación.

Les tengo que reconocer ahora que no hay elecciones cercanas; ahora que la siega, diríamos, ha terminado —en sentido figurado—, que subo con la responsabilidad del que se siente mucho más preocupado por la próxima generación que por la próxima elección; y del que se propone llevar adelante una acción de Gobierno, sin pensar tanto en la próxima elección, cuanto en la próxima generación, cuanto en los ciudadanos de nuestra tierra.

Y desde esa alegría que les decía, desde esa

responsabilidad que les anuncio, me propongo exponerles las líneas programáticas del Gobierno que deseo formar.

En primer lugar, un objetivo que es prioritario: es el objetivo que consiste en "remover cualquier obstáculo que dificulte o impida la libertad". Hemos dicho muchas veces, y nos lo creemos, que "socialismo es libertad"; ése es nuestro objetivo básico: la libertad. Remover los obstáculos que dificultan la libertad. Pero eso sí, sabemos que los principales obstáculos a la libertad, proceden de la desigualdad. Por ello, al anunciar el principio básico, quiero que sepan, que cualquiera que trabaje por la igualdad, con independencia de cual sea su credo político y —si me lo consienten— su situación social, cualquiera que trabaje por la igualdad, está haciendo posible la utopía de la justicia y, en consecuencia para mí, es socialista, aunque no vote socialista, aunque no tenga carnet socialista o aunque le moleste que yo lo reclame del socialismo porque se siente alejado de lo que representamos. Habremos de corregir nuestros parámetros externos para que nadie que trabaje por la justicia se sienta alejado de lo que representa el Partido Socialista. Ese es el objetivo que prioritariamente me propongo imprimir a la acción del Gobierno.

Hay un método. ¿Y qué método es el que pensamos utilizar en la acción de Gobierno? El diálogo.

Quiero anunciarles, perfectamente convencido, que pienso desterrar el odio social, el odio interclasista; que me parece abominable basar la acción de Gobierno, de este Gobierno que quiero formar, en el odio de clases. Hoy no es necesario, y no es necesario porque no hay que justificar ningún dogmatismo ortodoxo. Hace tiempo que nos despojamos de dogmatismos ortodoxos creo que todos cuantos nos sentamos hoy en la Cámara. No hay que invocar el odio entre las clases sociales, yo no lo invocaré nunca, porque ese odio que históricamente se ha dado, procedía de la opresión, de la injusticia y, en definitiva, de una clase dominante que machacaba de modo tremendo y abominable a una inmensa clase de desposeídos. Y esas tremendas injusticias, hoy no se dan en el marco privilegiado del país del que nos honramos en pertenecer. Por tanto, cualquier referencia al odio social hemos de desterrarla en profundidad y en las formas.

Desterraremos la visceralidad y el enfrentamiento sistemático, que no son sino residuos del odio social; ofreceremos el diálogo social para satisfacer intereses generales, pero sabremos poner coto a los intereses corporativos. Ofreceremos el diálogo social para hacer irreversible el proceso; un proceso progresista. ¿Y por qué digo que el diálogo hace irreversible el progreso? Por una experiencia política: porque he llegado a la convicción, que quiero compartir con sus señorías, de que hablando se convence a la gente y que hemos de ir desde

esta acción de Gobierno que me propongo formar, a dejarnos convencer, pero a convencer también a los demás; y así, yo creo que avanzaremos todos en un camino que nadie niega: el del progreso.

Practicaremos el diálogo institucional con Ayuntamientos, con entes locales y con el Gobierno central, porque no queremos un progreso de unos contra otros. Pero con dos límites. El primer límite es el de la propia Cámara. Nadie representa a Castilla-La Mancha, excepto esta Cámara, porque democráticamente lo han querido así los ciudadanos; aquí está la representación de Castilla-La Mancha: ése es el primer límite.

El segundo límite lo conocen bien los que me han escuchado en otras ocasiones, y es que no pueden buscar en mí ninguna referencia de abertzalismo —iba a decir "traidor"—, de abertzalismo, diré, simplemente; ni siquiera de nacionalismo insolidario. Quien les habla cree en España; creo en este país; y este país no se acaba en Madrid, ni en la Meseta. Por tanto, no pienso ejercer en modo alguno ni el victimismo ni la mendicidad. Estoy convencido que no vale más en política quien más pide, ni quien más grita, incluso, si me lo consienten, quien más sufre pidiendo o gritando. En política, quien más vale es quien más consigue; no quien más grita ni quien más pide, ni quien más sufre; y por tanto, el diálogo tendrá ese límite: el de la mendicidad y el del victimismo.

Un camino, un objetivo y un programa. Un programa, que tiene en esta ocasión una radical novedad, es un programa abierto. Es un programa que no han elaborado solamente un grupo de expertos en un despacho más o menos ilustrado. No, el programa con el que el Partido Socialista se ha presentado a las elecciones es fruto del resumen de miles de propuestas; de centenares de asambleas plurales y críticas; es un programa abierto. Les he de decir más, señores de la derecha y señor Diputado de Izquierda Unida: sigue abierto. El programa del Partido Socialista sigue abierto, no en sus objetivos más claros, porque son irrenunciables; hay firmeza en lo que proponemos conseguir, pero sigue abierto en el camino porque queremos que sea un programa que se acomode, ¿a qué?, a las necesidades de la ciudadanía. Es un programa —y les va a chocar, mis queridos compañeros de Partido, lo que a continuación voy a decir, pero lo aclararé pronto— que nos permite por su apertura, el Gobierno que pretendo formar, que es un Gobierno de coalición, pero de coalición con la sociedad, porque está abierto a las necesidades de esa sociedad con la que estamos, desde el momento que reciba la investidura, en permanente coalición. Serán los ciudadanos los que en el Consejo de Gobierno y en este Grupo (señalando a la izquierda)—y deseo que en esta Cámara— estén presentes. Tendremos que compartir sin dogmatismo nuestro programa con la sociedad; entramos en gobierno de coalición.

Es un programa que no va contra nadie, absolutamente contra nadie; y es programa para ser cumplido. Queremos cumplir este programa; intuimos que tendríamos la responsabilidad de formar Gobierno e hicimos, por tanto, en esa apertura de propuestas, algo que fuese creíble y que se pudiera cumplir. Estoy convencido de que no hay nada en el mundo más reaccionario, más alejado de la utopía, que hacer una promesa histórica que se sabe que no se puede cumplir. Eso me parece lo más reaccionario que pueda existir; y si ustedes me lo consienten, para mí el verdadero opio del pueblo es el hacer promesas históricas que se sabe que nunca se pueden cumplir.

Por cortesía a su atención, le introduciré un pizca de orden al debate del programa. Son cuatro los apartados a los que pienso referirme.

En primer lugar, a la solidaridad como principio inspirador.

En segundo lugar, al progreso económico como condición necesaria de la solidaridad.

En tercer lugar, al medio ambiente como exigencia social.

Por último, a la Administración, que debe ser servicio y propiedad pública.

La solidaridad, como principio inspirador. Queremos que la acción de nuestro Gobierno tenga una seña de identidad diferenciadora de cualquier otro Gobierno que se pudiera formar: la solidaridad. Queremos incrementar el bienestar de los ciudadanos básicamente porque ésta es la propuesta que más consenso ciudadano concita; la gente nos ha votado porque quiere vivir mejor, porque quiere vivir aquí, no quiere seguir los pasos de los 500.000 castellano-manchegos que fueron expulsados a la emigración en otras épocas; y eso sólo se consigue solidariamente. Por eso, impediremos que el privilegio, de muy pocos, aparte del progreso a la inmensa mayoría. Seguiremos luchando contra el privilegio de unos pocos y apoyaremos el derecho de los más débiles a costa —porque apoyar a los más débiles, dicho como mera retórica no vale de nada— del esfuerzo económico de los más fuertes.

Esa es la fórmula de la solidaridad, y no lo vamos a hacer de un modo fragmentado ni vamos a ir a tapar agujeros esporádicos como el que reparte limosna o caridad ni tampoco vamos a ir a cubrir las más graves evidencias de malestar social, no, sino con planes integrales. Pretendo, a este respecto, crear una nueva Consejería, la Consejería del Bienestar Social, y declaro desde aquí prioritarios unos cuantos sectores. Cuando digo prioritarios, digo que son los primeros. Priorizar es la tarea, la responsabilidad del que quiere gobernar. En ese sentido, son prioritarios los parados antes que los empleados, los jóvenes y los niños antes que los adultos, las mujeres antes que los varones y los jubilados y los minusválidos antes que los demás. Deseo introducir también como prioritario, cuando hablo de solidaridad, a los agricultores por las razo-

nes a las que me pienso referir.

El paro. Es una prioridad moral. Hemos pasado de un 18,3% de paro a un 13,1%. Estamos 9 puntos por debajo de la media nacional en cuanto a paro juvenil. Sin embargo, mientras haya una persona en esta Región que esté en edad de trabajar, que quiera trabajar, y no tenga un puesto de trabajo, será la prioridad moral del Gobierno que quiero formar. Utilizaremos medidas para incentivar el empleo desde el crecimiento económico, el plan de zonas deprimidas, la mayor capacitación de nuestra mano de obra regional, la continuación de programas de autoempleo, especialmente para los jóvenes. Duplicaremos las atenciones económicas a las cooperativas de nuestra Región y mantendremos, entre otras medidas, las ayudas a las escuelas-taller.

La juventud. Hemos hecho una política integral que ha llegado a 200.000 beneficiarios. No queremos con la juventud utilizar tópicos ni paternalismos que ya están en desuso. Por tanto, les anuncio que en el empleo y la vivienda tendrán prioridad, para su acceso los jóvenes. El fomento del voluntariado juvenil, la incorporación a la agricultura de nuestros jóvenes, los programas de ocio y la tecnología a su alcance, son algunas de las medidas.

Los niños. La infancia. Pretendemos transformar los actuales centros de acogida, que recibimos en transferencia, algunos en verdadero estado de indignidad, en pisos tutelados; dejaremos, es cierto, en cada provincia, un centro de atención urgente. Queremos llegar a 8.000 plazas en las escuelas infantiles al fin de la legislatura; crearemos aulas de ocio en todos los municipios de más de 5.000 habitantes para los niños y remitiremos a esta Cámara la Ley de la Infancia.

Los minusválidos. Verdaderamente, el proceso de normalización que han supuesto los centros ocupacionales ha sido impresionante; había un centro ocupacional de propiedad pública en el 87, y habrá 22 centros al final de la legislatura. Queremos comercializar los productos para que no se les someta a explotación, eliminaremos las barreras arquitectónicas en un plan del que informaremos a esta la Cámara, en los municipios de más de 2.000 habitantes y construiremos un centro de empleo protegido para este menester.

Las mujeres. Quisiera recordar que la igualdad de derechos de la mujer está conseguida. No quisiera tener que recordar que, sin embargo, hay que superar la discriminación social y cotidiana a que se encuentran sometidas nuestras mujeres. Me propongo en Castilla-La Mancha poner en evidencia social o penal, si el caso lo exige, todas las conductas discriminatorias. Hemos intentado dar voz al colectivo de la mujer a través de la Viceconsejería, de los Centros de Asesoramiento y de las Casas de Acogida. Pretendemos que el Plan de Igualdad de la Mujer continúe y darle cuenta a las Cortes. Que el programa "Now", europeo, para el

que ya hay 600 millones, pueda ser una realidad, y que el analfabetismo, con ayuda del Ministerio de Educación desaparezca.

Para los jubilados, propongo el plan gerontológico que les explico brevemente. Queremos mejorar la calidad de sus viviendas, muy especialmente de aquellas viviendas en las que nuestros jubilados se ven sometidos al tremendo rigor de una mala construcción o del frío. Por eso, la introducción de calefacción y otras mejoras en 10.000 familias, en 10.000 viviendas, es una de nuestras prioridades. El aumento, con las entidades locales, de más de 500 plazas residenciales. Otra prioridad: triplicar la ayuda a domicilio o instalar los sistemas de telealarma en aquellos municipios superiores a 10.000 habitantes, la ampliación de la tarjeta naranja, es otra prioridad.

Introduje a los agricultores entre los sectores de la solidaridad y lo hice porque me parece un sector absolutamente básico desde el punto de vista económico. Es básico porque el producto bruto de esta Región ha dependido y depende en un porcentaje muy considerable del esfuerzo de nuestros agricultores. He introducido como prioritaria la agricultura, por la historia colectiva de acumulación de sufrimientos de nuestros agricultores y de nuestra propia historia regional; por el menor nivel de renta productiva que tiene la tierra en el mundo entero y en Castilla-La Mancha y por las peores condiciones de vida que en amplias capas del medio rural se producen en términos comparativos —me refiero de condiciones de vida, no siempre de calidad de vida—. Por eso, será eje de nuestra política, de nuestro Gobierno. No queremos que nuestra agricultura se pueda fijar en un modelo trasnochado, intervencionista y paternalista. Es menester la reestructuración y es menester reconvertir con ayudas públicas, y no estamos de acuerdo con que el síndrome normalizador que recorre la mente de algunos burócratas se apodere de un proceso social que hay que hacer en nuestra agricultura. No se trata de hacer sólo una política de precios que beneficie más a aquél que no tiene explotación, sino que tiene fincas.

No queremos hacer una política agraria para beneficiar a aquel que tiene las fincas, en Castilla-La Mancha. No; básicamente son prioritarias las explotaciones familiares, las pequeñas y medianas explotaciones. Al que tiene fincas, en Castilla-La Mancha, tendremos que hacerles las cuentas de la explotación. Nuestra reestructuración va a ser ayudada y auxiliada, y sin ningún tipo de discriminación tendrá para ser solidaria, un índice inverso al nivel de desatención al medio rural. Y en ese sentido nos fijaremos en la política de rentas, en los regadíos y en la concentración parcelaria.

El plan de saneamiento de nuestra cabaña ganadera lo llevaremos adelante a pesar de las dificultades que hemos encontrado en los medios más reaccionarios que, al final, han tenido que

aceptar. Seguiremos adelante con la promoción de nuestra industria agroalimentaria. Los acuerdos interprofesionales para los contratos de compra-venta antes de recoger las cosechas serán promocionados e incentivados. La financiación blanda para nuestra agricultura será una línea, no que continuaremos, es que vamos a implementar hasta límites que no haya ni ninguna Comunidad Autónoma que pueda presentar resultados como los que ha de presentar la Consejería de Agricultura. Queremos que la capacitación y la investigación —que recibimos en términos absolutamente degradados, sin ni un solo centro investigador en esta Región—, se potencie porque queremos una agricultura moderna. Y vamos a recabar de las Administraciones, y de la nuestra propia, más de 180.000 millones de pesetas para modernizar nuestra agricultura. Es verdad: para aumentar la renta de nuestros agricultores; es verdad: para producir calidad y no para producir para la intervención.

Quisiera que este capítulo de la solidaridad acabase con la mención a la Ley de la solidaridad que remitiremos a esta Cámara para que a nadie en Castilla-La Mancha, que no pueda conseguirlo con su propio esfuerzo, le falte lo imprescindible mínimo para vivir. Se lo van a asegurar estas Cortes y el Gobierno que pretendo formar.

En materia de vivienda pretendemos, en la Legislatura, construir 4.800 viviendas públicas, y ayudar a 20.000 familias, con hasta un millón de pesetas por familia, para que accedan a una vivienda protegida si es que sus ingresos no llegan a cinco veces el salario mínimo interprofesional. Pretendemos en materia de vivienda cortar la especulación: la privada y la pública. En consecuencia, no consentirá el Gobierno que en terreno público se construyan viviendas de alto "standing" para la financiación pública a costa de los sectores más necesitados de vivienda. El plan nacional de vivienda del Gobierno de España —nos acogeremos a él—, y las Cajas de Ahorro estarán muy atentas, más que a la especulación en regiones fuera de Castilla-La Mancha, a ayudar a financiar la vivienda de aquellos que no pueden pagarla en las cuantías que el mercado libre exige.

En materia de salud la cobertura de atención primaria llegará al cien por cien de la ciudadanía. El Plan Regional de Salud lo remitiremos a estas Cortes en la primera parte de la legislatura. Y, en cuanto al consumo, siendo la primera Comunidad Autónoma en oficinas de información al consumidor, pretendemos llegar a la cobertura total de OMIC y reducir en las demandas de nuestros consumidores, su tramitación, a 72 horas.

Con respecto a la drogodependencia, me fijo antes que nada en el drama personal y familiar que supone. No quiero hacer un uso ni electoralista —no es el caso— ni partidista. Antes que nada, atenderemos a aquellos que sufren esta tragedia,

con atención médica y con atención reinseradora. Y, antes que eso, lucharemos para prevenir el consumo, en todas sus modalidades, en la escuela, a través del Consejo de la Juventud y creando las Juntas Locales.

Por último, no hay mayor significante exterior de solidaridad de un pueblo que la democracia cultural. Hemos querido llevar la democracia cultural a nuestro pueblo y hemos querido que se asiente y se enseñoree en Castilla-La Mancha, para que nadie pueda por los circuitos de mayor cultura entrar en el privilegio. Las medidas que proponemos, entre otras, consisten en la construcción de una red de auditorium con la rehabilitación de teatros y cines en la Región.; la extensión del programa Castilla-La Mancha a Plena Luz a otros diez conjuntos históricos; la creación de pabellones cubiertos deportivos en todos los municipios de más de 2.500 habitantes; la construcción del INEF regional; un campus universitario dependiente de la Universidad de Alcalá de Henares, en Guadalajara, y el apoyo a nuestra Universidad —apoyo, me refiero, económico y de fomento—, respetando, sin duda alguna, su autonomía.

El progreso económico. El progreso económico es la condición necesaria de la solidaridad. No basta con el voluntarismo solidario de algunos. La retórica, nunca es solidaria ni socialista. No me importa citar a un regeneracionista: "La libertad exige —decía Costa— escuela y despensa". Es necesario, por tanto, adoptar medidas para el crecimiento, porque sin crecimiento no hay prosperidad, ni aquí ni en ninguna parte del planeta donde hay democracia. Donde no hay democracia pueden prosperar unos a costa de la miseria de otros. Sin crecimiento no hay prosperidad. Una sociedad que no crece, no es eficaz y, en consecuencia, no puede distribuir, y si no puede distribuir no es justa.

El panorama económico en Castilla-La Mancha. La situación actual es a la que quiero referirme ahora. Después les hablaré del escenario que preveo para la década, y posteriormente de los objetivos que nos proponemos. Castilla-La Mancha siempre se ha dicho y se dice, aún lo leo en algunos periódicos, que es una Región pobre, eso es mentira. Esta no es una Región pobre, ésta es una Región a la que han empobrecido durante siglos. Pero ésta es una Región que en los últimos años se ha caracterizado por un crecimiento muy por encima de la media nacional; una Región que se ha caracterizado porque la renta familiar disponible, es decir, los ingresos familiares menos los impuestos, han subido por encima de la media nacional. Es una Región que se ha caracterizado porque la inflación, desde el año 1983, se ha reducido a la mitad, y no lo ha sido a costa de los salarios, porque somos la tercera Región en incremento salarial pactado de toda España. Hemos tenido y tenemos una excepcional capacidad expansiva. Parece triunfalista, ¿verdad? "Una excepcional capacidad expansiva".

Hemos superado el umbral del declive y el subdesarrollo. Son palabras textuales de quien fuera Vicepresidente del Gobierno de la Unión de Centro Democrático, el señor Fuentes Quintana. El mérito, ¡el de nuestras pequeñas y medianas empresas de esta Región! El mérito, ¡el de los trabajadores de esta Región! Alguno quizá puede tener el Gobierno, no lo sé, no me importa ahora. Estoy describiendo la realidad, no estoy protagonizando la realidad. Las ayudas de Europa nos sitúan en la primera Región de España en ayuda/habitante, y la segunda Región de España en cuanto a ayudas absolutas recibidas de Europa después de Andalucía. Los indicadores sociales —para que todo no puedan parecer abstracciones— señalan que esta Región ha cambiado, y lo reconoce todo el mundo. Miren ustedes, automóviles, en el período 83-89, ha pasado a incrementarse el parque de vehículos en un 67 por ciento. Ya sé que ha salido un grupo diciendo que este incremento es un incremento para destrozar el medio ambiente y aumentar la polución. Claro, antes solamente lo destrozaban pocos, el 67 por ciento menos; ahora hay 67 por ciento más de automóviles en la Región. El 52 por ciento más de líneas telefónicas. Las ventas de cemento experimentan un incremento considerable, y un indicativo muy serio: nueve puntos por encima de la media nacional en venta de cemento en esta Región; la primera de España. En cuanto al índice de precios al consumo, un punto por debajo, en el período considerado, de la media nacional. En cuanto al número de sociedades mercantiles creadas en esta Región, por algo será, año 83: 3.400 sociedades se crearon en Castilla-La Mancha; en el año 89 han sido 13.000 empresas las que se creaban. Les ahorro algunos datos sobre créditos concedidos, ya tendré ocasión, quizás, en otro momento.

Esta es una situación que nos invita a la esperanza y al trabajo, no al triunfalismo.

¿Qué escenario preveo para esta década? Porque es importante plantear el escenario cuando se pretende formar un Gobierno. Me imagino que el escenario en el que entramos el día 1 de enero del 93 es uno de los escenarios mejor preparados y, más privilegiados, de todo el planeta: es el escenario de Europa. Entramos en el escenario donde viven los ciudadanos que mejor viven de este planeta. Y en ese escenario las decisiones ya no corresponden a la soberanía tal y como la entendía Bodino. Ahí tendremos que compartir decisiones. Perderemos parte de nuestra capacidad de decisión, sí. Tendremos que acomodarnos y, por tanto, vamos a tener que hacer esfuerzos de adaptación a ese escenario, sí, pero con una esperanza muy grande. Detrás de cada esfuerzo que hagamos estará la meta de vivir mejor. Los europeos quieren un escenario, el que ya diseñaron en el Tratado de Roma, de crecimiento equilibrado. Los padres de Europa, en el Tratado de Roma ya dirijeron que o el

crecimiento es equilibrado, o la unión —entonces de mercado, después arancelaria luego económica, y hasta política—, será imposible. ¡Y tenemos que crecer equilibradamente y acomodar esta Región a la media europea!; es un buen planteamiento, un buen escenario. En ese escenario, es verdad que el mercado pinta mucho; y la intervención, cada vez menos.

No adoro como becerro de oro al mercado, pero quiero decirles que en aquellos lugares donde no hay mercado, no hay libertad, en ninguno. Es verdad que hay lugares donde hay mercado y no hay libertad, pero el mercado es un referéndum económico cotidiano de las necesidades de los pueblos, de los índices de competitividad; es la mejor estadística, el mejor referéndum, y no vamos a renunciar a él. Estamos en una sociedad de mercado que tendremos que corregir porque el mercado tiende a la insolidaridad; corregir con un sector público, con una política fiscal adecuada, con unas prestaciones sociales que no condenen a una parte de la sociedad a vivir "underground", a vivir escondidas en una especie de Sub-Manhattan planetario. Estamos en contra de algunas consecuencias del mercado, pero el mercado se va a amplificar y tenemos que percatarnos de que ahí entramos, y habrá que incrementar las medidas correctoras, pero el mercado es un referéndum económico.

En ese escenario, ¿qué objetivo nos marcamos?, ¿qué objetivo quiere el Gobierno? En primer lugar, mantener el esfuerzo de crecimiento; en segundo lugar, crear empleo; en tercer lugar, consolidar la estructura productiva; queremos hacer un tejido productivo que sea cada vez más eficiente y que esté diversificado para que sea más competitivo, porque o tenemos un tejido productivo propio cada vez más diversificado y competitivo, cada vez menos dependiente del "hijo del amo" y más dependiente de la formación empresarial y profesional, o en el escenario vamos a tener el peor papel, y no queremos tener el peor papel. El Gobierno que pretendo formar quiere ser protagonista en ese escenario en la medida de nuestras posibilidades, claro.

En ese sentido, les hago las siguientes propuestas para conseguir esos objetivos; propuestas que, en gran parte, se recogerán en el Programa de Desarrollo Regional que remiteremos a esta Cámara, y que será un programa para la modernidad. Básicamente dos propuestas, las resumo en dos: Primera, pacto industrial; segunda, infraestructuras.

Queremos hacer un pacto industrial con las partes interesadas. ¿Para qué? Primer objetivo: para aumentar la competitividad de nuestra industria y el progreso de nuestra industria, la propia de Castilla-La Mancha. Segundo, para impulsar el atractivo de invertir en Castilla-La Mancha. Queremos —plásticamente, para que se entienda— que cuando venga un empresario, por ejemplo de Oriente a invertir en

Europa, queremos que, en vez de bajarse en Londres, se baje en España, y, dentro de España, queremos que se venga a Castilla-La Mancha a invertir. Para eso, no sé si son necesarias rogativas; pero son necesarios incentivos, política de promoción, dinero público que garantice que aquí, ese señor, va a tener más beneficios que allí. Vamos, sin duda alguna, a proponer un pacto industrial a aquellos que quieran suscribirlo para que invertir en Castilla-La Mancha sea más atractivo. ¿O es que acaso alguien cree que si no es más atractivo van a invertir aquí? Vamos a dotarnos de un instrumento financiero, como son las Cajas de Ahorros, y vamos a hablar también con las Rurales para incrementar ese tejido productivo endógeno, con financiación, con créditos blandos. Vamos a hacer parques tecnológicos y polígonos industriales allí donde se incrementa la capacidad de atracción de la industria. En definitiva, no tengan la más mínima duda que con la formación empresarial y profesional, con la investigación tecnológica y con un fortísimo impulso a la atracción industrial, pensamos hacer posible la frase del ex canciller Smith, de que "los beneficios de hoy son la inversión de mañana y el empleo de pasado mañana". O si ustedes quieren, por pasiva: "las pérdidas de hoy, son la pobreza de mañana y el desempleo de mañana".

El Gobierno que pretendo formar quiere que se cree riqueza y, desde luego, aplaudirá que el incentivo que traen los inversores privados, que es el beneficio, puedan conseguirlo. En el año 83 me vino un empresario a entregar las llaves al despacho: "ahí están las llaves de mi industria". Se cerraban todos los días unas cuantas docenas de industrias en esta Región; hoy se abren, no me da tiempo de poder ir a saludar a todos aquellos que me invitan a la apertura de su industria, y estamos contentos de eso. Queremos que se cree industria en esta Región, y la vamos a incentivar. Ese sería el resumen del pacto industrial que propondremos.

Pero, claro, no basta con la voluntad y los incentivos, es menester una política de infraestructuras, porque ustedes comprenderán que o ponemos gas natural como fuente energética o habrá industrias que no vengan. Es más, les diré: hay industrias que han venido aquí y no han ido a otras regiones porque en otras regiones no había expectativas de gas natural. Queremos infraestructuras turísticas no solamente por lo que tienen de industria o de ocio, sino porque tienen un factor incentivador. Desde el punto de vista de las comunicaciones, queremos infraestructuras a nivel telefónico, a nivel del programa STAR, a nivel de transportes, que se vayan cada día acomodando a ese escenario que preveo y que es el horizonte europeo. Y sobre la infraestructura por excelencia, las carreteras, les avanzo que en la próxima legislatura queremos que toda la red básica de Castilla-La Mancha se encuentre acondicionada. Sobre la importancia de la carretera no es menester

que me detenga mucho, porque todos la conocen, pero las vías de comunicación, tanto ferroviarias como por carreteras, son esenciales y hemos tenido en el último quinquenio, en esta Región, un impulso que no tiene parangón en lo que va de siglo.

Junto con el progreso económico, he querido introducir, como apartado importante y destacado, el medio ambiente. Como elemento esencial, no como una anécdota, sino como una categoría, al menos en la intención nuestro programa. Durante mucho tiempo se han acercado algunas gentes al medio ambiente creyendo que era una variable final, el resultante de los procesos económicos y sociales que dañaban al medio ambiente. Nosotros queremos considerar el medio ambiente como una categoría, como causa, como circunstancia, de esos mismos procesos. No nos vamos a acercar a la política medio ambiental con intereses partidistas ni mucho menos con intereses electorales, porque los que se han acercado con semejante bandera anecdótica han tenido resultados que no son dignos de emulación por un partido que desea gobernar. Hoy día se producen alteraciones al medio que no son previsibles en muchos casos y que, lamentablemente, en muchos casos, no son subsanables, que rompen netamente el equilibrio. Este es un fenómeno que se puede observar en Castilla-La Mancha, en España y en todo el planeta. Y en ese sentido nos proponemos en Castilla-La Mancha algunos objetivos de los que les doy cuenta.

En primer lugar, imbricar el análisis medioambiental en la interioridad de los procesos económicos como si del presupuesto del proceso se tratara, y que la verdadera causa sea la necesidad, el presupuesto y el impacto ambiental; ésa es nuestra propuesta para toda nuestra actividad económica.

En segundo lugar, atender con urgencia los equilibrios rotos, los que han supuesto una ruptura neta del equilibrio mínimo medioambiental en la Región.

En tercer lugar, un pacto por el medio ambiente que propondremos a las fuerzas interesadas, y que básicamente, contemplará las siguientes posiciones: En primer lugar, el desarrollo agrícola e industrial, compatible de la defensa del medio ambiente, porque en ese pacto una conclusión tiene que haber de antemano: compatibilizar el medio ambiente con el desarrollo económico, con el desarrollo de la agricultura, con el desarrollo de la industria. En segundo lugar, el fomento de la educación medioambiental. En tercer lugar, la posibilidad que, aun cuando tenemos idea al respecto, proponemos la posibilidad de crear un departamento administrativo —ya se vería el rango que se ocupe de las materias que les expongo.

Otro elemento serán los residuos sólidos y los vertidos. Y aprovecho para decirles que no sólo por razones medio ambientales. Una región moderna

no puede consentir el esparcimiento de sus residuos por toda su geografía, y en este sentido queremos que el plan de residuos sólidos de esta Región sea una prioridad absoluta e inmediata del Gobierno.

Propondremos también el pacto por el agua, y, dentro del pacto por el agua, los siguientes temas a contemplar: las asignaciones de recursos hídricos no solamente para las necesidades actuales, sino para la esperanza de nuevas realizaciones; en segundo lugar, la política de regadíos que meramente enuncio; el abastecimiento de agua a poblaciones de Castilla-La Mancha y la calidad de las mismas; la depuración de las residuales; la sobreexplotación de los acuíferos y la desertización en algún punto concreto, verdaderamente alarmante, de nuestra Región.

En cuanto al plan forestal, me gustaría hacerles una consideración. Llevamos varios siglos de deforestación. Unas veces ha sido caprichosa, otras veces ha sido por el olvido gubernamental, otras veces por la explotación industrial. Nos proponemos la reforestación a través de un plan forestal regional, que tenga en cuenta el ciclo vegetativo de las especies forestales, y que, sin duda, no podrá ser menor de 60 años. En ese plan forestal queremos que la consideración de las masas forestales no se vea simplemente como una cuestión decorativa, es lo que menos nos importa: la decoración medioambiental. Nos interesa más la creación de miles de puestos de trabajo que esas masas forestales han reportado y que tienen que seguir reportando. En segundo lugar, las masas forestales de esta Región han sido y tienen que ser fuente de actividad económica prioritaria, y, en consecuencia, nos proponemos forestar en ese Plan un millón de hectáreas para que, a su término, con una inversión en pesetas, del año que les hablo, de 250.000 millones hayamos conseguido que la superficie arbolada en Castilla-La Mancha suponga un tercio de la total superficie regional, es decir, dos millones y medio de hectáreas.

En cuanto a parques naturales, nos proponemos ampliar su número y su extensión compatibilizando —lo digo ya de antemano— el desarrollo económico, el nivel de vida de los habitantes afectados con la defensa de la naturaleza. Y les voy a decir un compromiso que asumo como candidato a la Presidencia: No queremos que ninguna declaración de Parque Natural suponga la disminución del nivel de vida de los habitantes afectados, entre otras cosas porque pelagra el propio Parque Natural, y hemos de ser responsables no sólo en el anuncio de un parque, sino en la conservación de la naturaleza.

Por último, en este punto les anuncio el envío de la Ley de Humedades de Castilla-La Mancha, de la Ley de Pesca Fluvial, y de la Ley de Caza de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la Administración, y como último

apartado, considero que la Administración Pública ha de ser servicio y propiedad de los ciudadanos. Resulta esencial tener una Administración que sepa escuchar a los ciudadanos, priorizar sus demandas y satisfacerlas. La Administración de Castilla-La Mancha yo creo, honestamente, que en estos ocho años ha hecho un esfuerzo tremendo para no dar la vieja imagen de una Administración lejana, complicada, ineficaz y hostil. Hemos dado pasos importantes.

No es cuestión, hoy, de balances. Se hizo el balance hace poco más de un mes en toda la Región. Pero, sin embargo, nuestra Administración tiene que atender no solamente las peticiones. La Administración de Castilla-La Mancha debe saberse interpelar así misma, interrogarse, cuestionarse, porque hay muchas demandas de los ciudadanos que no llegan, hay sectores en la sociedad castellano-manchega cuyas demandas no llegan a la Administración. No son sectores ruidosos ni corporativamente organizados, son gentes que desconocen, que tienen ignorancia en cuanto a la expresión y al modo de pedir. Son gentes que tienen la incapacidad o la impotencia reivindicativa, y esos, en orden a la solidaridad, tienen que ser los primeros.

Por tanto, yo quisiera antes de anunciarles las medidas y los objetivos que nos proponemos, felicitar, ahora que no hay expectativa de recogida de votos, a los funcionarios y a los trabajadores de Castilla-La Mancha. Más felicitación a quien con más pasión ha trabajado, porque es verdad que tenemos trabajadores en esta Región que han tomado la tarea con pasión digna de aplauso, no en sentido figurado, sino realmente. Y les quiero felicitar porque, señoras y señores Diputados, tenemos en torno a 180 funcionarios más de los que nos fueron transferidos. Nos fueron transferido unos 9.100 funcionarios. Tenemos más o menos unos 9.300. Y en estos años se han incrementado los servicios de tal manera que si no fuera por la productividad de esos trabajadores, hubiese resultado imposible hacerlo al ritmo que se ha hecho. Y desde aquí, sin disputa de votos, les quiero felicitar.

Sin embargo, tenemos que marcar unos objetivos para mejorar, y el primero es el de la cercanía, el de la eficacia. Es una obligación constitucional el ser eficaz en la Administración. Pero, además de ser un objetivo y una obligación constitucional, es que la acción del Gobierno tiene dos legitimidades: una, la de origen, la del 26 de mayo. Con independencia de los votos que sus señorías tengan a bien dar al candidato, el candidato tiene, por voluntad popular, los precisos para llevar adelante la acción de Gobierno. Pero ahí está la legitimidad de origen, en los votos que sus señorías me otorguen, en los votos, mejor dicho, que los ciudadanos nos han otorgado. Pero la legitimidad de ejercicio está en una cosa nada más:

en ser útil a la ciudadanía, en ser eficaces. O la Administración es eficaz o no se posee completamente la legitimidad de ejercicio. Nos proponemos, en orden a la eficacia, descentralizar en las Delegaciones Provinciales, desconcentrar en Ayuntamientos y demás entes locales. Hacer un verdadero esfuerzo de comunicación con un lenguaje más sencillo, con unas oficinas informatizadas, pero no para presumir de ordenador sino para que se pueda realmente utilizar por los ciudadanos.

Queremos suprimir trámites burocráticos, y les pondré solamente un ejemplo, en el que ya se ha suprimido, con gran descontento corporativo y gran contento de la ciudadanía, la llamada cédula de habitabilidad. Cédula de habitabilidad que hemos suprimido y no ha pasado nada, o, mejor dicho, sí, ha pasado que los ciudadanos ya no tienen que pagar a veces centenares de miles de pesetas para que se les haga un proyecto, de una casa que está construida hace diez años, para que les pongan luz eléctrica. Hemos tenido que luchar contra mucha gente y seguiremos suprimiendo trámites. Les pongo este ejemplo porque me parece emblemático. Por cierto, que los tribunales también nos han dado la razón.

Vamos a reducir plazos en las tramitaciones. Voy a dictar un Decreto para que se imponga el silencio positivo en algunos aspectos de la Administración, para que cuando al particular no se le conteste en el plazo establecido, la resolución sea positiva para el ciudadano.

Vamos a reducir el aporte documental de manera que al ciudadano no se le maree con papeles y documentos, que muchas veces duermen en las carpetas y en los archivos sin que nadie les haya echado sino polvo encima y vamos a instaurar en muchos ámbitos la consulta previa como derecho del ciudadano, es decir, que antes de que el ciudadano inicie el proceso del acto administrativo conozca cuál es la voluntad, no administrativa, política, gubernamental, y pueda decidir. Pensamos que así rompemos los circuitos privilegiados de información que, en definitiva, no hacen sino ir en contra del principio de igualdad.

El segundo principio en cuanto a la Administración es la austeridad y la transparencia. Pero hoy, cuando se inicia esta legislatura, quiero decir a las señoras y señores Diputados que austeridad sin demagogias. Los servicios tienen que funcionar y algunos cuestan mucho dinero. Si quieren, luego en el debate analizamos lo que cuesta algún servicio, algún cercano servicio. Los servicios tienen que funcionar, y tienen que tener los niveles mínimos e imprescindibles para funcionar. Gastar mucho y gastar rápido no es austeridad. Es derroche. Vamos a centrar la austeridad no en materias simbólicas, que quedan muy bien para un titular de prensa, vamos a ir a la profunda filosofía de la austeridad, es decir, a que toda propuesta que comporte gasto sea rigurosamente analizada por si hay otras más

rápidas y más baratas. Les pondré dos ejemplos, dos ejemplos importantes. Esta es la región de España cuyo peso presupuestario en los capítulos I y II, es decir, del personal y de gastos de funcionamiento es menor. Concretamente tenemos 15 puntos menos en el año 1991 que en el año 1985. En seis años hemos reducido 15 puntos el peso de los gastos de funcionamiento y en cuanto al peso del Capítulo I quiero decirles que en seis años ha bajado 14 puntos. Eso sí, esto no es mitín, yo les estoy dando unos datos que se pueden contrastar: 14 puntos menos los gastos de personal hoy que hace seis años, y los servicios han aumentado. Sinceramente, eso nos ha permitido, ¿saben qué?, que de cada 5 pesetas que ingresamos, 4 las podamos dedicar a gastos de actuación y no a gastos de funcionamiento. No hay ni una sola Administración que pueda decir lo mismo en nuestro nivel autonómico. En materia de austeridad y transparencia mantendremos férreamente el principio de la incompatibilidad establecido hace 8 años.

Nuestra avidez fiscal está limitada, está muy limitada porque no pensamos incrementar la presión fiscal normativa pero, sin embargo, y no me equivoco, queremos aumentar, y mucho, la presión fiscal del conjunto, ¿y cómo?, pues les diré brevemente: luchando contra el fraude fiscal e incrementando nuestra gestión recaudatoria, nuestra eficacia recaudatoria. He de decirles que hay impuestos en esta Región en los que ha bajado el tipo impositivo y hemos recaudado más que cuando el tipo era más alto, por ejemplo, el de sucesiones, y no es que se muera más gente ahora que antes, es que la lucha contra el fraude es uno de los primeros principios de solidaridad. Nuestra avidez fiscal, por tanto, no va en incrementar la presión normativa sino en incrementar la presión del conjunto a costa del fraude.

Y en cuanto al endeudamiento, queremos mantenernos en cotas moderadas. Esta Región tiene una carga financiera del 2'9 por ciento de sus ingresos corrientes. Hasta ridícula es la carga que tenemos: 2'9, lo repito. Lo repito, sobre todo porque, escuchando últimamente lo que ocurre en otras regiones, especialmente, por ejemplo, en Cantabria, que está en la bancarrota técnica nosotros queremos incrementar nuestro nivel de endeudamiento para hacer cosas que son menester hacer, pero con prudencia. Queremos incrementar nuestro nivel de endeudamiento pero no insolidariamente. Yo creo en España y no puedo admitir lo que el otro día escuchaba de un responsable autonómico, que decía: "incrementemos el gasto que ya vendrá el Estado a pagar". No queremos contribuir, desde luego, a un modelo desvertebrado de España, creemos en este país, y, en ese sentido, seremos responsables en nuestra política financiera.

Por último, la Administración queremos que sea participativa. No me extendo más que para

anunciarles dos leyes: la Ley de Creación del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha y la Ley del Voluntariado, con especial incidencia en jóvenes y en jubilados.

No quiero acabar, tampoco, sin hacer una referencia a las nuevas transferencias de competencias a la Comunidad. Empezaré diciéndoles que estamos preparados para recibir nuevas competencias. Creo que la Administración de Castilla-La Mancha puede administrar eficazmente nuevas competencias pero no tenemos codicia de nuevas competencias, del mismo modo que no consentiremos en el otro negociador que crea propiedad suya las competencias que tienen que ser negociadas. Ni queremos usurpar, ni tenemos codicia. Lo que queremos es sentarnos pronto a hablar sobre el particular y hacerlo no porque queramos tener más competencias para exhibir nuestro poder. No queremos más competencias para exhibirlas en un escaparate sino para ejecutarlas, para ejecutarlas en beneficio del ciudadano y creemos que hay ámbitos de competencias que se ejecutan mejor en la cercanía que en la distancia, y por esa razón creemos que es un tema prioritario.

Esas competencias las queremos bien valoradas y las queremos bien dotadas, y queremos discutir también el sistema de financiación. Queremos que todo este conjunto de ideas que les transmito sobre las competencias se enmarquen dentro del pacto de Estado, un pacto de Estado porque al Estado afecta la propia asignación de competencias. Este país es algo más que el "Estado español" que se inventó durante el régimen del General Franco. Este país es España, y España se compone de muy diversas Administraciones, que tienen la obligación, con lealtad constitucional, de entenderse. Es mucho más importante que los colegios funcionen, que la sanidad sea eficiente, que las carreteras sean las adecuadas, que quién hace las carreteras y mucho menos que quién se pone las medallas por haber hecho el hospital. Lo importante es que funcionen los servicios. Estoy firmemente convencido que los transferidos funcionan aquí mucho mejor ahora que antes de transferirse, y por eso, sin avidez, sin deseos de usurpar, sin acercarme al Gobierno Central con ninguna idea de acoso o de derribo, que ni tengo ni voy a tener nunca, nos vamos a acercar con la firmeza del que quiere que vengan nuevas competencias. Y con un límite: el límite es que todos somos diferentes, es verdad, lo ha dicho algún Presidente autonómico con poca fortuna.

Nosotros queremos un pacto de Estado en que se reconozcan las diferencias, lo que no queremos es un pacto de Estado en que se reconozcan desigualdades. Diferencias, sí; todos somos diferentes, pero no somos desiguales. Quisiera que la discriminación no presidiera el proceso de negociación.

Y termino diciéndoles que me siento lleno de responsabilidad. Tanto apoyo popular como ha

recibido el partido al que represento me llena de responsabilidad y de alegría. Que la población de esta Región esté gobernada con alcaldes socialistas en más de un 74 por 100 de habitantes, que, sin embargo, hayan descendido otras opciones políticas de manera extraordinariamente importante, eso podrá dar para bromas o ataques, a mí me da responsabilidad porque me gustaría gobernar no solamente para todos sino que me gustaría gobernar con todos.

Nuestro programa les he dicho que era claro y he intentado, en las líneas programáticas generales, no dejar lugar a dudas. Es claro en los objetivos pero es flexible en el camino. Además, los ciudadanos nos llenan de responsabilidad cuando van a votar con ese índice de participación tan masivo y nos encargan la tarea de incrementar su bienestar. Sinceramente, les digo que han querido que gobiernemos nosotros y que a la alquimia de la democracia le pasa lo que a la química de las reacciones: siempre da la misma constante, "ácido más base —creo que es así— siempre daba, sal más agua". Pues, muy bien, la alquimia democrática siempre da una constante, y es que no hay nadie cuya inteligencia sea superior a la inteligencia de todos los demás juntos. Por eso, me siento responsable, porque han querido todos los demás juntos que hoy les exponga las líneas programáticas del Gobierno que deseo formar. Me gustaría acertar, y, como no soy dogmático, creo que debo escuchar como he sido escuchado y que debo propiciar el diálogo para convencer y para dejarme convencer, y por eso les invito al voto.

Ya sé que algunos han anunciado un voto en sentido contrario. Subo con la responsabilidad de saber que en esta Cámara tiene que haber gente, sin duda, que sea propicia a escuchar la palabra. Lo que nos diferencia de otras especies. Creo en la persuasión, a pesar de las risas del señor Serrano, don Lucrecio; estoy absolutamente convencido que convencer es un ejercicio democrático —si no se reía por eso, espero me disculpe—, estoy convencido que el diálogo tiene que ser un arma. Les pido el voto, si me lo dan, les aseguro que tendrán para ustedes la posibilidad de protagonizar una acción de Gobierno que se encamina, ojalá, sin equivocaciones, al bienestar de los ciudadanos. Si no me lo dan, les seguiré ofreciendo al día siguiente la colaboración. Tendrán mi mano tendida, e, igual que en el año 83, seguiré llamando a todas las puertas porque tengo la convicción profunda, por crianza y por ideología, que no tengo ni soy poseedor de ninguna verdad que no admita ninguna hipótesis contraria.

Termino diciéndoles que siento por esta Región un interés apasionado. Que, con la generación a la que antes hacía referencia del Dr. Marañón, estoy perfectamente persuadido que si formo Gobierno me voy a dedicar mucho más, muchísimo más a esa generación que a la próxima elección. Yo quisiera

que esa próxima generación que tiene sueños de justicia los pueda hacer realidad, y ojalá que nosotros sepamos dar satisfacción a esa utopía de nuestros jóvenes y de nuestra gente, que tienen la aspiración más noble de todas: vivir mejor ellos y que vivan mejor sus hijos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(Se suspende la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce horas del día 3 de julio de 1991).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Se reanuda la sesión.

De acuerdo con el artículo 169, todos los Grupos Políticos han expresado su intención de intervenir; siguiendo con el criterio de la Junta de Portavoces, lo hará en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don José Manuel Molina García por un tiempo de 30 minutos.

Tiene la palabra.

DON JOSE MANUEL MOLINA GARCIA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, constituye para mí un honor subir a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Popular para contestar al discurso del candidato a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Permitame señor Presidente que, con su venia, en esta primera ocasión que tengo este honor de dirigirme a esta Cámara, salude a todos los ciudadanos de nuestra tierra y lo haga a través de sus señorías, que, en su conjunto, como Cortes de Castilla-La Mancha, representan a todo el pueblo, a todos los ciudadanos de nuestra querida Región.

El señor candidato a presidir el Consejo de Gobierno, y que ha sido propuesto según el artículo 14 del Estatuto de Autonomía por la Presidencia, y de acuerdo con el artículo 169 del Reglamento de esta Cámara se dirigió ayer a las Cortes para solicitar su confianza, el señor Bono, con una espléndida puesta en escena, empezó ayer con el alarde de dejar la lectura del discurso y utilizar una cuidadosísima improvisación. Nos acordamos, inevitablemente, de aquel orador que, adulado por sus seguidores en su capacidad de improvisar, les corrigió diciéndoles: "improvisar, no: repentizar; porque lo cierto es que llevo improvisando este discurso durante 8 largos años". Y es evidente, señor candidato, porque tan solo con una breve lectura de sus discursos del año 83, del año 87 y su improvisación de este año, del 91, se da uno cuenta de que, tal vez, el mismo discurso, los mismos mensajes y, tal vez, por qué no decirlo, los mismos incumplimientos se recogen en todos y cada uno de ellos.

Señorías, yo prefiero, en esta solemne ocasión,

leer, aunque mi modestia quizás no esté a la altura de tanta prepotencia. Por nuestra parte, escuchamos, con el respeto y la atención que merecía el acontecimiento, las líneas programáticas generales que, a juicio del señor Bono, inspirarán la acción del Gobierno que aspira a presidir si merece la confianza de esta Cámara. También, y en el tiempo que ha estado interrumpida esta sesión, hemos leído cuidadosamente su discurso en la esperanza de encontrar en la letra contenidos más serios que la primera impresión que nos causó su música política. Ciertamente, nunca contemplamos la posibilidad de otorgar al candidato nuestra confianza —para qué faltar a la verdad— ni siquiera en términos dialécticos, pero no es menos cierto que cuando se ha hecho una campaña sobre el eje de tres grandes pactos, la consecuencia debiera ser el ofrecimiento de un diálogo sincero, y eso, cuanto menos, merece nuestra reflexión. Por el contrario, en el discurso del señor candidato ni hay invitación seria al diálogo ni se sientan las bases para que los, traídos y llevados en campaña electoral, tres grandes pactos sean otra cosa que la famosa "trampa saducea" que gustaba citar Torcuato Fernández Miranda en la transición, y que, decía, no existe, o por lo menos no percibimos, voluntad de diálogo real, sino que realmente lo que se nos pide es el vasallaje y firmar un contrato de adhesión y entrega de cheques en blanco, que en ningún momento vamos a aceptar, en tanto en cuanto no se modifiquen los parámetros en que está formulada su propuesta. Claro que es posible que su señoría ya cuente o, mejor, "descuento" con nuestra opinión, pues, por su anunciado gobierno de coalición con la sociedad, quizás pretenda marginar a esta Cámara hablando directamente con los ciudadanos o, mejor, con sólo algunos, porque otros, ayer mismo, protestaban a la salida de esta Cámara, desvirtuando, eso sí, con ello, el sistema representativo de las democracias parlamentarias.

En cualquier caso, señor candidato, será bueno que, desde ahora, le indique mi Grupo Parlamentario su posición ante la invocada cultura del pacto, hecho por el Presidente de la Cámara el día de la constitución de las Cortes. El Grupo Parlamentario Popular, desde su ideario de libertad, solidaridad, justicia y trabajo, aspira a vertebrar los valores, aspiraciones y demandas de las llamadas clases medias; y esa aspiración la realiza desde el método de la tolerancia, el pluralismo y el compromiso. Para esa tarea de mediación política es inexcusable el diálogo y la predisposición al pacto. Ahora bien, nuestra voluntad política transaccional y de compromiso, dentro, eso sí, del mantenimiento estricto de la identidad de cada cual y el respeto mutuo, exige el marco adecuado para que el pacto sea digno y no se vuelva en trapicheo político, y es que se practique en nuestra sede parlamentaria. Por tanto, señor candidato, llámenos poco al palacio donde reside, al Palacio de Fuensalida, y traiga, cuando

quiera dialogar con nosotros, las propuestas a las Cortes para que, en voz alta y con principios de publicidad, parlamentemos sobre los problemas que aquejan a la ciudadanía. En otro terreno, señor candidato, no habrá, porque no puede haber, ni entendimiento ni compromiso, porque ni siquiera nos vamos a prestar a la pantomima.

Nosotros asistimos preocupados, y esta preocupación puede ser compartida a una cierta degradación de comportamientos políticos que inciden seriamente y negativamente sobre el crédito de las instituciones y del propio sistema democrático. No podemos ser corresponsables, ni siquiera por omisión, de este estado de cosas, y nuestro compromiso ético debe manifestarse no sólo en la denuncia sino con el ejemplo, contribuyendo a devolver a los ciudadanos la confianza de que honestidad y política no se excluyen mutuamente y de que hay otra manera más limpia y más austera de administrar los recursos de todos. Por ello, es inexcusable actuar con luz y taquígrafos; y por ello ponemos el acento tanto en las formas como en el fondo de los temas políticos. Con ello, señoría, no pretendemos acusar a la mal llamada clase política, pues también nosotros presuimos la honestidad e inocencia de todos y, era por tanto, innecesaria su defensa, que ayer mismo realizó, ya que alguien pudiera ver en sus palabras aquello de: "excusatio non petita, accusatio manifesta".

Al Grupo Popular, señor candidato, no nos ha gustado su discurso, y no nos gusta ni en la forma ni en el fondo. En la forma, porque no se cansa su señoría en presentarse como el salvador de esta Región, a la que ha venido a redimir de seculares injusticias y vejaciones producidas en el pasado, y sigue haciendo nuevos maniqueos de buenos y malos, en el que los malos son todos cuantos existieron antes de la llegada de su señoría a la Presidencia de la Junta, y eso es un "tic" impropio de una persona con un curriculum democrático como el suyo. Es inaceptable su peculiar interpretación de la historia, en la que, a lo peor, su señoría, se inscribe como una pura anécdota y es juzgado como un mal sueño. Su señoría, además, incurre en el error de reincidir en las viejas dicotomías: "hombre rico, hombre pobre; latifundio, campesino", y ese discurso es extemporáneo, pues el tiempo ha llamado esas desigualdades, y en Castilla-La Mancha sería más verdad hablar de la pobreza de las clases medias. A lo mejor, a algún televidente sin suficiente información, le pareció neutral esta división entre los que tienen fincas y los pequeños agricultores; a nosotros, no. Sabemos que pertenece a la escuela clásica de la política y que sonríe igual cuando quiere agradar que cuando quiere agredir, y quizá se refiera a eso su señoría cuando habla de un mismo lenguaje. Se olvida, señor candidato, de algo más relevante, y es que el pasado de esta Región también es ya su señoría, después de ocho años de Gobierno socialista. La herencia del pasado ya es

su propia herencia; una herencia en que la pobreza y el abandono siguen existiendo como datos de referencia para una Región que aún sigue siendo la tercera más pobre de España. Es decir, señoría, que usted, le podría decir, es el albacea de su propia herencia, y que ésta habrá que recuperarla exclusivamente a beneficio de inventario.

Pero lo grave es que los socialistas se han instalado en la crisis, "en la resistencia" —como dice el señor Pons, actualmente—, y se conforman más en administrar pobreza que en superar la injusticia, por más que califiquen todos sus actos como progresistas.

Señor Bono, el panorama socioeconómico de la Región, tras ocho años de Gobierno socialista bajo su Presidencia, sigue presentando notas muy negativas. Hemos escuchado atentamente sus autocomplacientes reflexiones acerca de la evolución y el progreso de esta Región, y la verdad que nos ha dejado totalmente sorprendidos. Sorprendidos, porque el Producto Interior Bruto de Castilla-La Mancha por habitante, es inferior a la media nacional, situándose en el 77 por 100 —según datos del 89—. Sorprendidos, porque Castilla-La Mancha ocupa el antepenúltimo lugar de las comunidades en nivel de desarrollo —según datos de 1990—. Sorprendidos, porque ahora tenemos 11.617 parados más que en 1983, cuando su señoría fué investido por primera vez Presidente del Gobierno de esta Región. Sorprendidos, porque estamos por debajo de la media nacional en cobertura sanitaria, con tres provincias que disponen de menos de tres camas por cada 1.000 habitantes. Sorprendidos, señor candidato, porque hay un índice de escolarización a nivel de enseñanzas medias menor que en el resto de España, y 7 de cada 100 castellano-manchegos mayores de 15 años, no saben leer ni escribir, situando a esta Región en un lugar de los más bajos de España y siendo además una de las lacras y traumas más serios para un ciudadano, que es el no saber leer ni escribir. Sorprendidos, porque en los últimos años hemos soportado la mayor especulación sobre la vivienda en esta Región. Sorprendidos, porque la pensión media en Castilla-La Mancha en 1989 se sitúa por debajo de la media nacional. Sorprendidos, señor candidato, porque en su programa electoral intentan igualar, y lo promete, las pensiones al salario mínimo interprofesional, mientras que en estas Cortes, y durante tres veces consecutivas, su Grupo, su partido, rechazó una subida de pensiones propuesta por el Grupo Popular: en tres ocasiones. Sorprendidos, porque en Castilla-La Mancha, el incremento del gasto social, consolidado entre el año 84 y el año 88, deduciendo las transferencias de la Administración Central, ha sido tres veces que en el conjunto nacional con respecto al resto de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Sorprendidos, en fin, por los preocupantes incrementos que se

vienen produciendo en algunos lugares en la inseguridad ciudadana, en la delincuencia y en un tema muy serio, señor candidato, que usted prácticamente pasó de largo ayer en su discurso, y es en el aumento del consumo y tráfico de drogas. Yo, tal vez entienda por qué pasó de largo: porque fué su partido el que favoreció la posibilidad del consumo de drogas en España, y porque fueron líderes de su partido, muy ligados a usted históricamente, quienes, en actos públicos, dijeron a la juventud que consumir droga era progresista y era moderno; y eso es una responsabilidad, señor candidato, que al menos usted ayer debía haber asumido, porque hay errores políticos y otros errores que, entiendo yo, que deben asumirse responsabilidades en mayor grado.

Hay una cosa, eso sí, señor candidato, y usted ha hecho muy bien: la propaganda. Ha manejado usted los resortes del poder perfectamente. Ha convertido usted a las Consejerías de su Gobierno en los primeros anunciantes de Castilla-La Mancha. Y supongo yo que habrá intentado o convencido a muchas personas con la propaganda de lo que no podía convencerles nunca con los hechos y actos de su Gobierno.

Ya empiezo a entender el porqué le gusta a su señoría comparar sus logros de Gobierno con magnitudes históricas, porque, tal vez, en sus resultados, en otros contextos, no podrían ni siquiera presentarse. Lo tristemente cierto es que Castilla-La Mancha sigue en los últimos lugares de las comunidades de España en desarrollo y en bienestar social, y ante esto se requiere un esfuerzo excepcional para reducir la distancia con el resto de las Comunidades Autónomas en beneficio del desarrollo y en beneficio de las oportunidades de progreso de los ciudadanos de nuestra Comunidad ante los importantes retos que se avecinan.

Nosotros, señor candidato, no le acusamos de todos los males endémicos de nuestra Comunidad ni de que estos sean debidos a su mala gestión, no; no le acusamos, porque sería injusto. Aunque no lo sería tanto decir que algunos han empeorado y otros siguen en el mismo sitio donde su señoría los encontró hace ya ocho años. Y desde aquí, señor Bono, desde la realidad objetiva de nuestra Comunidad es de donde parte nuestra crítica a su conformismo, a su posición de comparsa cerca del que hace bien en llamar Gobierno de España, aunque no por ello nuestra crítica dejará de tener fundamento, por más que se envuelva su señoría en la enseña nacional, como gusta, en gesto ante la galería.

Nuestro Grupo no le pedirá nunca confrontación con el Gobierno. No le pedirá nunca un enfrentamiento con el Gobierno central, pero sí denuncia la incongruencia de que, ante tanta carencia social, se tengan las manos atadas por faltas de competencias. Reclamamos para Castilla-La Mancha el mismo nivel de competencias de autogobierno que

poseen en la actualidad otras Comunidades Autónomas impropriamente denominadas "de carácter histórico", demandando para ello, si es que fuera preciso, la misma reforma de nuestro actual Estatuto de Autonomía. Y nos avalan razones de justicia distributiva, de solidaridad e incluso, también, porqué no decirlo, señor candidato, nos avalan razones de historia de esta Región. En ese sentido no queremos que sigan siendo todavía lamentablemente ciertos los versos de Antonio Machado: "Castilla miserable, ayer dominadora". Queremos una Castilla-La Mancha próspera que acorte las largas distancias de pobreza y abandono, y queremos situar a Castilla-La Mancha en el sitio que por razón de ser le corresponde, como pulmón y corazón de esta España nueva y democrática que entre todos estamos construyendo, sin perder nunca de vista que en esta noble tarea no regatearán ningún esfuerzo las mujeres y los hombres del Grupo Popular, puesto que tenemos muy claro que gobernar con plenos poderes es el paso primero para poder gobernar. Queremos una autonomía de primera, que a la vez consiga hacer a los castellano-manchegos ciudadanos de primera.

Con plenos poderes existe, señor candidato, al menos, la posibilidad de soluciones plenas. Lo demás son compadreo, parches o simples correas de transmisión. Mas, con todo esto, tampoco es suficiente; hace falta que el Gobierno ponga en tensión el componente creador de la persona humana que nace del ejercicio verdadero de la auténtica libertad.

Nos es de extrañar, por consiguiente, que el Partido Popular dirija su atención preferente hacia los grupos sociales más necesitados, y así el mundo de los jubilados y pensionistas, para los que se recaba no sólo la pensión digna que por justicia y edad les corresponde, sino el establecimiento de programas integrales en los que se contemplen actuaciones específicas de asistencia geriátrica, hoy por hoy —y usted bien lo sabe y ayer lo citó—, no contempladas por la Seguridad Social. Mecanismos de integración y participación social, y una adecuada cultura del ocio. De la misma manera, también reclamamos el prometedor espacio de nuestra juventud, con problemas acuciantes de búsqueda del primer trabajo. Nos alegra que ayer hablara de la juventud y los problemas del paro que la aquejan. Pero también recuerde que en esta Cámara se rechazó una propuesta del Grupo Parlamentario Popular para crear un plan de empleo juvenil, y lo rechazó su Grupo y su partido. Estamos preocupados por el acceso a la vivienda, por la adecuada educación, por el riesgo de la droga. También es objeto y motivo de preocupación, y, por tanto, también nos esmeramos en el reconocimiento de la peculiaridad de la mujer de esta Región y de la falta del cumplimiento de las normas legales que están dictadas, y en especial de la labor del ama de casa. En ese aspecto, señor candidato, cuando usted cita

sus prioridades, en líneas generales, tengo que decir que el Grupo Popular las comparte. Dice el señor candidato que se siente solidario con la agricultura, y, sin embargo, le tengo que recordar que los Presupuestos del año 1991 destinados a programas agrarios de esta Junta de Comunidades tan sólo crecieron el nueve por ciento, frente al crecimiento del resto de las Consejerías que lo hizo prácticamente en el dieciocho. Pero aquí mismo hay que decirle que el Programa de Industrialización y Comercialización Agraria sufrió un recorte del 21'39 por ciento. Es difícil hacer compatible sus palabras con sus hechos. Y yo le pregunto y algo más importante está en la mente de todos los agricultores de Castilla-La Mancha y de España; señor candidato me gustaría que me contestara qué medida concreta ofrece el señor candidato al sector agrario cuando el Ministerio de Agricultura, su partido, acaba de paralizar la tramitación de ayudas para mejora de las explotaciones a través del Real Decreto 808, y que en su día fue presentado como la panacea de su anterior Gobierno.

Los agricultores de esta Región y de toda España van a perder, además, unas ayudas de la Comunidad Europea por la tacafería del Gobierno Socialista, que no las ha cofinanciado en la parte que les correspondía, y la van a poder perder. Y cómo va a ayudar el candidato a los agricultores que ya han iniciado inversiones en base a unas ayudas concedidas que llegarán tarde. Se habla del año 95, se habla de créditos puentes a un interés de entidades financieras privadas, o que, en algún caso, no llegarán nunca. Los problemas de la agricultura es nuestra gran preocupación, pero no sólo de la agricultura y la ganadería, sino de todo el entramado socioeconómico que llamamos medio rural, porque nosotros no concebimos la actividad agraria fuera de su contexto, y su contexto son nuestros pueblos, nuestros pueblos de Castilla-La Mancha, con los que hemos contraído un firme compromiso de progreso; un compromiso de progreso en sanidad, en educación, en vías de comunicación, en medios de transporte público, en centros para la tercera edad y de esparcimiento y cultura para nuestros jóvenes y menos jóvenes, en definitiva, un compromiso para una vida digna en el medio rural.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Para orientación de su señoría, le comunico que los 30 minutos reglamentarios han pasado, pero sigue usted en el uso de la palabra.

DON JOSE MANUEL MOLINA GARCIA: Gracias, señor Presidente.

La agricultura arrastra las consecuencias de una mala política agraria seguida por la Administración socialista, y se negoció un mal tratado de adhesión con la Comunidad Europea, y luego no han tenido la suficiente sensibilidad con el mundo agrario para

remediarlo. El Gobierno no sólo ha sido poco generoso sino ha sido tacaño con la agricultura, a pesar de que la sociedad española le debe a los agricultores el que pusieron en marcha la industrialización de España en los años 50 y 60, y por tanto ahora, cuando llega un momento difícil para el sector agrario, yo reclamo que se devuelva al campo lo que un día el campo dio generosamente al resto de los sectores y la sociedad española. Somos perfectamente conscientes que se avecinan malos tiempos para nuestras extensas zonas de cereal de secano, y no en vano se ha reducido el precio el 35 por 100, y por eso no vamos a regatear ni esfuerzos ni colaboración con su Gobierno para paliar la situación. Pero, señor candidato, nos gustaría que nos informara de cuáles van a ser las medidas que va a adoptar y la distribución de esa oferta que ha realizado de los 180.000 millones de pesetas, porque, si no se concreta, tan sólo se quedará su oferta en un brindis al sol, y creo que los agricultores de Castilla-La Mancha, en este momento, están para pocos brindis al sol.

Nosotros, señor candidato, queremos decirle a la sociedad de Castilla-La Mancha que existe una alternativa de solidaridad basada en el humanismo y menos claudicante que lo que está demostrando, en la práctica, la mal llamada "solidaridad socialista". Desde el realismo de hoy, actuar como oposición, pero con el mismo realismo de ser mañana la única alternativa de Gobierno para Castilla-La Mancha, el Partido Popular quiere expresar, aunque sea de la forma telegráfica que impone el tiempo que disponemos, el marco institucional en que queremos se produzca la acción política, así como las líneas programáticas que deben inspirarnos.

Y, dicho esto, es inexcusable decir, que pasados ya los 5 años previstos en el artículo 148.2 de la Constitución, no es posible retrasar más la homologación de nuestra Comunidad Autónoma, que accedió, por la vía lenta del artículo 143, y ya no resulta conveniente por la vía del artículo 150, como pudo y debió hacerse antes del cumplimiento del citado quinquenio, ya que ahora el procedimiento de aumentar las competencias por medio de leyes orgánicas al efecto, resulta insuficiente y desfasado. Es urgente e imprescindible, por tanto, reanudar aquellas conversaciones sobre el gran pacto nacional sobre desarrollo autonómico, y que su partido, a nivel nacional, las interrumpió hace dos años. En cualquier caso, nosotros queremos dejar claro que nuestra línea de actuación política en el desarrollo autonómico la vamos a proclamar solemnemente en esta Cámara, y es la de la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, mediante iniciativa que deben asumir estas Cortes elevándola al Congreso de los Diputados. Dicha iniciativa deberá establecer el procedimiento y la determinación de competencias previstas en el Estatuto. La iniciativa de reforma debe producirse en los comienzos de la presente legislatura, aspirando a que se establezca

un calendario de ampliación de competencias que sea riguroso, definido y vinculante. En cualquier caso, el Grupo Popular reitera que resulta prioritario para los intereses de nuestra Región la asunción de competencias de Educación y de Sanidad, que ya podían estar siendo gestionadas por nosotros y que sólo a la desidia de su Gobierno cabe imputar el que no estén transferidas. El Partido Popular entiende que en el proceso de transferencias no sólo deben tenerse en cuenta el coste actual de los servicios sino también, y sobre todo, la necesidad de nuevas inversiones en infraestructura que igualen para todos los castellano-manchegos el nivel de prestación de la media española y europea.

Por otro lado, la configuración de los nuevos órganos de la Administración Regional entendemos que deben estar establecidos sobre los siguientes criterios: rentabilidad de los funcionarios procedentes de la Administración del Estado cuya competencia profesional está suficientemente constatada; austeridad burocrática que implica el que las labores de dirección de estos servicios deban asumírselos los mismos profesionales cualificados, evitando que el crecimiento burocrático tenga repercusión en el gasto público; rapidez, eficacia y control en las inversiones de ampliación, conservación y mejora de servicios públicos.

Hemos echado en falta en el discurso del señor candidato alguna alusión hacia un tema candente y que entendemos que es inadmisibile: el período de sesiones de estas Cortes. Paralelamente, entendemos, y como consecuencia de la reforma del Estatuto de Autonomía, que es ineludible que el cambio afecte a estas propias Cortes de Castilla-La Mancha, que deben convertirse, en la legislatura que comienza, en un órgano efectivo de control de la acción ejecutiva del Consejo de Gobierno, y ello sin perjuicio del resto de las competencias que se le atribuyen en la Constitución, Estatuto de Autonomía y las demás normas del ordenamiento jurídico. Porque tanto en el Estatuto, en su artículo 11.3, como en el Reglamento de la Cámara, en su artículo 77, se limitan los períodos de sesiones ordinarios a un máximo de 4 meses cada año, lo que resulta a todas luces insuficiente y desequilibrado en una situación política nueva en la que la Junta de Comunidades tiene un presupuesto para 1991 de 148.000 millones de pesetas frente a los poco más de 5.000 que se encontró usted en el año 83. Así las cosas, todo lo que significó de prudencia política en los constituyentes regionales al configurar el marco jurídico, sería ahora desfasado e ineficaz al dejar a las Cortes en un papel insuficiente en su función de control de la acción ejecutiva del Consejo de Gobierno, cuya actividad se realiza a lo largo de todo el ejercicio.

Si pasamos del plano autonómico al provincial, encontramos el pacto institucional con ayuntamientos, entes locales y Gobierno Central, a punto la no descripción por su nombre y apellidos de las Diputa-

ciones provinciales o de la provincia. Yo no sé si esa omisión es deliberada o no, pero, en cualquier caso, quiero recordarle, señor candidato, que el artículo 137 de la Constitución española reconoce como órgano territorial del Estado y que según el Tribunal Constitucional, por sentencias, son entes no contingentes sino necesarios y esenciales. Asimismo, el artículo 30 del Estatuto de Autonomía establece que la gestión ordinaria de los servicios de la Administración de la Región estará encomendada a las Diputaciones provinciales. Con ello, usted ha incumplido durante estos 8 años el artículo 30, en su apartado, al no producir dicha delegación y transmisión de competencias y al crear otras figuras orgánicas como son las Direcciones Provinciales que suplantán en gran parte y crean una burocracia innecesaria con un coste de los servicios para los ciudadanos y que no sería necesario haberlo realizado. Las leyes, señor candidato, y más el Estatuto de Autonomía, están para cumplirlas, y si usted no tiene voluntad política de cumplir dicho Estatuto, entraremos en la modificación del mismo, pero no es presentable su incumplimiento por omisión. Asimismo, le recuerdo la Ley aprobada por consenso entre los Grupos Políticos, del Partido Popular y el Partido Socialista, del 14 de marzo último, sobre la coordinación de Diputaciones y sobre la Ley de Entes Locales creando el Fondo Regional de Cooperación.

Para terminar, la filosofía Popular es potenciar a las provincias, para desde ellas potenciar a la Región; filosofía contraria a la del PSOE, que pretende debilitar el techo provincial. Hay, pues, una razón de proximidad que, además, genera eficiencia y austeridad. Nuestra postura es impulsar la delegación de competencias autonómicas en los órganos provinciales de Gobierno y Administración, dando cumplimiento, por tanto, a la Constitución, al Estatuto de Autonomía y a la reciente Ley de Coordinación de las Diputaciones.

Hay un tema también que quiero resaltarles, que es la traída y llevada fusión de las Cajas de Ahorros. Es indudable que eminentes personalidades del mundo económico han dejado claro que la fusión de Cajas hasta ahora sólo ha servido para aumentar costes, y así lo han dicho públicamente. Por tanto, nos parece precipitada e irresponsable su anuncio en la misma noche de las elecciones que va a fusionar las Cajas de Ahorros en Castilla-La Mancha, y nos parece precipitado e irresponsable porque es necesario profundizar en el estudio y la conveniencia de la misma, y, en segundo, es precipitado porque hay que contar con otros sectores importantes que participan de las Cajas de Ahorros, que son los impositores y los trabajadores.

Y ya el tiempo demanda el fin de mi discurso y ello aún con la generosidad que ha tenido la Presidencia y que yo le agradezco. Señoría, nosotros no hemos podido enumerar todos los vacíos y lagunas de sus palabras; ni mucho menos

contestar, al hilo de su discurso, todas y cada una de las cuestiones u ofertas que ha planteado su señoría; pero sería descortesía no concretar algunos temas aunque sea con brevedad. Respecto de los pactos, ya hemos manifestado nuestra posición de receptividad al diálogo, pero en fe de parlamentario. Y, en cuanto al fondo, tendrá nuestra cumplida respuesta, cuando se concrete. De momento, está planteado de forma tan etérea que no dejan de ser una manifestación de voluntad, que bien pudiera ser un auténtico brindis al sol. Nos alegra su manifestación de dejar a un lado todo dogmatismo, pero créame que al seguir su discurso parece, en ocasiones, que se le ha marchitado la rosa de los vientos y que en sus últimos impulsos, por resultar ortodoxo, al final acaba siendo confuso. No termino de ensambiar el neoliberalismo que propugna en los temas agrarios para evitar ayudas al sector, que desecha por ser paternalistas, con el canto permanente, después, al Estado del bienestar, que significa todos viviendo del Presupuesto, que es una figura muy similar al modelo sueco, que no sólo ha tocado techo sino que, además, ha iniciado la cuesta abajo de una manera muy peligrosa.

Su señoría sabrá si es o no es reaccionario y alejado de la utopía hacer una promesa histórica que se sabe no se puede cumplir, pero su señoría también me permitirá que le recuerde que promesas de ese tipo, promesa emblemática de ese estilo, no hay mejor que la que hizo el Partido Socialista con los 800.000 puestos de trabajo, tan sólo, eso sí, superada actualmente por las 400.000 viviendas. Pero es que, además, señor candidato, permítame recordarle que quien dijo que las promesas electorales están para no cumplirlas fue el ilustre viejo profesor, maestro de sus señoría, don Enrique Tierno Galván. Por consiguiente, señor candidato, le quiero decir que hay también incongruencia en sus palabras, que, a lo mejor, si hubieran sido leídas en lugar de improvisadas, pues hubieran resultado, al final, más rigurosas.

Señor candidato, nos ha pedido el voto, pero su señoría sabe que no nos merece confianza, y que el mandato no imperativo de los electores es ser oposición y no séquito. También nos ha ofrecido la mano tendida, y eso tenga usted la seguridad que no se la vamos a rechazar nunca, porque nuestra mano, nuestro esfuerzo, siempre estarán dispuestos para cuanto redunde en el beneficio de nuestra Región. Nuestro líder nacional, José María Aznar, citó recientemente en su libro "Libertad y Solidaridad", a don Benito Pérez Galdós, quien dijo que, a pesar de todo, es conveniente que se hable, aunque se hable con exceso, porque el silencio empeora todos los asuntos. Ese es nuestro compromiso, hablar, parlamentar en las Cortes de Castilla-La Mancha, coincidir o discrepar, ser oposición firme pero leal; en ese camino nos encontrará prestos a colaborar, y en la seguridad de que el ejercicio de la oposición, hoy, nos otorgue la

confianza de nuestra Región mañana para ser el futuro Gobierno de Castilla-La Mancha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias.

Tiene la palabra don José Bono.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, señor líder de la oposición, empezaré diciéndole que, de la lectura que ha hecho de su discurso, ha debido quedar su señoría complacido, ha quedado redondo, ha quedado como su señoría deseaba, y, en ese sentido, le doy la enhorabuena: ha quedado usted tal y como usted posiblemente deseaba. Sabrá disculparme el que no entre a contestar a lo que al final de su discurso decía que eran las líneas programáticas del Gobierno que usted piensa formar..., en su día, porque no están tan marchitas las rosas ni tan maduras sus expectativas como para que ahora entremos en un debate al que al menos le faltan algunos años.

Empezaré hablándole sobre la improvisación. Yo creo que un debate tiene que tener, no la improvisación buscada o querida para la mera complacencia, sino que "parlamento" viene de parlamentar, de hablar, no de leer, y, en ese sentido, yo ayer cumplía con el Parlamento hablando y no leyendo, pero no para mí complacencia. Después de ocho de Gobierno, debo decirle que estoy suficientemente complacido sin necesitar de nuevas complacencias por hablar o por leer un discurso. Pero, hablando de improvisación, le contaré una anécdota referida a esta querida ciudad sede de las instituciones. Vino un día don Joaquín Ruiz Jiménez, cuando era Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, y trajo, con ocasión del día del Corpus, a prácticamente todos los señores embajadores hispanoamericanos. Les situaron en el lugar adecuado del Gobierno Civil, les pusieron todos los reposteros que son de costumbre, y tendrían las atenciones que esta hospitalaria ciudad tiene con sus huéspedes, y más cuando éstos son distinguidos y extranjeros. Pues bien, cuando volvían hacia Madrid en un autobús, don Joaquín Ruiz Jiménez, les preguntó: "señores embajadores, ¿qué les ha parecido el Corpus de Toledo?", y el portavoz de ellos, el decano, le contestó: "mire don Joaquín, nos ha encantado, nos ha parecido maravilloso, muchas gracias por su invitación, pero ha faltado el elemento de la improvisación, parecía que todo estaba extraordinariamente preparado para nosotros", y don Joaquín les contestó: "sí, venimos ensayándolo hace 500 años". Esa era la improvisación.

¿Pero cómo quiere que mantenga conceptos distintos de los que mantuve en el 87 y en el 83? Si es que me honro de pertenecer a un partido que tiene más de un siglo de historia. Tenemos que

decir las mismas cosas en cuanto a objetivos. Nuestro programa máximo no solamente sigue en pie, es que estamos extraordinariamente orgullosos de lo que pensó y dijo Pablo Iglesias hace más de un siglo. Pero inmediatamente, tengo que decir que no nos preocupa saber si lo que hacemos ahora está de acuerdo con lo que dijo Pablo Iglesias, pero, desde luego, nos preocuparía mucho que no estuviésemos de acuerdo con lo que hoy ha dicho y dice un partido que se siente responsable heredero de todo un siglo, con algún acierto -nos reconocerá- y con algún fracaso; es el orgullo de la familia, de pertenecer a una familia grande, de pertenecer a una familia sólida, es el orgullo de tener que compartir la responsabilidad, aciertos y errores. ¡Pero cómo voy a cambiar en cada discurso!, eso les ocurre a los que cambian de chaqueta con la misma facilidad con que algunos cambian de opinión, pero no le ocurre así al Partido Socialista. Por cierto, una observación: la frase que citaba de don Enrique Tierno Galván, es algo absolutamente apócrifo; que don Enrique decía que los pactos se hacen para no cumplirse, esto es algo que solamente he oído transcrito de otro señor que fue Stalin cuando firmó el pacto germano-soviético y dijo: "no se preocupen, que los pactos se firman para no ser cumplidos", ¡pero don Enrique!, eso no se lo creen ni los suyos. De manera que creo que se encuentra alejado de la realidad cuando hace su discurso; aunque usted esté de acuerdo con él, se encuentra alejado de la realidad.

Mire, cuando usted, de un modo más o menos redondo, con frases más o menos terminadas, dice que el Gobierno ha incumplido, tiene usted que citar los incumplimientos, y ha citado solamente dos. Uno, el de los 800.000 puestos de trabajo. Yo sabía, cuando ayer dije que el opio del pueblo no es sino el hacer una promesa que se sabe que con carácter histórico nunca se puede cumplir, que Vd. picaría. El Partido Socialista es verdad que prometió 800.000 puestos de trabajo, ¿y sabe usted cuánto ha crecido la población activa desde el 82 hasta el año actual, y sabe usted el balance neto de puestos de trabajo creados? No se crearon en la primera legislatura, lleva usted razón, en la primera legislatura no, pero en la segunda los duplicamos: 1.600.000 empleos netos; es lo que dice el Banco de Vizcaya, es lo que dicen estadísticas privadas, por no entrar en las estadísticas públicas por si acaso no le son de credibilidad a sus señorías. Ha comentado Vd. otro incumplimiento, el referido a las Diputaciones Provinciales, que no hemos cumplido lo que dice el Estatuto de Autonomía en su artículo 30. Me gustaría que estuvieran presentes algunos presidentes de Diputación —uno ya sólo de su partido—, para que le dijeran que es verdad que esta Autonomía fue la única que llegó a un plan conjunto de inversiones con las Diputaciones Provinciales de Castilla-La Mancha; el primer Gobierno Regional de España. Este ha sido el Gobierno

que ha podido cerrar prácticamente todos los planes de carreteras con las Diputaciones Provinciales y estamos en disposición de que ese diálogo, que usted cree apartado de las Diputaciones, se haga exactamente en los términos que ayer decía, con lealtad constitucional, con Ayuntamientos, con Diputaciones, con el Gobierno Central, sin excluir absolutamente a nadie, con lealtad, intentando llegar a acuerdos.

Era evidente que el modo con que su señoría ha subido a hablar hoy aquí le predispone más al acuerdo que otro lenguaje al que su señoría está tan bien acostumbrado, pero es verdad que para negociar y buscar el entendimiento hay que ponerse en disposición, y ayer, en el discurso que el candidato hacía, se quería transmitir a la ciudadanía y a las instituciones que, con independencia de nuestros credos políticos o posiciones sociales, estamos en disposición de buscar acuerdos y entendimientos.

Mire, dice usted que hablamos con prepotencia. Es una frase ya acuñada que prácticamente no tiene ningún sentido. Me voy a referir a la prepotencia en varias partes de la contestación, en primer lugar creo que su señoría tiene que entender que hablo de los resultados, los resultados electorales no nos llevan a la prepotencia; ayer hice una referencia de pasada de los resultados electorales, hoy vuelvo a hacerle otra referencia de pasada, pero no se trata de prepotencia. Cuando su señoría habla de "filosofía popular" le queda bien escrito, pero no es popular lo que ustedes representan, desde el punto de vista de los ciudadanos que votan; posiblemente, en otros ámbitos sí, pero en Castilla-La Mancha no es popular en el sentido genuino y etimológico de la palabra. ¿Por qué?, pues miren, porque ustedes, cuando en el año 1983 no tenían líder —no presentaron líder—, obtuvieron el 41 por 100 de los votos y 21 escaños. Esas eran las primeras elecciones autonómicas.

Esta vez se han presentado ustedes con flamante líder; pues no han tenido el 41 por 100, han tenido el 35, y, además, 19 escaños; han tenido algún escaño menos que entonces, pero deben saber los ciudadanos que entonces las Cortes de Castilla-La Mancha tenían menos escaños que ahora, con lo cual es mucho más grave la pérdida en cuanto a escaños se refiere. El Partido Socialista pasó de 23 a 27 escaños, y de un 47 por 100 a un 52... Algo más popular —en el sentido etimológico— debe ser esta parte de la Cámara, que esta otra, exceptuando al señor portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Algo más popular debe ser esta parte, si hacemos caso al único elemento al que tenemos que referimos, que son las elecciones.

En elecciones municipales, tan queridas para su señoría, al menos en algún distrito, el Partido Socialista ha pasado del 83 al 91, de 308 alcaldes a 480 alcaldes; y de que hubiera una población gobernada por alcalde socialista, del 54 por 100, al 74 por

100. Su señoría lo sabe bien: han pasado en el PP de 465 alcaldes en el 83 a 376: han perdido 89 alcaldías. Pero, además, y es importante, el partido de la filosofía "popular", gobierna en un segmento de población que representa el 17 por 100. Ha perdido usted en el camino un 29 por 100 que tenían cuando no tenían líder. Verdaderamente no invita a la prepotencia, pero a la reflexión yo creo que sí debería invitar a su señoría. Parece que no solamente son ganas de improvisar para la complacencia del candidato, es que detrás del que les habla, hay unos cuantos votos más que los que su señoría representa.

Ha dicho su señoría que no le invite a que vaya a la sede de la Presidencia, que le llamemos poco al Palacio de Fuensalida. Bien, si usted así lo quiere, así será; pero, ¿cuántas veces ha llamado su señoría y cuántas veces ha querido buscar un hueco en mi agenda para poderme hablar de los asuntos que, sin duda, le interesaban?; ¡tantas veces! Tan ha sido así, que observo un cambio en su señoría muy importante entre su comportamiento anterior y el comportamiento anunciado. En cualquier caso, respeto los cambios, y el suyo también. Pero también le digo: si mañana cambia de criterio, no se lo tendré en cuenta, me acordaré, y le recibiré tantas veces como sea menester para los intereses de Castilla-La Mancha.

Ha hablado usted de que el discurso no le gustó —el que daba yo ayer—, que fueron cuestiones más bien generales y que no hubo concreciones. Esta mañana, cuando he leído los periódicos, he visto que se quejaba el señor portavoz del Grupo Popular de que no había concreción. Hay 133 concreciones. Pueden parecerle pocas, pueden no merecerle crédito, puede, incluso, no creérselas; pero son 133 concreciones. Además, como veo que el señor de Grandes le jalea —que lo tiene usted a su derecha—, le voy a comentar por qué no hubo más concreciones ayer.

En primer lugar, para no cansar la atención de la Cámara, porque es lógico y pueden comprenderlo, en la medida en que un programa electoral con 300 medidas, ampliamente difundido durante la campaña electoral. ¿Para qué cansar más ya la paciente atención de la Cámara?

En segundo lugar, los Consejeros —si logro formar Gobierno— ya piden, señor Presidente, comparecer en el primer momento en que se pueda para dar cuenta del programa de Gobierno. Lo piden a través del Presidente.

En tercer lugar, porque va haber un debate de Presupuestos inmediatamente.

Pero alguien dirá: "quiere escaparse el candidato". No me quiero escapar, es que, miren ustedes, por lo que no hemos podido ser tan concretos como le hubiese gustado al portavoz del Grupo Popular es porque cuando se hacía Estatuto de Autonomía, que me alegro que me lo invoque tantas veces —para cumplirlo, claro, las leyes se

hacen para ser cumplidas—, pues el Grupo Socialista presentó la enmienda número 73 —señor de Grandes, página 25, por si quiere tomar nota—, y proponía el Partido Socialista que "el candidato propuesto presentará su programa ante las Cortes"; y, señoras y señores Diputados, el Congreso de los Diputados y el Senado no aceptaron la enmienda socialista, y, ¿saben por qué?, pues porque se opuso la ponencia, y el señor de Grandes lo justificaba en el Diario de Sesiones del día 16 de julio del 82, página 14.384.

Yo comprendo que es molesto, pero cuando se dice que falta concreción... Decía el señor de Grandes: "Parece normal que no se detalle, sino que se refiera a líneas programáticas". Más adelante decía el señor de Grandes —página 14.385—: "No se puede concretar estrictamente lo que es un programa, sino que, como tal, el candidato debe exponer unas líneas generales". Pues bien, ahí tiene alguna contestación en lo que a la interpretación auténtica de lo que el Estatuto exige, intenté hacer ayer: unas líneas generales con 133 concreciones, más de lo que quería el portavoz del Grupo Popular, eso sí, cuando tenían 29 escaños de estas Cortes y el Grupo Socialista 11, y pensaban que nunca nos íbamos a sentar en los sillones de abajo, del Gobierno; pero las cosas cambian.

Pues bien, ha hablado usted, también, de la honestidad, de la presunción de inocencia, y estoy básicamente de acuerdo con su señoría. Estoy básicamente de acuerdo, pero yo, ayer, cuando hablaba, no quería aludir a nadie. Mire, señor Molina García, si algún día quiero aludirle desde esta tribuna, si algún día deseo aludirle personal y directamente, se lo voy a decir, no le quepa la menor duda; si quiero hablarle de Madrid o de Venezuela o de lo que sea, le hablaré directamente, mirándole a usted, no voy a hacer ningún circunloquio. Espero no hacerlo por crianza, por respeto y porque yo creo que, con independencia de que hay muchas cosas en las que no coincidimos, creo, sin embargo, que cuando usted cambia el lenguaje normal por el ofensivo es que le traiciona la adrenalina y los nervios, pero no es eso lo que el corazón le pide, a juzgar por las veces que me ha dicho que una cosa es cuando habla en público, y otra... Esa es la realidad. Pero yo prefiero quedarme siempre con lo bueno, gracias por reconocerme el curriculum democrático, se lo agradezco, porque otras veces me lo ha negado.

Me hablaba usted de la dicotomía que yo ayer planteaba entre latifundio y campesino, y es mentira. ¡Pero si ayer no hablé de latifundio y de campesino! Solamente dije que la política agraria del Gobierno que pretendo formar, va a atender de modo prioritario a las explotaciones familiares pequeñas y medianas y, lo repito de nuevo, no vamos a tener el mismo tratamiento con esas explotaciones y con los que viven en Madrid, y que tienen fincas —así dije— en Castilla-La Mancha. Bueno, lo dije, lo

repito y lo ratifico, porque es que he dicho, y es parte de mi filosofía política, que estoy al lado de los que menos tienen. Pero dije a continuación —y a su señoría no ha debido gustarle mucho— que no voy a propiciar el odio social. ¡Pero una cosa es el odio social y otra cosa es tratar por igual a los que más tienen y a los que menos tienen; es que eso no se puede hacer desde el ámbito del Partido Socialista! No voy a propiciar el odio social, pero voy a propiciar, a costa, dije, de los que más tienen, el bienestar de los que menos tienen; sin duda ninguna. Pero eso no es una dicotomía entre latifundio y campesino, no es eso; no mencioné esas palabras.

Ha entrado usted a analizar algunos datos de orden económico, y básicamente me quiero a ellos referir porque la impresión que daba su señoría es que en esta Región andamos mal y cada vez peor; y no es ése, ni mucho menos, el sentir de los castellano-manchegos. No piensan eso, se lo aseguro. Para qué recurrir a ninguna encuesta, ahí están las elecciones; y dirán: ¿"tanta referencia a las elecciones"?, pero hombre, si es la legitimidad de origen, ¿cómo no voy a hacer referencia a las elecciones? No piensan como usted los ciudadanos..., por cierto, ni los ciudadanos ni el Banco Vizcaya. El Banco Vizcaya publicaba que nuestra relación entre Producto Interior Bruto y habitante era de 74,3 en el 83; del 77,9 en el 89 y del 78,9 en el 90. Posiblemente, estén falseados los datos. Yo no he dicho que estemos en los primeros puestos del Producto Interior Bruto de este país; nos dejaron muy mal los anteriores Gobiernos, nos dejaron en el último puesto en estas magnitudes y, estamos creciendo más que ninguna otra Autonomía, pero aún no hemos podido coger los primeros puestos de la lista. Nos dejaron muy mal los que gobernaban antes, y no eran, precisamente, los responsables del Partido Socialista.

Por ejemplo, la Fundación FIES, en publicación recientísima, analizaba: "La variación de la población y del PIB, en PIB por habitante y media anual"... ¿sabe usted cuál ha sido la Autonomía que más ha crecido?: Castilla-La Mancha. A lo mejor, no le merece respeto la Fundación FIES; a lo mejor, los Papeles de Economía tampoco. Luego, si quiere, se lo puedo dejar para que contraste usted la documentación con los deseos.

Seré más concreto. Mire usted, en un documento que hizo su Grupo Parlamentario en la pasada legislatura, se decía: "El Gobierno de Castilla-La Mancha no ha sabido aprovechar la situación boyante de la economía mundial", eso decían ustedes: página 1. Mire usted lo que dice otra persona: "Castilla-La Mancha ha evolucionado en este último cuatrienio a impulsos y al ritmo de la favorable coyuntura económica nacional". ¿Quién lo dice?, lo dice el Decano de Ciencias Económicas de la Universidad de Castilla-La Mancha; quizá tenga algún crédito, para mí tiene algún crédito. Dice el Partido Popular en ese mismo documento: "El nivel

de desarrollo de Castilla-La Mancha es inferior a la media nacional". Dice la Fundación FIES: "La Región castellano-manchega sitúa su PIB por habitante en la posición más alta lograda por esa Región desde el año 1960".

¿Algún otro dato en el orden económico? Pues, si quiere, le podré hablar del Presupuesto de la Junta. ¿Sabe usted cuánto ha subido en los últimos nueve años?: El 2.857 por ciento. Parece importante, empezamos con 500 millones, ha subido algo ese presupuesto. Los gastos de funcionamiento pesan poco en esta Autonomía, pesan más en otras. Los gastos de actuación son mucho más importantes y crecientes. Un colega Presidente de su partido, señor Hormaechea, ayer anunciaba, y hoy lo he leído en los periódicos, que a él no le preocupa el endeudamiento. A él no le preocupa el endeudamiento; está en quiebra, en quiebra técnica la Comunidad Autónoma de Cantabria, pero no le preocupa, ¿saben porqué?: "ya pagará el Estado, como le pagó al Ayuntamiento de Santander". A mí si me preocupa el Estado, y me preocupa este país.

Quisiera no cansarles mucho con datos económicos, pero es importante que, aunque no queden redondos en la sintaxis, queden en la mente de todos los que tienen interés por esta Región, y yo lo tengo. Mire, somos la Región de España en cuanto a fondos europeos FEDER, por habitante. Y hemos sido la primera Región que más planes operativos ha presentado y que le han aprobado; tres tenemos. Sinceramente, Europa nos ha venido muy bien. No nos ocurre lo que dicen ustedes en su programa electoral, en el que —lo tengo aquí— dicen ustedes en un titular - ¿cómo considerarán a Europa ustedes para escribir esto?: "Defensa ante Europa", como si Europa fueran los partisanos. ¡Pero si es que Europa es el escenario en el que vamos a vivir mejor! Así le llaman: "Defensa ante la CEE". Poco menos, como si viniesen los guerrilleros y hubiese que defenderse de ellos. En Castilla-La Mancha hemos abierto las puertas de par en par a Europa porque nos interesa, nos conviene y nos interesa.

Ha hablado usted de algunos otros datos a los que ahora me voy a referir, pero antes de los datos una consideración. A usted le preocupan mucho los problemas de la mujer, ha dicho. Pues a su Grupo no le preocupaban tanto. Están cambiando en mucho, es posible. ¿Sabe usted lo que decía el portavoz de su Grupo hace escasamente tres años en esta tribuna? Esto produce algo de bochorno, pero es que se ha dicho aquí: "No es el lugar adecuado para hacer Direcciones Generales de promoción de la mujer, porque la mujer ya ha logrado la equiparación al hombre en todos los aspectos". Y decía: "¿promocionar a las mujeres de Castilla-La Mancha, pero adonde vamos a llegar?, ¿promocionar a mi mujer —decía el Diputado—, a las mujeres de sus señorías, a nuestras hijas..., no!". Y

lo pone el Diario de Sesiones con admiraciones. Y después, ¿sabe lo que dice?: "aplausos", de ese lado de la Cámara, porque éste no aplaudió; porque hicimos la Dirección General de la Mujer y después la Viceconsejería de la Mujer. Me alegro que eso que usted llama "filosofía popular" se vaya acercando a la consideración que merece, pues, la mitad de la población, son las mujeres de Castilla-La Mancha.

Ha hablado usted de los jóvenes, y quiero que sepa los presupuestos que se dedican a los jóvenes..., y es verdad, hombre, que todo no tienen que ser cifras, pero todo no tiene que ser retórica, señor portavoz del Grupo Popular. Hay tres regiones que, en pesetas por joven, están encabezando la lista; Castilla-La Mancha es la tercera, en pesetas por joven, lo repito. Y, en cuanto al porcentaje de lo que dedicamos a la juventud, en el Presupuesto somos los segundos. Luego puede haber más o menos retórica a la hora del paternalismo utópico con respecto a la juventud. Intentamos llegar a 200.000 beneficiarios. Y ya sabe que una cosa es predicar y otra cosa muy distinta es dar trigo.

Ha hablado su señoría de las pensiones e, incluso, dirigiéndose, ha dicho, a los televidentes; yo me dirijo a la Cámara. He tenido ocasión otras veces de dirigirme como el Presidente de la Comunidad Autónoma, a los televidentes, pero hoy, lo hago a los representantes de los ciudadanos, porque Castilla-La Mancha está aquí. Ha hablado de pensiones, y lo ha hecho, desde mi punto de vista, con un interés en el que ha habido algo de traición subconsciente, porque podría darse la impresión que el Gobierno de Castilla-La Mancha es el responsable de las pensiones de la Seguridad Social, y eso no es verdad: la Seguridad Social no está transferida y, no puede estarlo si no se modifica la Constitución. Pero, en fin, alguien dirá "no quiere asumir el riesgo de lo que ha ocurrido con las pensiones"; totalmente. Lo ha hecho el Gobierno de Felipe González, y me siento absolutamente corresponsable con lo realizado, y contento. ¿Sabe usted cuánto se gasta cada día en pensiones en Castilla-La Mancha? Es bueno que los ciudadanos lo sepan a través de sus representantes: 500 millones de pesetas cada día. Y estamos poco satisfechos, queremos aumentarlas. Mire, hemos pasado de 201.000 pensionistas en el 82, a 305.000 pensionistas, y estamos satisfechos de esta política, que no ha hecho el Gobierno de Castilla-La Mancha, no quiero medallas, pero como usted intentaba inculpar al responsable, le digo: el responsable es el Gobierno de España, pero yo le felicito por lo que ha hecho en materia de pensiones en Castilla-La Mancha. Le repito: 500 millones cada día en pensiones. ¿Y el importe medio de las pensiones, sabe usted cuánto ha subido el importe medio?: el 50 por ciento, las de la Seguridad Social. Las de la Junta, ¿sabe usted cuánto han subido?: el 92 por ciento. Usted puede

decirme "yo no soy responsable de las anteriores", es verdad, usted no es responsable, pero en su Grupo tiene que haber, seguro —no quiero tampoco hacer hoy el recuento—, alguien que tenía algo que ver con el Gobierno de la UCD cuando dejó las pensiones asistenciales en 5.000 pesetas; seguro que algo tenía que ver alguien de su Grupo. Pues bien, han subido el 92'5. Estamos satisfechos de que eso haya ocurrido. Y, mire, han subido el 92'5, para ser exactos, desde el año 85.

Creo, sinceramente, que las prestaciones sociales en esta Región han tenido una muy importante crecida. Le daré un dato de prestaciones por desempleo no individual. En Castilla-La Mancha, se daban en el año 82 exactamente 481 millones de pesetas; en el año 88 —no tengo la estadística al día de hoy,—, 4.200; de 480 a 4.200. Yo les ruego que me disculpen, que les canse con cifras, pero no he venido a divertirles ni a divertirme, he venido a proponer un programa y a contestar seriamente, con cifras, a aquellos que contradicen evidencias que están en los libros y en los documentos.

Su señoría es verdad que ha dicho que si ganaba las elecciones —es la única referencia que voy a hacer a su programa de gobierno—, ha dicho su señoría que habrá menos cargos políticos y más austeros, y el ahorro de que haya menos cargos lo van a destinar ustedes a subir las pensiones. Pues bien, a mí no me parece que esa propuesta sea criticable en sí misma. Reduzcan ustedes el dinero de los altos cargos y destinenlo a pensiones, pero tienen que ser serios. Está en la penúltima página de su programa. Conviene que sean serios ustedes, porque, imagínese que dijese ahora como propuesta concreta: "suprimamos todo el capítulo I en cuanto a altos cargos y el II de estas Cortes, y destinemos ese dinero a pensiones", son trescientos y pico millones de pesetas. Hay que ser serios. Le voy a decir lo que evalúan su propuesta, la Delegación del Gobierno y el Instituto Nacional de la Seguridad Social: la jubilación de las amas de casa, que es la propuesta que ustedes hacen, e incrementar las pensiones hasta al salario mínimo supone 80.000 millones de pesetas. Ya hemos ahorrado 300 de los altos cargos, le quedan a usted 79.700 millones que hay que recaudar. Eso no es serio, eso está bien para los programas, pero no está bien para los discursos de investidura.

Y luego seguía usted diciendo: "si ganamos, vamos a poner en cada pueblo un médico". Decía usted "en cada pueblo, un médico", y además un médico de cabecera. Eso contradice, ya de entrada, el plan nacional, pero, bueno, como ustedes son revolucionarios en tantas cosas, también en ésta. Si quisieran poner un médico en cada pueblo, tendrían que poner por lo menos 178 médicos, que son los que faltan porque ¿sabe usted que en esta Región hay decenas de pueblos que no llegan a 30, a 50, a 100 habitantes? Sabe usted que cada médico, ¿le ponemos un sueldo, le parece bien, de

cuatro millones de pesetas por médico? Vamos a ponerle cuatro millones de pesetas. ¿Sabe usted a que población atenderían esos 178 médicos?: a 9.450 personas. Estadísticamente sale a ocho consultas/año —descontemos, para generosidad del cálculo, las que son meramente burocráticas, de hacer una receta, de hacer un parte—. Pero se las vamos a poner para el cálculo más fácil: diez; diez consultas/año porque al tener el médico cerca tendría más consultas, ¿verdad? ¿Sabe usted a cuánto sale la hora que tiene que soportar la Comunidad Autónoma? a 45.000 pesetas la hora según su medida. Eso es, exactamente, el doble, si me permite esta distensión, de lo que cobra el señor Butragueño según dicen los periódicos deportivos. No es serio, no se puede seriamente decir —para no sé si ganar algún voto— un médico en cada pueblo, en contra de un plan nacional, en contra del Plan de Atención Primaria; eso no es serio.

Y luego, eso del hospital comarcal imagino que quieren decir "algunos hospitales", no todos, ¿no?, ¿o en cada comarca vamos a tener un hospital si ganan ustedes? Es que eso, además de caro, es malo, profesionalmente es malo para los especialistas, para los médicos, para la calidad de la medicina; era la única excursión que hacía en lo que usted llama líneas programáticas de su gobierno. Y, hablándole de salud, algún dato si quiero darle, porque no es competencia de la Comunidad Autónoma, pero es verdad que algunas cosas han mejorado. Mire, el personal con derecho a asistencia médica gratuita y pública en esta Región, era cuando gobernaba la derecha, del 86 por ciento; en estos momentos la cobertura es prácticamente total. El presupuesto del INSALUD ha pasado de 1.900 millones a 390.000 millones de pesetas. Es verdad que se han construido algunos hospitales que no había. El número de intervenciones quirúrgicas se ha duplicado, y esto produce algunas dificultades. Pero no seguiré enumerándoles algunos de los éxitos que en materia de salud no puede apuntarse el Gobierno, se los tiene que apuntar el Gobierno de España. Y ya sé que hay carencias, pero las vamos a arreglar nosotros, porque sabemos que no podemos poner un médico por pueblo, aun cuando solamente sea por razones de seriedad.

En fin, ha dicho usted, en muchas ocasiones, hoy lo ha dado a entender, que el Gobierno de Castilla-La Mancha, es poco autonómico, se pliega a las condiciones y a las imposiciones. No he tenido ninguna imposición. Pero, por si le interesa un dato, le diré que lo que se recauda en Castilla-La Mancha por todos los conceptos es tres veces menos de lo que se recibe. En este mismo sentido le haré un apunte para su ilustración: Si las dos medidas que ha prometido usted -jubilación amas de casa y pensiones- las pone en marcha, ya me contará de donde hubiese sacado el dinero, porque lo que le costaban las dos medidas era justamente el sueldo

de todos los maestros, de todos los catedráticos, de todos los médicos, de todos los ATS, de todos los auxiliares de clínica, de todos los guardias civiles y de todos los policías, eso le costaba a usted las dos medidas que antes he comentado. No me parece serio.

Habló usted también de educación. Habló de educación, y hablan en su programa. Muy bien, en el período 83-90, se han creado 73.000 puestos escolares. Esta no es medalla que me quiera apuntar, pero usted la citó, y vine preparado, porque hay que venir preparado a un debate de investidura, ¿no? En enseñanzas medias, ¿sabe usted?, hemos pasado de 92 institutos a 126 en ese período. Los profesores de enseñanza medias han pasado de 2.500 a 4.600. Los becarios han pasado de 7.800 a 24.000. Y en material escolar se gastaba la derecha 29 millones de pesetas y se gasta ahora el Gobierno central 1.000 millones de pesetas en esta Región.

En cuanto a la Universidad, se podría hablar mucho, debates podríamos hacer de muy diversa naturaleza, pero me referiré tan sólo al presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha. El presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha era, en el año 84, de 76 millones de pesetas; en el año actual, 6.027 millones de pesetas. ¡Hombre!, alguna importancia han de tener las cifras en el presupuesto.

No quisiera cansarles mucho más, pero les ruego me disculpen lo necesario para poder dar cuenta de lo que me parece muy importante.

No habló usted mucho de viviendas hoy aquí, ya lo comprendo. Luego, si quiere, le puedo contestar por lo que creo comprender su silencio en materia de vivienda. Pero le diré que cuando gobernaba la derecha se construía una vivienda pública al día; cuando gobierna el Partido Socialista se construyen cuatro viviendas y media. Y prácticamente el parque de viviendas públicas lo hemos logrado duplicar en el período que llevamos. Es decir, en toda la época de Franco y de la transición se hicieron las mismas viviendas que en ocho años de Gobierno socialista, viviendas públicas, me estoy refiriendo. En materia de vivienda vamos a hacer algo extraordinariamente importante.

En materia de pensiones de Seguridad Social, de bienestar social, ha hecho usted alguna consideración más. Comprenda que, como la hizo con un cierto deshilván, tengo que volver a él. ¿Pero usted sabe, señor Molina García, que su Grupo votó favorablemente el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales? Pero si son un desastre tan grande nuestros servicios sociales, ¿porqué lo votaron ustedes?, ¿estaban cansados esa tarde?, ¡no! Yo creo que fue un voto responsable. Le han faltado a su señoría, hoy, datos de conocimiento y puntos de responsabilidad.

Habló usted también de agricultura y lo hizo con cierta extensión. Ha dicho usted que le explique, si

me equivoqué o acerté en cuanto a los millones que pensamos recabar. Me equivoqué. Y le reconozco la primera equivocación; me equivoqué. Sí, señor Triguero, me equivoqué. Hoy hago otro compromiso: No son 185.000 millones, van a ser más de 200.000, ése es el compromiso del Presidente del Presidente de Castilla-La Mancha.

Ha dicho su señoría, mentando el Decreto 808, del cual tengo aquí la comunicación que han remitido al señor Consejero de Agricultura el día 21 de junio, que había habido, presupuestariamente, un mayor gasto que el que se podía haber contraído. Le di instrucciones al Consejero, y ayer mismo el Consejero, al más alto nivel del Ministerio, planteó lo que usted dice que no es reivindicación. Bueno, pues yo le aseguro una cosa: las ayudas del 808 en esta Región, no se darán indiscriminadamente. Mire, lo que no queremos es que las ayudas del 808 se distribuyan exactamente igual y sin discriminación social positiva. No queremos que al señor que tiene, por ejemplo, diez mil hectáreas se le dé una ayuda en razón a diez mil hectáreas, y que el que tiene cinco se le dé en razón de cinco, no, queremos darle más al de cinco que al de cinco mil. Y, por tanto, vamos a cambiar, de una manera importante, la filosofía del 808 y de los préstamos, porque queremos—el señor Triguero, me lo preguntaba ayer— que los préstamos a la agricultura en esta Región tengan un interés que no supere para el agricultor el cinco por ciento. Ese es el planteamiento que queremos, pero en sentido decreciente, según decrece también el nivel de extensión, y el nivel de riqueza de la explotación.

Habló su señoría de regadíos. Le podría decir mucho de regadíos. Dos cosas: primera, el señor Agramún, me parece que es de su partido político, Partido Popular, decía en el Congreso de los Diputados sobre los regadíos de esta Región lo siguiente: "El Grupo Popular entiende que la necesaria solidaridad entre las Comunidad Autónomas no puede ser quitar a unos y dar a otros", y añadía: "Entendemos que el Gobierno de la Nación debe abstenerse de declarar de interés general de la Nación zonas de nuevos regadíos que no estén en el Plan Hidrológico Nacional o en el de cuenca". Esto lo decía un Diputado, en las Cortes Generales, de su Partido.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha facilitado 12.240 millones en préstamos subvencionados para los regadíos. Se han creado 72.000 hectáreas de nuevos regadíos y se han mejorado 52.000. Y al final de esta década tendrá más de 400.000 hectáreas de regadíos, con lo que nos acercaremos a la media nacional, y estábamos en la mitad.

Pasaré por alto lo que el Tránsito significa, pero, si quiere, podremos hablar de él en otra ocasión.

Por lo que se refiere a otros ámbitos de la agricultura, le diré en materia de ganadería, ¿sabe usted cuánto han recibido de la Comunidad Europea nuestros ganaderos en el período de la

integración?: 30.000 millones de pesetas. Ellos no tienen que defenderse de Europa, ellos están encantados con Europa. Lo que pasa es que quieren más. Y nosotros queremos que las primas sean mayores: pero 30.000 millones. Ellos no ven a Europa como si de los "partisanos" se tratara. Y ¿sabe usted que se han constituido cien agrupaciones de defensa sanitaria, y que tenemos unos niveles importantísimos en el descenso de las zoonosis y de las enfermedades que proceden de los animales? Y, por ejemplo, que de cero centros de investigación tenemos en este momento once, y que de 53 proyectos de investigación hemos pasado a 325. O, ¿sabe, su señoría, que lo del queso manchego ha ido en serio, y que el Gobierno ha tenido algo que ver en que ganemos ese pleito? Ya comprendo que podrá tildárseme de prepotente e, incluso, podrá decirse que el Presidente de la Junta quiere ponerse una medalla; no quiero ninguna. Lo que sí quiero es estar contento con las 14.000 familias que en materia de queso manchego tienen la denominación de origen y que no la tenían.

En materia de cooperativismo juvenil, una cosa es dar softlamas juveniles y otra cosa es dar 3.750 millones de pesetas para su incorporación y promoción de cooperativas; eso es lo que hemos hecho. Y si comparamos con otras Comunidades Autónomas nuestras ayudas en Zonas de Montaña y desfavorecidas, pues, es sorprendente, porque somos la Comunidad Autónoma que más suplementa esas ayudas. Y, desde luego, en el cuatrienio 89-92 se van a invertir 30.000 millones de pesetas, porque somos la única Comunidad que tiene tres zonas pilotos: en Ayllón, en la Serranía de Cuenca y en la Sierra de Alcaráz.

No entraré en otras políticas de rentas porque no entró su señoría, pero habló usted de la agilidad en el pago a los agricultores. Un dato, le daré solamente un dato, y es lo que me decía su colega, el señor Posadas, el anterior Presidente de Castilla y León, me decía: "funciona bien vuestra Administración agrícola". Y es que ha recibido con agilidad una ayuda para un interés concreto y legítimo que tiene en esta Región. No seguiré. Luego, si quiere, le puedo explicar con quién establecía la comparación de la agilidad de esta Administración con respecto a otra. Luego, si quiere, le puedo dar algún dato al respecto.

Su señoría habló también del período de sesiones y de las competencias, y a ello quiero referirme con la brevedad que me sea posible, pero quiero decirles que el período de sesiones en estas Cortes tiene cuatro meses. Lo dice el artículo 11 del Estatuto: "cuatro meses de período de sesiones, en dos períodos, de octubre a diciembre y de febrero a junio". Eso es lo que dice el Estatuto. Ustedes han dicho que teníamos las Cortes amordazadas, porque la interpretación literal del Estatuto impedía que pudiésemos prolongar el período de sesiones.

Se modificó el Reglamento de esta Cámara hace dos años. ¿Y saben lo que ocurrió después de hablar mucho de lo que iba a ocurrir?: se modificó el Reglamento, señoras y señores Diputados, por unanimidad de esta Cámara. ¡Pero dónde está la mordaza! ¿Es que los anteriores señores Diputados, señor Molina García, no daban la talla? ¿Es que la anterior legislatura en su Grupo no estaba al nivel que usted merece o exige? ¿Por qué votaron por unanimidad la textualidad de los cuatro meses?

Es posible que alguien lo quiera interpretar de otro modo. Yo me acojo a la auténtica interpretación, a la que hizo el señor Luis de Grandes cuando era... —cuando se es muchas cosas, señor De Grandes, ocurren estas cosas—, cuando era Diputado a Cortes por la Unión del Centro Democrático y se discutía el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, se propuso suprimir el límite de los cuatro meses, y contestó, entonces, en primer lugar, el señor Camacho Zancada —que me parece... vamos, seguro, es también ahora del Partido Popular—, que: "Tampoco significa ninguna alteración grave para el funcionamiento de las Cortes el hecho de que los períodos ordinarios se fijen en cuatro meses. Decir que los períodos de sesiones sean de cuatro meses, de octubre a diciembre, o de febrero a junio, es algo que nos parece obvio y coherente". Decía el señor Camacho Zancada cuando se discutía el Estatuto, ése que usted me dice que cumpla; pues, ¡a cumplirlo! Y después se quiso modificar el Reglamento, no la modificación a la que me he referido ahora, no, otra, en la Primera Legislatura, en el año 1985, el siete de febrero, y el señor De Grandes dijo entonces que no podía votar a favor de que se ampliase el período de sesiones. Y dijo textualmente —Diario de Sesiones de esta Cámara de siete de febrero del 85, en su página 22—: "Mi posición fue restrictiva en relación a la ampliación de los períodos de sesiones" —el señor Luis de Grandes—. "Las Autonomías no supusieran para el Estado una proliferación de Parlamentos". Esa parece que era la filosofía de la UCD cuando se aprobó el Estatuto. Y terminaba: "A mí me parece que hay que ser coherente, y por eso me he abstenido". Y decía usted, señor De Grandes: "Hay que ser justos y coherentes". Pues, ¡claro que hay que ser justos y coherentes! Y como el Estatuto no se modifica, pues hay que aceptar lo que hicieron los padres del Estatuto, la interpretación auténtica. Pero hay más, el Estatuto nació en Alarcón, y, entonces, el Grupo dominante, mayoritario, explicó la justificación de los cuatro meses, y decía: "La duración de cada uno de los dos períodos, de esta manera, queda reducida a cuatro meses en ambos casos, para que no haya dificultad". Y decía: "No a cinco y a tres, como mantiene el borrador del Estatuto". Y por eso pusieron la limitación de cuatro. Y, en fin, no me parece que eso se compadezca mucho con que tengamos a las Cortes amordazadas.

Es, señor Molina García, como decía el Diputado que se sienta a su derecha, por justicia y por coherencia. Por lo demás, nosotros tenemos verdadera pasión en el cumplimiento de la Ley. El estado de derecho significa el cumplimiento de la Ley en sus términos.

Habló su señoría de las competencias. Yo quisiera sobre este asunto, también, referirme a algún antecedente que nos pueda ilustrar. Decía un Grupo que, quizá, sea querido —históricamente querido—, al señor Molina, el Grupo de Coalición Democrática, cuando se estaba haciendo el Estatuto: "Las Cortes de Castilla-La Mancha no ejercen una verdadera potestad legislativa, sino una facultad regulada, limitada, delegada. Las Asambleas de los Entes regionales ostentan una facultad —decía Coalición Democrática— secundaria, accesoria, sometida —¿saben a qué?, decía entonces su Grupo— a armonización y control". Eso decían cuando hacían el Estatuto. Todo el mundo tiene derecho a cambiar. Coalición Democrática decía también entonces que se introdujera en el Estatuto un punto del siguiente tenor: "el ejercicio de las competencias se hará en el marco —vamos, referido a las competencias económicas, etcétera—, en el marco —decía— de los objetivos de la política social y económica del Gobierno de la Nación". ¿Ustedes se imaginan mayor sometimiento?... que tuviésemos que someternos a los objetivos de la política social y económica del Gobierno de la Nación. Sinceramente, eso era lo que pensaban. Pensaban más entonces. ¿Recuerdan que en aquel Grupo hubo una abstención al Título VIII de la Constitución? ¿Recuerdan como lo justificó el Portavoz de su Grupo entonces? Podremos seguir discutiendo, pero entonces parecía que se desmembraba España, y hoy, a algunos mismos señores, tal metamorfosis se les ha producido, que hasta los Gobernadores Civiles les molesta en su furor autonómico.

Pues bien, la posición del Gobierno que pretendo formar en materia autonómica alguien dirá que es difusa. Lo digo con extraordinaria claridad. Primero, los socialistas defenderemos la lealtad a un proyecto español. —Sí, me gusta hablar de España. No ponerme la por tirantes, pero sí me gusta hablar de España—. Lealtad a un proyecto español que se enmarca en las tradiciones más democráticas y progresistas de nuestro país, y pensamos que el desarrollo del estado de las Autonomías tiene que ser en su funcionamiento asimilable a los estados Federales. Eso es lo que pensamos los socialistas, y, por tanto, creemos que deben ampliarse las competencias de la Comunidad Autónoma, lo podré decir más alto, pero más claro no: queremos que se amplien. Queremos que sea objetivo prioritario, y, además, lo vamos a impulsar a través de un pacto de Estado, porque creemos que esto afecta al Estado, y que no se puede, en modo alguno, dejar a un tira y afloja, a una posición partidista o

electoral de nadie. Y además le voy a decir una cosa: con este planteamiento coinciden muchos señores de su formación política, aquí y fuera de aquí, porque sí que les interesa, desde luego, España.

Quiero terminar diciéndole, señor Molina, en el mejor tono que pueda, que es conveniente —a mí me lo parece— que nos llevemos bien. Las cosas claras, pero es bueno llevarse bien. Se puede ser duro en las citas. Se puede remover en los papeles, pero es malo remover en algunos sentimientos con juicios de valor como "desidia", "cinismo"... no me parece bien. Me parece que es un arma legítima que en el parlamento goce su señoría y yo de inviolabilidad, y podemos decir cuanto se nos antoje y el Presidente nos deje, pero no es bueno su tono de mentar el cinismo y la desidia. Ayer hablé de un doble lenguaje, y yo creo, señor Molina, que su señoría lo practica; lo ha practicado. Igual que ya no quiere ir por Fuensalida, habiéndome pedido tantas audiencias, ojalá que, igual que ha cambiado ahí, cambie en lo del doble lenguaje. Yo se lo voy a agradecer y se lo pido.

Usted decía, por poner algún ejemplo, que Talavera era víctima de la inoperancia socialista. Lo decía usted en el "ABC" del diez de marzo. Quince días después, otro líder de su partido, señor Pérez Cabezas —y buen amigo mío, por cierto—, decía: "Talavera ha mejorado en infraestructuras en este tiempo". Ha dicho usted cosas que me parece que no son buenas para esta Región, y si me lo consiente, ni para su señoría. Usted ha dicho que si el PSOE tiene 29 votos es porque los compra. ¿Sabe usted cuántos obtuvimos en aquella ocasión?: todos. ¿Qué pasa?, ¿Que los Diputados de su Grupo se vendieron? Pero, ¿si usted no piensa eso!, si usted no piensa que nosotros compramos a sus Diputados ni que ellos se vendan. ¿Por qué, entonces, lo dijo?, ¿o es que en las ruedas de prensa la lengua anda más suelta que en la tribuna? A mí no me parece bien. Dijo usted en el "ABC" el nueve de febrero del 91: "Bono miente descaradamente". Y dijo usted: "Los socialistas ganan porque tienen votos pagados". Pero, ¿usted cree, en serio, que en esta Región hay casi medio millón de gente indecente a la que compramos para que nos vote? Lo estoy diciendo en la tribuna, porque se ha dicho en "La Tribuna", periódico de Albacete, el 28 de abril del 91, por usted, señor Molina. Y a mí me parece que si sirviera esto para que, igual que cambia en otras cosas, cambiara en su lenguaje o en sus tonos, sería bueno para Castilla-La Mancha. Ha dicho usted: "El Presidente de la Junta ha engañado, una vez más, a todos los castellano-manchegos". ¿A todos? ¡Pero no se puede tener esa ligereza y luego pretender la amabilidad de lo que usted llamaba...!, ¿qué era?, ¿compadreo o trapisonda?, ¿qué era lo que decía? Ha dicho usted —y me refiero ahora al "Día de Cuenca"... al "Día de Toledo", perdón—: "Bono tiene contados sus días". Bueno, es verdad. ¿Sabe

usted los que son? Pues, son: 2.920 exactamente. Yo tengo los días contados. Pero luego añadiría usted: "Tiene los días contados y desaparecerá sin dar explicaciones, no sin antes haber traicionado a todos los ciudadanos". A usted esto le producirá risa; a mí no, afecta a mi fama, y yo no quiero traicionar a nadie, ni a usted. Por eso le digo en público lo que pienso de su lenguaje, y le invito a que lo cambie, a que empecemos a entendernos. Le ofrecí ayer la mano y el diálogo, y lo hago ahora: no voy a renunciar ni a un principio; desde luego, tampoco al de la claridad, pero voy a intentar no ofenderle.

Y, por último, yo quisiera, señor Molina, que si usted está de acuerdo con lo que ha dicho, lo mantenga; y si no, que suba a la tribuna y lo desmienta. Pero si "Bono insulta y miente para conseguir votos" —periódico "Ya" del dos de marzo del 91—, diga usted en qué miento y en qué insulto. Y si usted dice que yo "fallo al orden democrático" —en el mismo periódico y en el mismo día—, diga usted en qué he faltado al orden democrático, porque eso es ofensivo al Presidente de la Junta entonces, al candidato, y, sin duda, a mucha gentes que no desean que usted me ofenda a mí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias.

El Diputado, señor Molina, tiene la palabra para la réplica por tiempo de diez minutos.

DON JOSE MANUEL MOLINA GARCIA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, aclarar, en primer lugar, con la venia del Presidente, que intervengo como Presidente del Grupo Parlamentario Popular y en su nombre, y no, sencillamente, como Diputado, y pasar a contestar al señor candidato.

En la respuesta, en la extensa respuesta que ha realizado el señor candidato en esta tribuna, yo he podido observar que en lo que afecta a su discurso de Investidura, en lo que afecta, incluso, a su programa electoral, a su programa de gobierno ha dedicado pocas frases, y sí he recogido una gran extensión en que vuelve a repetir alusiones al pasado, vuelve a acusar de cambios de chaqueta, ha sacado a relucir actuaciones de parlamentarios de miembros del Grupo en una actuación de constitución de las Cortes. Ha hablado, eso sí, y yo se lo agradezco, del programa del Partido Popular, y hace bien en hablar de él y preocuparse de él, porque esperamos que pronto —los electores tienen la palabra—, pero que pronto sea programa de gobierno. Y ha demostrado que es usted un maestro en sacar frases de contexto, darles la vuelta y, al final, no sabe dónde está usted, qué es lo que dice y dónde estaban situados los demás. Y

reconozco que es usted un maestro en ese arte. Y yo iba a pedirle una curiosidad, porque yo creo que todos somos espectadores de esa maestría. Yo he visto su evolución, ya que ha hablado de la mía, y, por tanto, me permitirá que me dirija a la suya. Que nace usted a los pechos de Tierno Galván, madura políticamente con Guerra y, desde ayer, le he visto identificado con el nuevo sector, el de Solchaga; es decir, y nadie se ha enterado del cambio, y lo ha colado usted por los medios de comunicación y por sus palabras con una habilidad tremenda. Yo reconozco que tengo menos experiencia parlamentaria, menos experiencia política y, desde luego, no llego a esa capacidad de maniobra, pero sí, por supuesto, quiero al menos contestarle, con el tiempo y la generosidad que espero que el Presidente me permita, una serie de puntos concretos a los que usted ha aludido.

Usted ha hablado de las Diputaciones, ha dicho que si en su discurso no las omitió, y las omitió, y le agradezco, además, una aclaración, porque hoy al menos, en su situación, no sé si prepotente o no, yo la entiendo así, de rosas por todos sitios —que yo le agradezco que haya utilizado la palabra "rosas" y no "capullos" porque siempre suena mejor la rosa como tal—, pero en tanta rosa resulta que la noche de las elecciones también nos quitó la Diputación de Guadalajara, la había ganado el Partido Socialista, con ese pacto de progreso que planteaba en esta Región, que yo calificaría, más bien, no como "frente popular" sino el "frente antipopular" porque el objetivo que tenía es quitar a todos los alcaldes del Partido Popular en las instituciones que pudieran tener capacidad de gobierno, y, desde luego, es un frente antipopular, no sé si progresista, dependerá de las actuaciones que tengan, pero al menos así lo concibo. Pues el artículo 30 del Estatuto de Autonomía, señor candidato, usted lo ha venido incumpliendo en 8 años. Dígame una sola de las competencias que tiene la Administración Regional, que aplica y recoge el artículo 30, que se han delegado, que yo no conozco ninguna, y coloca usted en cada provincia Delegaciones y Direcciones Provinciales de las Consejerías, y es evidente que, posiblemente, en su espíritu, su intento va en ese sentido.

Mire usted, nos ha tendido la mano en dos ocasiones, y yo en la primera —no me hacía falta la segunda, señor candidato—, en la primera le dije que la mano, por supuesto, se la vamos a recoger y le vamos a apoyar y defender los temas institucionales. Ahora, lo que sí hay que dejar claro, y usted lo decía en su discurso, es que voy a introducir en este período de sesiones mi faceta de convencer y dejarme convencer. Ese es el diálogo auténtico, usted lo decía ayer, y tiene razón, porque un diálogo auténtico se basa en convencer y en dejarse convencer; pero debe ser que en los 8 años anteriores el Grupo Popular ha tenido bastante poca suerte en convencerle a su señoría, porque,

mire, proposiciones no de Ley propuestas por el Partido Popular y rechazadas por usted y por su partido, temas que institucionalmente afectan a nuestra tierra, propuestas que presentó el Grupo Popular porque quería que mejoraran las infraestructuras de esta Región: Plan de Abastecimiento de Agua Potable a municipios, debatida el 17 de noviembre del 88, rechazada; otra proposición similar el 5 de abril del 90, rechazada; creación del Instituto de Investigaciones, que usted planteaba ayer en su discurso, pues bien, fue rechazada el 24 de mayo del 90; elaboración del Plan Electrónico Informático Regional para desarrollarlo en el sector y la introducción de los modernos sistemas, 11 de mayo del 89, rechazado; se presentó una segunda propuesta, también, el 19 de abril, se rechazó; en esa misma fecha también se rechaza la creación del Parque Tecnológico para Castilla-La Mancha, 19 de abril del 90; la promoción y fomento del empleo juvenil, rechazado el 5 de abril del 90; y ese mismo día el Partido Socialista también rechaza una proposición para la creación del Fondo de Solidaridad, que pretendía incrementar las pensiones no contributivas y la creación del denominado "salario social"; el 20 de diciembre del 90 el PSOE rechazaba una propuesta del Partido Popular para elaboración de la Ley de Protección al Menor; doce meses antes, el 25 de octubre, también su Grupo rechazaba la creación de una Dirección General del Medio Ambiente; y todas estas proposiciones no de Ley y otras fueron rechazadas, frontalmente, sin opción de diálogo. La mayoría de estas iniciativas fueron presentadas con un único objetivo: el de mejorar la situación de esta Región, y ustedes, usted señor candidato, la rechazó: ¿Que ahora va a cambiar de opinión, que ahora de verdad va a introducir el diálogo en esta Cámara, que ahora va a haber opción de que se participe en los temas institucionales? Si cambia usted de opinión, si cambia usted de actitud, sepa que el Partido Popular seguirá dispuesto a seguir colaborando con los temas institucionales.

Me ha hecho una alusión muy directa a mis intentos de visita, porque, efectivamente, fueron así: intentos de visita como Alcalde de la ciudad de Toledo al Palacio de Fuensalida, y la mayoría de ellos no conseguidos y que tenían una justificación, hablar de temas municipales; y la última, que tampoco me recibió, era para despedirme. Curiosamente me despedí de las instituciones de la ciudad de Toledo, y del señor candidato no me pude despedir como Alcalde de la ciudad, institucionalmente. Yo creo que era un deber de cortesía y lo lamento que no tuviera tiempo para recibir al Alcalde de la ciudad, y que otras instituciones y otros responsables políticos lo tenían. Pero crea usted una cosa, mis palabras usted las ha sacado de contexto, mis palabras iban dirigidas a algo muy concreto: que los debates, los grandes debates, los grandes temas, el diálogo se debe realizar en las

Cortes, que debe usted venir más a las Cortes, que debe ampliarse el período de sesiones —como hablábamos—, que deben tratarse todos estos temas en el foro donde se producen. Y, por supuesto, ¿cómo no?, asistiremos al Palacio de Fuensalida e iremos, por supuesto, porque es un deber de cortesía, a la toma de posesión de su señoría, que casi seguro espera obtener, y obtendrá, de esta Cámara, si la sensatez a los bancos de la izquierda no entra antes de que llegue al voicación, y, en cualquier caso, la tiene asegurada, estaremos en el Palacio de Fuensalida, por supuesto, para todos los deberes.

Pero mis palabras iban dirigidas a algo muy concreto, y usted lo sabe perfectamente. Hay algo que no puedo compartir en todas las declaraciones que ha tenido; mire usted, yo creo que no es el más indicado su señoría para hablar de las ofensas que usted dice ha sido objeto. Yo no voy a cansar a sus señorías de las ofensas de que yo he sido objeto por parte del Grupo Socialista, de sus dirigentes y de sus máximos responsables regionales, que supongo estarán identificados con usted, porque no creo que aquí haya llegado la crisis todavía que afecta en otros foros de su partido, y, por tanto, lo que dice cada miembro de su partido y máximo responsable se supone que lleva el visto bueno de su señoría y, en cualquier caso, no voy a entrar en ese asunto. No ha sido ni será mi estilo, sobre todo cuando cite lo completo, y es que además su señoría creo que no es acertada su actuación en este punto.

Mire usted, supongo que todavía conoce a don Alfonso Guerra; le voy a leer algunas frases, si quiere, que citó don Alfonso Guerra, una, por ejemplo: "Suarez es un perfecto inculto procedente de las cloacas del fascismo"; "Suarez es un tahúr del Mississippi con chaleco floreado"; "Televisión Española es un medio de desinformación", y lo dice en el año 80, curiosamente; "la derecha y el centro son sinvergüenzas, perros nefastos", don Alfonso Guerra, año 81; "lo que hayamos hecho será irreversible", en el 83; bueno, luego dice lo de "no a la OTAN", luego "sí a la OTAN"; "una frase bien construida tiene mas eficacia que un discurso de 50 folios, y yo no hablo para la élite cultural sino para la gran mayoría", "las leyes no pueden permanecer paradas por 12 personas que además no han sido elegidas en las urnas". Y tiene aquí una retaila, dice: "tenemos que unirnos al Partido Comunista en una verdadera unidad de la izquierda". Yo creo que era premonitoria esa cita para estas elecciones. "Con 4 años más de Gobierno Socialista a España no la va a reconocer ni la madre que la parió". Bueno, luego hace citaciones personales y descalificaciones que se recogen hasta su dimisión como Vicepresidente el 2 de enero del 91, aparte de calificar de "joseantonianos" y otras serie de cosas a líderes del partido.

Hombre, yo creo que después de esto, señor

Bono, después de esto, siendo usted un miembro de la escuela o, al menos, amigo reconocido —por supuesto yo no se lo critico, cada uno está donde tiene que estar en cada momento—, pero lo cierto es que creo bastante poco desafortunado, porque mis palabras fueron con críticas exclusivamente políticas y porque nunca un miembro del Partido Popular, ni las frases que ha citado usted antes, ni yo personalmente en campaña, ni antes, ni en campaña, ni después, le puedo asegurar, que ni han ido a descalificación personal, ni tenían esa intención, y, es más, le digo, señor candidato, que si en algo le he podido ofender, le pido disculpas desde esta Tribuna, pero me parece absolutamente inoportuno que me recuerde este tema con estos antecedentes de don Alfonso Guerra, el cual estaba, pues, totalmente integrado en la línea que estaba estableciendo.

Se han dado una serie de datos sobre datos económicos. Pido disculpas a la Presidencia, pero han sido los temas que se han tratado extensos, voy a hacerlo con la mayor brevedad posible. Se han dado datos económicos, ha dado usted unos datos económicos, y luego nos va a prestar la fuente. ¡Hombre!, yo le podría decir que hay datos contra datos, pero le voy a leer algunas, por ejemplo, mire usted: la revista "5 Días" analiza tema de equipamientos sanitarios y el producto interior bruto por habitante; estamos en Castilla-La Mancha, son datos del año 86, 88 y 90: en Castilla-La Mancha por debajo, en tres provincias, de menos de 3 camas por cada 1.000 habitantes; en el producto interior bruto, señor candidato, la diferencia en el año 87 entre Castilla-La Mancha y España, que tenía un producto interior bruto en pesetas constantes, en España de 935.000 pesetas, y en Castilla-La Mancha de 718.000, resulta que la diferencia eran 216.000 pesetas anuales lo que separaba a un castellano-manchego con respecto a un español. Pero es que en el 89 no me cuente usted que se ha mejorado porque es que la diferencia es de 283.211 pesetas. Me lo diga como me lo diga, el castellano-manchego, en su producto interior bruto, está más lejos ahora de la media nacional en el 89 que en el año 87.

Si quiere más datos, le leo un informe del Consejo Superior de Cámaras de Comercio Industria y Navegación, coyuntura económica, diciembre de 1990, libro tercero, dice lo siguiente: "La tasa de paro en esta Región se sitúa en el 12'3, casi 3 puntos porcentuales por debajo del conjunto de España; sin embargo esta situación es en gran parte consecuencia de la reducida participación de las personas que en edad de trabajar tienen empleo o lo están buscando. De hecho, al final del tercer trimestre de 1990 Castilla-La Mancha tenía la tasa de actividad más baja de las Comunidades Autónomas españolas, con el 45'6 por ciento, y la menor participación en el mercado laboral de la mujer, donde prácticamente sólo una de cada 4 mujeres

de Castilla-La Mancha están trabajando o solicitando trabajo". Consejo de Cámaras de Comercio Industria y Navegación española, diciembre del 90, yo al menos, señor candidato, le diría, si estuviera en su situación, que me daría vergüenza personalmente —y yo creo que a usted se la da también— que una revista de coyuntura económica dijera lo que está diciendo de esta Región, y me daría más vergüenza aún cuando me lo dicen 8 años después de ser el Presidente del Gobierno Autónomo de esta Región, y son datos.

El paro. Esto es un informe oficial sobre la cifra de parados, pedido en el Senado, enviado por la Presidencia del Gobierno y que alude al aumento de parados en el mes de abril con respecto al año 83. En mayo, fijaba los parados en 74.346, mientras que en el mes de abril del año 90 había una cifra de desempleados de 86.063, con un aumento que le citaba anteriormente. Que la evolución del producto interior bruto per cápita por provincias se sitúa: Albacete, en el número 43 de 52 provincias, incluidas Ceuta y Melilla; que Ciudad Real ha pasado de la 41 a la 36; que Cuenca ha bajado de la 44 a la 48; que Guadalajara, que era la mejor estaba situada, ha pasado de la 16 a la 20; y que Toledo se ha mantenido en la 34.

En cuotas de riqueza activa, los datos no son tampoco muy buenos: tanto Ciudad Real, Toledo, Albacete, Cuenca y Guadalajara están de la 30 a la 50. En niveles de desarrollo, "Anuario del mercado español para 1990", esto lo ha editado el Banesto, yo no sé si el Banesto tiene friabilidad para usted, sus datos, o tiene algún pleito con don Mario Conde, pero, en cualquier caso, estos datos los publica en el año 90 y saca tres índices muy importantes, que son: el demográfico, el cultural y el económico. Y Castilla-La Mancha está los terceros, por la cola, en niveles de desarrollo, partiendo ya de las bases que tenemos establecidas.

Yo no quisiera tampoco alargarme excesivamente, si citarle que los gastos sociales, por ejemplo los gastos públicos en servicios sociales, en los años 72 al 88 —y esto está publicado por el Ministerio de Asuntos Sociales— se crece en un tercio con respecto al resto de las Comunidades Autónomas, y esto está editado por el Ministerio de Asuntos Sociales; que las pensiones están en esa misma circunstancia, y en la educación...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señor Diputado está a punto de duplicar el tiempo que le concede el Reglamento.

DON MANUEL MOLINA GARCÍA: Voy a ir terminando, gracias Presidente.

...Y, con respecto al resto de los datos, también se recoge una amplia documentación que, por supuesto, con muchísimo gusto le facilitaré a su señoría al final y, en cualquier caso, usted tiene datos y nosotros tenemos datos, pero con una

fuente fiable, no creo que el mercado o la Cámara de Comercio, o el Banesto u otras instituciones públicas centrales del Gobierno merezcan su descalificación de nuestros datos como lo ha hecho.

Ha hablado de viviendas y ha aludido personalmente a que había omitido el asunto de las viviendas, y, desde luego, le puedo decir que no tengo por qué omitir, por dos razones: la primera, porque mantengo —y si no, demuéstremelo con datos— que la mayor especulación de las viviendas en España se ha producido en esta Región en estos últimos 8 años, y eso es un dato que perfectamente se recoge; y, en segundo lugar, porque si se refería a mi etapa de Alcalde de la ciudad de Toledo, con orgullo..., sin placas, sin placas, por supuesto, porque las obras, las que yo he inaugurado no llevan ninguna placa... Algunas instituciones o algunos responsables políticos se ponen la placa antes de terminar la obra, y en Toledo hay algunas por ahí, obras sin terminar, con su placa correspondiente. Yo no me he puesto ninguna, y, desde luego, en esta obra de las viviendas tampoco iba a ponerme placas, pero si me cabe el orgullo y el honor de ser el alcalde que, en el Ayuntamiento de Toledo, por primera vez ha puesto un suelo, en lugar de venderlo —para realizar una especulación más con el terreno, y que se ha hecho en ayuntamientos socialistas en corporaciones anteriores—, ponerlo a precio de coste y vender las viviendas a precio de coste. Y, desde luego, eso a pesar de que algunos han intentado empañar, con un interés que yo no lo califico ni de legítimo, pero que lo han hecho así, esa actuación. Afortunadamente, los órganos judiciales han dejado claro donde estaba cada uno y que la actuación ha sido perfectamente legal.

Nos alegra, señor candidato, totalmente su alusión a la agricultura y su ampliación de un día de 20.000 millones, y nos parece muy bien, y si siguiera esa fase de ampliación año tras año pues, o día tras día, nos encontraríamos en una semana pues en más. Nos parece muy bien, y quiero decirle que terga en nosotros, en este tema en concreto, siendo clave y básico para esta Región, que sepa usted que el Partido Popular y el Grupo Popular que represento va a tener una colaboración total para ese proyecto porque la situación es grave y es necesaria. Ahora bien, permítame que le diga —sin acritud, por supuesto— que a ver si va a correr el mismo destino esta ayuda de 200.000 millones que el Decreto famoso de julio del 89 de las 50.000 hectáreas de regadío en Cuenca y en Albacete, que el Ministro de Agricultura anunció, curiosamente en Talavera, que no se podía poner en funcionamiento, y así salió en los medios de comunicación; yo, al menos, tengo esa noticia. Pero, en cualquier caso, llevan un retraso...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señor Diputado, debe ir terminando.

DON MANUEL MOLINA GARCIA: Voy terminando.

...Y, en cualquier caso, en el mes de junio del 90 tenía que haberse elaborado el proyecto, ya en concreto, y no se recoge ninguna indicación.

Voy a ir terminando, agradezco a la Presidencia su cortesía y lamento que en estos 10 minutos que me impone el Reglamento no pudiera contestarle más exhaustivamente a todo lo que ha aludido. Yo, simplemente, decirle, señor candidato, que en la modificación del Reglamento para aumentar y ampliar el período de sesiones ésa es nuestra línea y eso es nuestro objetivo. Que en los grandes temas institucionales de la modificación del Estatuto y las transferencias estaremos allí, como siempre hemos estado, en beneficio de Castilla-La Mancha. Pero tengo que decirle que no puedo asumir ese doble lenguaje que usted me ha aludido. Y, sobre todo, que creo que es bueno, si me permite un consejo, que olvide usted ya también —si me permite este consejo que le da el portavoz, el Presidente del Grupo Popular— de que olvide esas historias de derechas, de oprimidos y opresores, porque es que me recuerda usted unas frases, y las tengo aquí citadas, es curioso, que citó Lenin, que citó Marx, allá, hace más casi de un siglo, en mil ochocientos y pico—poco menos, Lenin— y ya todo eso está pasado. Es decir, que frases textuales que usted cita en su discurso coinciden literalmente con lo que hace 50 ó 60 años pues decía Lenin al principio de la revolución o de lo que hace casi un siglo y pico, decía concretamente, Marx. Yo creo que ése es el momento de olvidarse de ese tipo de declaraciones, porque, entre otras cosas, si usted quiere decir algo al respecto de la derecha cuando se dirige a mí, pues, mire usted, yo nací políticamente donde nací, tengo la edad que tengo, yo no acuso a nadie pero yo no he pertenecido ni a Falange ni he hecho cursos en no sé donde, ni cosas de este tipo; es decir, yo he estado siempre donde estoy y por tanto a mí que me registren y, por supuesto, respeto a todo el mundo. Pero lo que sí está claro y es evidente que esta Región necesita un nuevo diálogo, un diálogo de futuro y un diálogo de esperanza. Yo le deseo, señor candidato —porque parece que va a obtener usted el respaldo de la Cámara— mucha suerte en su gestión, y se lo digo señor candidato sinceramente porque en el acierto de sus acciones va también, cómo no decirlo, el acierto de la prosperidad y el beneficio de los castellanos-manchegos. En ese camino sepa usted siempre que nos tendrá, y, desde luego, el compromiso de Partido Popular —hoy en la oposición, y esperemos mañana en el Gobierno—, será, como siempre ha sido, por nuestra querida Región, por Castilla-La Mancha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS COR-

TES: Muchas gracias.

Señor Presidente-portavoz del Grupo Popular, una pequeña precisión tecnológica: no han sido 10 minutos, ha sido media hora.

Tiene la palabra el señor Diputado don José Bono.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, señor Molina, debo comenzar dándole las gracias por su tono y por sus disculpas, que, desde luego acepto. Preguntaba en tono interrogante que si me había sentido ofendido; sí, a mí se me ofende cuando se me dice "traidor", "que Bono insulta y miente". Cuando se dice eso que le he leído. Le he aceptado las disculpas, y le digo algo más, se lo agradezco porque esto va a ser bueno para Castilla-La Mancha. Va a ser bueno, estoy convencido. De manera que ese tono me parece que es mucho más constructivo y me da la impresión que tendremos diferencias muy considerables, unas estarán en lo ideológico, otras en lo estratégico, otras en lo táctico, pero eso es legítimo en una sociedad; en cualquier caso, las puede usted calificar como quiera, puede llamarlas de derechas o de izquierdas. Yo no soy amante de los estereotipos, ya he dicho en muchas ocasiones que para mí Lenin, Marx, Vera, Prieto, Caballero..., en fin, tantos otros, son nuestros clásicos, algunos de ellos entrañables en nuestra historia partidista, pero no son nuestro catecismo. Nosotros hace ya... 12 años que las ortodoxias dogmáticas las dejamos muy alejadas. De manera que para nosotros no hay catecismos ni catones, ni tenemos la pesadez del que anda permanentemente con pies de plomo en el ámbito ideológico. Si usted no quiere que yo le llame de derechas, pues no se lo diré, se lo aseguro. En la revolución francesa, ya sabe, los que se sentaban a la derecha y los que se sentaban a la izquierda, pero eso es verdad que incluso hoy está desmentido en esta Cámara, aun cuando no sea más que por una circunstancia individual. Le acepto ese planteamiento que usted me hacía.

Mire, con respecto a los regadíos, si al señor Ministro le han puesto en su boca que en Talavera dijo que los regadíos no se iban a hacer, quien lo ha puesto en su boca no dice la verdad. Yo estuve con el Ministro en la rueda de prensa, y el Consejero de Agricultura, y no fue eso lo que dijo. Es posible que haya sido mal interpretado, o es posible que haya habido incluso un error.

En segundo lugar, si no hacemos alusiones al pasado pues no hagamos más; yo me he remontado al pasado de marzo, de abril, ¿verdad?, y le he dicho que me resultaba ofensivo el que usted me pidiera audiencia para despedirse protocolariamente, a la usanza decimonónica, y que el mismo día leyera en el periódico que yo era un traidor y usted dice: "no lo decía con esa intención". Se lo acepto,

en ese tema, perdonado.

Desde el punto de vista del diálogo y en su modificación, todo el que sea menester. Es bueno dialogar, y nos vamos a dejar convencer, nos hemos dejado convencer en muchas cosas.

Ha hecho usted alguna alusión, que no puedo pasar por alto, a don Enrique Tierno Galván, del que tengo el orgullo y la satisfacción de haber sido discípulo, del que aprendí las primeras letras de la vida política, al que consideré siempre un caballero; y ha querido usted relacionarme, evidentemente con intención, digamos, no caritativa, ¿verdad?, con el Vicesecretario General de mi partido y con quien ha sido Vicepresidente del Gobierno; pues he de decirle que me une con Alfonso Guerra una entrañable amistad, y yo no voy a renunciar a mis amigos por nada ni por nadie, y, desde luego, estoy en condiciones, si este fuera el caso, de defender a mis amigos sin ningún tipo de recato. Pero yo no he venido aquí a defender, por cierto, a quien se sabe defender muy bien, pero sí, sí, proclamo mi amistad con el Vicesecretario General del partido, Alfonso Guerra. Y me decía usted que Solchaga..., ¡pero, hombre!, pero si es que en el Partido Socialista, las discrepancias que a veces de contrario intentan magnificarse, son muchísimo menores que las que nos separan de nuestros adversarios; el adversario de este partido es el suyo, y por eso ganamos, porque no nos ponemos en disputas internas en los niveles electorales.

Si tuviésemos tiempo, yo le diría algo de discrepancias en su partido de cierta consideración. Pero no quiero entrar, ni creo que sea el momento oportuno; pero, vamos, las discrepancias que usted intenta marcar con la trilogía Tierno-Alfonso Guerra-Solchaga no son sino aspectos distintos de un partido centenario que tiene diversas sensibilidades. Pero, desde luego, si usted lo dijera profundamente en serio, le diría que es difícil que usted entienda la profunda corriente de solidaridad que nos une a los que tenemos una vocación de izquierdas. Yo a usted no le llamo de derechas, pero yo sí me considero de izquierdas; de izquierdas en la solidaridad. Saber que Carlos Solchaga y Felipe González, tienen en común tal cantidad de cosas... Si yo quisiera ser cínico, le diría que es lo mismo que le deseo, pero, aun cuando personalmente le deseo todos los éxitos, políticamente no se lo deseo; y, además, no parece que las coincidencias sean las orientaciones de su partido ni en el pasado ni, a mi modo de ver, en el futuro.

Dice usted que he sacado frases de su contexto. Tiene que decir usted cuáles, si no, es como el que me decía antes: "yo, le acuso —ha dicho— de que en Castilla-La Mancha se ha especulado más que nunca con el Gobierno socialista"; y me ha dicho usted: "y ahora usted desmíentalo". Hombre, pero no se da cuenta... Los abogados sabemos que la carga de la prueba tiene que ser siempre del que acusa, no del que se defiende. Imagínese que yo le

dijera: "usted es el culpable de la muerte de Manolete, y ahora se defiende usted". Hombre, no. Tendrá que defender la posición acusatoria. Pero usted puede decirme: en 100 años no ha habido más miserable que fulano de tal, y ahora que fulano se defiende. Hombre, eso no es serio. Usted tiene que decir aquellas cosas de las que tenemos que defendernos, con las pruebas que le avalan. Mire, yo soy responsable de lo que digo, de lo que dicen otros no soy responsable. Y quiero entrar ya en los asuntos más puntuales que ha señalado.

Ha dicho que llevo ocho años incumpliendo el artículo 30 del Estatuto. Y, ¿por qué? Lo leo, dice: "Artículo 30. La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia —y define lo que es la provincia—. Aní no hemos incumplido nada. Si quiere lo leo entero.

"2. El Gobierno y la Administración Autónoma de las provincias corresponden a las Diputaciones". Bien, es copia de la Constitución.

"3. Corresponderá a las Diputaciones, dentro del ámbito de sus respectivos territorios y en el marco de lo establecido en la legislación del Estado y de la Región, ejercer las siguientes funciones:

a) Aquellas que les atribuye la legislación básica del Estado.

b) Las que les sean transferidas o delegadas por la Junta de Comunidades".

Casi seguro que es aquí a lo que se refiere usted. Tienen como competencias las que se les transfieren, pero si no se les transfiere ninguna, pues no tienen que cumplirlas; y no se les ha transferido ninguna. Pero no hay ninguna obligación de transferirse, dice el artículo 30; en cualquier caso, si usted cree y entiende que lo he incumplido, dígame en qué..., como la frase bíblica: "Si he hecho mal, dime en qué, y si no, por qué me".

En cuanto a la posición de que hemos crecido menos, dice usted, y cita básicamente dos publicaciones: Una, de las Cámaras de Comercio —me parece que tiene la base en la Cámara de Comercio de Albacete—; y cita usted el semanario 5 Días; y yo le voy a citar uno que para usted es mucho más querido, es mucho más cercano, es este documento del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha, que, convenientemente encuadernado, me ha pasado el Consejero de Economía, y dice: "En cuanto al PIB por habitante, Castilla-La Mancha disminuye el diferencial que la separa de la media nacional en este periodo; así, pasa del 75,3 al 77,6. Este incremento se debe a la pérdida de la población de la comunidad castellano-manchega, en gran medida". Pero mire, no es ese dato último; pero el primero me gusta, se lo cito por ello.

Ha hablado usted luego de la revista 5 Días —del semanario 5 Días—. Aquí está el semanario 5 Días. Es conveniente que se sepa lo que dice el semanario 5 Días, que ha citado su señoría: "Castilla-

La Mancha y Navarra, regiones que más se han desarrollado desde 1985."

Desde el punto de vista de lo que usted hablaba en orden a la unanimidad de la Cámara, al amordazamiento, se han aprobado 22 leyes. ¿Saben ustedes cuántas se han aprobado por unanimidad?... Espero que esto no sea un acicate para que no apruebe ahora ya nada por unanimidad y que luego no lo podamos citar en el siguiente discurso de investidura. De las 22 leyes aprobadas, 13 se han aprobado con el voto unánime de la Cámara en la pasada legislatura. A mí no me parece un balance malo. De 22 leyes, 13. El Reglamento de la Cámara, además; el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales; la abstención de sus señoría —de sus antecesores en los escaños del Grupo Popular—, ni más ni menos, que al Plan Regional de Carreteras, del que luego han dicho las cosas que han dicho. Eso es lo que ocurrió la pasada legislatura, y, además, estamos dispuestos a seguir negociando con ustedes todo aquello que les parezca interesante.

Señor Molina, ha dicho usted que yo tenía unos datos y usted tenía otros. No les canso mucho más, pero les digo que hay un dato incontestable que es evidente: es que los ciudadanos de esta Región saben que viven hoy mucho mejor que hace ocho años y esto no lo niega nadie, mejor dicho, casi nadie, y, en, los niveles de desempleo y de paro, ustedes mismos lo tienen que reconocer, estamos por debajo de la media.

Ha citado usted —y con ello quisiera acabar— en su primera intervención —y no le pude contestar— el tema de las Cajas de Ahorro de la Región. Y ahora sí le quiero decir que no sé si fue en la inmediatez de haber ganado las elecciones o si fue después, en cualquier caso, haremos todo lo que esté en nuestras manos —no como ocurrencia de la noche electoral, lo venimos diciendo desde el programa electoral del 83— para que las Cajas de Ahorro de esta Región se fusionen. Haremos todo lo posible para que actúen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, propicien el crecimiento y el bienestar de sus ciudadanos, y lucharemos para que no se hagan operaciones especulativas fuera de esta Región, y tampoco dentro, ni siquiera en Sabadell. Estamos dispuestos a que las Cajas de Ahorros sean verdaderamente el instrumento financiero que esta Región necesita, y las Rurales, y vamos a propiciar su fusión. No estoy de acuerdo con usted con que hay informes de que todas las fusiones han supuesto más costes, no; es que o se unen o se las pueden comer otras Cajas ajenas; y hemos parado ya alguna vez la absorción de alguna Caja, y las seguiremos parando con entidades foráneas: la de Guadalajara, por ejemplo. No queremos que vengan de fuera a absorbernos, queremos que esta potencia financiera que tenemos en las Cajas de Ahorro y en las Cajas Rurales, no estén al servicio del Gobierno de Castilla-La Mancha, pero sí de los

castellano-manchegos, y todo lo que podamos lo vamos a hacer, evidentemente, contando con todos aquellos que quieran ponerse a nuestro lado en la defensa de este instrumento financiero.

Me ha dicho usted que eso de amordazar a las Cortes significaba que tengo que venir más. Si yo he venido siempre; yo he faltado solamente a un Pleno, y si alguna vez no he podido estar en una intervención, el señor Presidente, me deja utilizar y escuchar todo lo que se dice en un aparatito que hay en su despacho que no es espionaje, es que se oye allí; me ha dejado utilizar el despacho y sigo los Plenos, porque me interesa mucho lo que aquí se dice.

Señor Molina, don José Manuel, personalmente le deseo lo mejor. Quiero decirle que me ha dado usted una satisfacción, aunque no me ha dado usted su voto, y es que el que haya planteado que lo que dijo no iba con la intención que yo percibí. La gente de esta tierra quiere que nos entendamos; quiere que nos llevemos bien y quiere que hagamos todo lo posible para que aquí se viva mejor. Y yo le aseguro que voy a luchar por ello y que intentaré por todos los medios pensar que las anécdotas no nublen a las categorías. Le puedo asegurar, y se lo digo ya desde hoy a usted y a su Grupo que, por el bien de esta Región, pueden tener en mí —además de a un Presidente, también un amigo de ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias.

Dice el Reglamento que excepcionalmente puede concederse la palabra. Considero que este debate de investidura es excepcional. Tiene la palabra, con el ruego de que sea extraordinariamente breve.

DON JOSE MANUEL MOLINA GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente, le agradezco la cortesía que ha tenido de permitirme intervenir en esta última ocasión, y, simplemente, brevisimamente, para contestar al señor candidato en una pregunta directa que me ha hecho.

Me decía que le citara en qué está incumpliendo su Gobierno el Estatuto de Autonomía —el artículo 30—. Pues bien, yo he seguido leyendo con un interés exhaustivo las mismas palabras, y leía a la vez que el señor candidato el artículo 30, y he aquí que, justo cuando íbamos a llegar al punto concreto y al apartado de incumplimiento, va y deja de leer, porque claro, el artículo 30 —y pido disculpas por no haberlo citado— en el apartado c dice: "La gestión ordinaria de los servicios de la Administración de la Región. A estos efectos, y en el marco del régimen jurídico aplicable a las Diputaciones, éstas actuarán bajo la dirección del Consejo de Gobierno". Este punto se está incumpliendo, y era a lo que me refería, en concreto, en este asunto.

En segundo lugar, decirle exclusivamente que mis palabras sobre las Cajas de Ahorros no las he dicho yo, cito palabras textuales de don Mariano Rubio. Están recogidas en los medios de comunicación, y expresan, por tanto, una opinión compartida por un organismo, que representa don Mariano Rubio, de gran importancia.

Por último, decirle que acepto que me haya disculpado, lo cual se lo agradezco sinceramente; y que, de verdad, que tenga en cuenta que tanto las palabras como los gestos, como la actuación presente y futura del Grupo Popular de estas Cortes tendrá, como le he dicho antes, una sola dirección, que será en beneficio de Castilla-La Mancha.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias.

Su señoría tiene la palabra.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Me considero en la obligación ritual de cerrar el debate con el Grupo Popular, no fuera a ser que alguien pensara que hay dejación de las obligaciones que me impone el propio Reglamento de la Cámara.

Es verdad que tienen que gestionar las competencias que se les encomienden, pero no me obliga, como gobernante, ninguna Ley, a transferirselas.

Con respecto al segundo punto, me citaba usted a don Mariano Rubio. Ha hecho usted una cita de autoridad, porque se trata de una persona experta en esas materias, un altísimo y muy cualificado funcionario, en el sentido alto que tiene, sin duda, la palabra; pero he de decirle una cosa: yo, a don Mariano Rubio le escucho, pero las decisiones de este Gobierno las toma este Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias.

DON LUIS DE GRANDES PASCUAL: Señor Presidente por alusiones, invocando el artículo 92 del vigente Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: No considero que haya habido alusiones que puedan ser así consideradas, creo que este debate, en este punto, ha concluido. Si me permite, vamos a seguir.

DON LUIS DE GRANDES PASCUAL: Señor Presidente, le concreto el artículo que invoco, y le concreto las tres alusiones que se han hecho. Una literalidad de mis palabras. Una, haciendo juicios de valor sobre mi conducta, diciéndome que jaleo...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Mire, vamos a terminar antes si, en vez de explicarme lo que va a hacer ahora, utiliza dos minutos, como máximo, por favor.

DON LUIS DE GRANDES PASCUAL: Tres minutos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Tiene la palabra por ese plazo que usted mismo se marca.

DON LUIS DE GRANDES PASCUAL: Con toda brevedad, porque yo no quiero alterar este debate en un día en el que creo que estas Cortes empiezan a ser mayores de edad, y por eso, señor Bono, yo jaleaba y jaleo al líder de la oposición, porque el debate de hoy merecía la pena, y no creo que me sea criticable. Pero voy a las alusiones.

Yo, en la tarde de ayer, cuando los medios de comunicación inquirieron sobre mi posición acerca de su discurso, me atreví a calificarlo de reiterativo e inconcreto; y por coherencia, ya que también es una cita, le diré que sigo manteniendo que fue inconcreto y reiterativo. Inconcreto, sin caer en ninguna incongruencia puesto que es cierto que, como ha dicho muy bien el señor candidato, su discurso eran las líneas programáticas generales y no otra cosa. Y reiterativo porque las dos citas que hoy se me hacen, se me han hecho otras dos veces ya. En la primera, yo no pedí alusiones porque su señoría me citaba como un buen amigo y mi modestia me prohibía el salir con esa alusión. Hoy, me cita personalmente. Su señoría sabe muy bien que los constituyentes fuimos prudentes—su señoría, yo y otros que tuvieron la honra de hacer el Estatuto de Autonomía—y que en aquel momento, cuando se empezaba a construir el Estado de las Autonomías, la forma en que se preveían los tiempos de actuación de los Parlamentos debía ser, a juicio entonces, por lo menos yo lo mantengo, más corta. Hoy, digo todo lo contrario, digo que es la hora, en los términos que prevé la Constitución y el Estatuto, de modificar, el Estatuto que para eso tiene normas para su propia transformación, y desde esa reforma, que esos períodos de sesiones sean más largos. En cuanto a la primera parte, exactamente los mismos términos, la cita que su señoría hacía la volvía hacer, la inició el 7 de junio del 83 en el Diario de Sesiones de las Cortes, en la página 11; por tanto, fijese si soy coherente al calificarle de reiterativo, que hoy cita literalmente lo mismo que hizo en el discurso de investidura de 1983.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado, señor Bono.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor de Grandes, mire, si yo tuviera que pedirle un favor, le pediría que siempre me cite como yo le he citado a usted: literalmente, todas las veces que quiera: ¿qué hay de malo en eso?, citar lo que una persona ha dicho literalmente... Me lo decía usted como si fuese algo malo decir lo que otro ha dicho varias veces, y las que le quedan. Es que le pienso citar bastantes veces porque hubo una voluntad en aquellas personas que hicieron el Estatuto, que, según dicen los juristas, es la interpretación auténtica, la de los autores, y por tanto, he invocado una interpretación auténtica. A usted le podrá gustar más o menos que yo le invoque; pero yo a usted, además, no le he aludido, porque usted y yo hemos sido miembros de la Mesa del Congreso con un excelente Presidente, con don Landelino Lavilla, y recuerdo que, en cierta ocasión, un Diputado pidió la palabra, quería hablar, y no había precepto parlamentario al que acogerse, y le preguntó Landelino Lavilla: "y, ¿qué artículo me invoca usted?" Contestó el diputado: "por alusiones". Y entonces, nuestro Presidente, Landelino Lavilla, le dijo: "usted ha sido mencionado, pero no ha sido aludido, porque la alusión comporta un juicio sobre la conducta, de carácter negativo". Yo le he dicho que usted le jaleaba, usted se levanta para decir que lo jaleaba por esto o por lo otro..., fue aludido. Pero, en fin, bienvenido sea si para hablar usted ha recurrido a un artículo y a la generosidad de nuestro Presidente, pero el debate lo debe cerrar el candidato.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado de Izquierda Unida, don José Molina Martínez.

DON JOSE MOLINA MARTINEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor candidato, yo les prometo y les aseguro que voy a ser mucho más breve que los que me han precedido en el uso de la palabra.

Dentro de un mes se cumplen nueve años desde la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía. De esos nueve años, ocho han contado con sucesivos Gobiernos presididos por usted, hoy nuevamente candidato a la Presidencia de la Junta. Desde esa condición nos presentó ayer su discurso; un discurso tan cargado de buenas intenciones como vacío de propuestas concretas, como correspondía a un discurso de investidura. Nosotros no compartimos ni lo que decía el señor Grandes ni lo que dijo usted ayer. Estamos más de acuerdo con la enmienda socialista que ustedes habían presentado. Ha sido muy buena la alusión a cómo cambia según si uno se sienta en los bancos de la oposición o del Gobierno.

Un discurso que, en palabras del propio candidato, va de rosa, realizando una bendición idílica de Castilla-La Mancha, una descripción alejada de la imagen que tenemos un buen número de hombres y mujeres de esta Región. Un discurso que oculta otras realidades y situaciones que impiden, cuando no estrangulan, las expectativas de desarrollo y calidad de vida de las que habla el candidato y que desde Izquierda Unida, desde luego, compartimos.

Señor candidato, Castilla-La Mancha se caracteriza también por la ausencia de un espacio económico integrado. Padecemos una debilidad en las infraestructuras de transporte que faciliten la comunicación en el interior de la misma. Existe descapitalización humana y una debilidad de nuestra estructura productiva; datos que, sin duda, usted conoce, porque ayer citó al director del informe que los recoge, que no es otro que el señor Fuentes Quintana.

Un discurso que, al realizar un breve repaso por la historia más reciente de nuestra Región, elude uno de los obstáculos, ayer, a juicio de Izquierda Unida, más importantes para el desarrollo regional. Este obstáculo no es otro que el nulo desarrollo del Estatuto de Autonomía y, en consecuencia, de nuestra capacidad de autogobierno. Esta no es, señor Bono, esa Región consolidada de la que usted habla.

Terminaba ayer su discurso hablando de nuevas transferencias, que, efectivamente, no deben ser fruto de la mendicidad ni de la codicia, que siempre supone un apetito desmedido, sino de la justa demanda de una Región que aspira a gobernar su propio desarrollo y que no se resigna a padecer los desequilibrios a que tradicionalmente nos han sometido los sucesivos gobiernos de la nación, incluidos los presididos por ese líder irreplicable a que usted hacía referencia. Es preciso pues, señor candidato, iniciar el proceso de reforma de nuestro Estatuto para asumir plenas competencias, todas las que la Constitución nos reconoce y, en especial, las competencias en materia sanitaria, educativa y de empleo. Le aseguro que tampoco Izquierda Unida las quiere para exhibirlas ni para hacer ostentación de ellas, sino para responder eficazmente a problemas acuciantes como, por ejemplo, la insuficiencia de camas hospitalarias, que ya se ha mencionado aquí esta mañana. Usted conoce también que el 90 por 100 de los centros de EGB carecen de los especialistas necesarios para aplicar en su totalidad la reforma educativa en Castilla-La Mancha. Es cierto que en la Región existe una tasa de paro inferior a la media nacional, pero no es menos cierto que nuestra población activa está cuatro puntos por debajo de esa media, como también se ha dicho. Que cuatro de cada diez trabajadores y trabajadoras tienen contratos temporales, y que la precarización del empleo alcanzó en el año anterior al 90 por 100 de los nuevos contratos. Coincidirá con nosotros en que estos y otros problemas encontrarán una res-

puesta adecuada en la medida en que exista un instrumento que ponga en nuestras manos la dirección y el protagonismo de nuestro desarrollo. Esto es, un renovado Estatuto de Autonomía. Un Estatuto necesario para impulsar las políticas que constituyen los cuatro grandes apartados de su programa, que nos presentó ayer.

La solidaridad, señor Bono, es también la primera seña de identidad del programa de Izquierda Unida. Es más, no hay política de izquierdas que no esté presidida por la solidaridad. Una solidaridad que es para nosotros un fin y nunca un instrumento para el clientelismo, el paternalismo o la proyección electoral. Una solidaridad llena de contenidos, muchos de los cuales estuvieron ausentes en su discurso.

Señor candidato, a Izquierda Unida le hubiera gustado escuchar medidas concretas que impidan que miles de trabajadores de esta Región tengan que subirse a un autobús diariamente para encontrar el trabajo que aquí se les niega. Todos ellos, señor Bono, como usted bien decía, quieren vivir mejor y vivir aquí, pero también quieren trabajar aquí, en Castilla-La Mancha.

Igualmente, nos hubiera gustado escuchar medidas para erradicar la economía sumergida, que condena a los hombres, y sobre todo a las mujeres de Castilla-La Mancha, a una situación de absoluta desprotección social.

Compartimos, por lo demás, las medidas que usted propone para fomentar el empleo; medidas que constituirán una prioridad en las propuestas de Izquierda Unida ante esta Cámara, desde el diálogo con los agentes sociales, especialmente los sindicatos —por cierto, los grandes olvidados en su discurso de ayer—; fueron ellos, permítame recordárselo, junto a la movilización de los trabajadores, los que le arrancaron a usted y a su Gobierno ese Plan de Empleo de Zonas Deprimidas, que nosotros, desde luego, aplaudimos.

Saludamos y compartimos las propuestas destinadas a la infancia, a las personas afectadas por minusvalías, a las jubiladas y jubilados; estaremos atentos, no lo dude, para que dichas propuestas no se queden en el terreno de las buenas intenciones y se traduzcan en medidas eficaces en la acción del Gobierno.

Si queremos, desde ahora mismo, brindarle nuestro apoyo para una política de juventud que recoja las propuestas del Consejo Regional, contenidas en su proyecto de Ley de participación juvenil. Una política de juventud que no será completa en tanto que los jóvenes de Castilla-La Mancha y el resto del Estado se vean obligados a la prestación de un servicio militar caduco, inservible y obsoleto, y no exista una nueva ley de objeción de conciencia no discriminatoria ni penalizadora.

Señor candidato, la política de solidaridad con las mujeres la entendemos como un proyecto de participación y futuro. Si ellas son la mitad del cielo, nosotros no las queremos viceconsejeras, las quere-

mos consejeras. Desde aquí le anuncio nuestro voto y nuestro aplauso para el día —¿por que no hoy?— que nos proponga la creación de la Consejería de la Mujer.

Existen otras políticas, que usted engloba bajo el epígrafe de la solidaridad, y que desde Izquierda Unida las entendemos como derechos constitucionales, derechos humanos, en la perspectiva de un mayor nivel de calidad de vida y de la promoción personal y colectiva. Así, el derecho a la vivienda, a la salud, a la cultura y el ocio, al deporte y la educación, como otros aspectos de su discurso, adolecen de falta de concreción y de evidentes insuficiencias, desde nuestro punto de vista. Una más audaz política de viviendas requiere la necesaria ayuda a los Ayuntamientos para la creación de suelo público; el apoyo decidido a los promotores sociales que no persiguen la obtención de beneficios, y la promoción de viviendas públicas de alquiler destinadas a aquellos colectivos que tienen especiales dificultades para acceder a las mismas.

Señor Bono, desde Izquierda Unida saludamos su compromiso de luchar decididamente contra la especulación privada y pública del suelo. Mucho nos tememos que no pasarán meses sin que tengamos que recordarle estas palabras ante algunos proyectos, hoy en marcha, que pretenden la utilización no social, incluso insolidaria, de suelo público propiedad de la Junta de Comunidades.

Es menester recordarle también que la situación sanitaria en esta Región se caracteriza por la ausencia de un hospital regional de referencia; por la insuficiencia de la red de hospitales comarcales; por la continua expansión de las listas de espera; por la situación a que se ven sometidos numerosos pueblos que quedan sin atención sanitaria directa a partir de las tres de la tarde, o por la no cobertura de la planificación familiar, entre otras carencias; aspectos, todos éstos, que debe contemplar el futuro Plan Regional de Salud, que usted ha anunciado sin determinar sus características y contenidos.

La segunda Universidad es ya una exigencia de nuestro inmediato futuro. El apoyo por usted enunciado, aparece como una medida insuficiente, toda vez que no se concreta ni se adquieren compromisos presupuestarios. Una Universidad que concebimos al servicio del desarrollo regional desde el fomento de su actividad investigadora, de ahí nuestra propuesta de creación del Consejo de Investigación y de su correspondiente plan regional. Nos preocupa, aunque no nos sorprende, la ausencia de referencias a una política educativa regional. Desde nuestra apuesta por competencias propias en educación, consideramos imprescindible garantizar un puesto escolar público para todos los niños y niñas de cero a tres años. Del mismo modo, debería existir el compromiso de asegurar la permanencia del primer ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria en todos los centros rurales en los que actualmente se imparte el ciclo superior

de la Enseñanza General Básica.

Señor candidato, ha definido usted el crecimiento económico como la condición necesaria de la solidaridad, y nosotros le decimos: necesaria sí, pero no suficiente. No siempre crecimiento es sinónimo de desarrollo y de progreso. Asistimos en muchas ocasiones a un crecimiento económico especulativo, vacío de contenido solidario, incapaz de corregir las desigualdades sociales y los desequilibrios territoriales. Señor Bono, no se deje deslumbrar por las grandes cifras; esas cifras que ocultan el empobrecimiento de muchos tras el enriquecimiento de unos pocos. Quizá haya sido ese deslumbramiento el que le ha llevado a dibujar un panorama triunfalista de la realidad económica de Castilla-La Mancha. Según los datos del propio Ministerio de Economía y Hacienda —y se ha hablado ya mucho de ello esta mañana—, en el período 85-89, la tasa media anual de crecimiento del Producto Interior Bruto en Castilla-La Mancha está cuatro puntos por debajo de la media nacional. Ni la renta familiar disponible ha crecido en la medida que usted expone, y, en todo caso, ésta se encuentra muy por debajo de la renta familiar disponible a nivel nacional. No hacemos la comparación con ese marco privilegiado, según usted, que es la Comunidad Económica Europea, porque en ese caso la situación sería todavía mucho más desfavorable para nosotros. En el mejor de los casos, señor Bono, con el actual ritmo de crecimiento, yo le preguntaría que cuántas generaciones de las del señor Marañón no verán nunca equiparadas su renta a la media nacional, y cuántas a la media de la Comunidad Económica Europea. Por cierto, en el panorama económico de la Región que usted ha descrito, hay dos elementos que nos llaman la atención. El primero, cuando señala que somos la tercera Región de España en incremento salarial pactado. Convendrá usted conmigo en que no ha sido fruto ni de la acción de su Gobierno ni de la virtud de la política económica de este Gobierno nacional, del que usted se siente tan solidario, sino más bien a pesar de esos dos factores. El segundo elemento es el que sitúa a Castilla-La Mancha como la Región que más fondos comunitarios recibe después de Andalucía. Diga usted también que una gran parte se derivan a actuaciones que no contribuyen al desarrollo regional, como es el caso del Tren de Alta Velocidad. Como afirma el informe de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, desde Castilla-La Mancha habremos contribuido decididamente a viajar más rápido desde Madrid a Sevilla que desde Albacete a Toledo, y de paso habremos deteriorado el Valle de Alcadia.

Coincidimos en la voluntad y en la necesidad de acomodar el crecimiento de la Región a la media europea; enorme esfuerzo si consideramos nuestra situación de partida: somos actualmente la Región 152 de las 160 que componen el espacio europeo a que usted se refiere; con un Producto Interior

Bruto por habitante 40 puntos por debajo de esa media a que hacemos referencia. Esfuerzo que se verá, sin duda, dificultado, en la medida en que no se avance en un espacio europeo que, reconociendo las enormes diferencias y desequilibrios que hoy padecemos, integre las políticas económicas y sociales y supere la enorme brecha de los desequilibrios territoriales. Para construir ese espacio es imprescindible, señor candidato, que la voz de las regiones, también de la nuestra, se haga oír directamente en la Delegación española ante la Comunidad Económica Europea.

Compartimos con usted y con su Grupo el triple objetivo de mantener el esfuerzo de crecimiento; de crear empleo que, desde luego, nosotros deseamos estable, y de consolidar la estructura productiva. No obstante, desde Izquierda Unida, entendemos que el pacto industrial que usted propone, basado exclusivamente en la inversión privada y en los incentivos a la misma, parece olvidar el esfuerzo inversor desde el sector público, del que esta Región ha carecido tradicionalmente. No parece que sea suficiente confiar nuestro futuro desarrollo a esos inversores de oriente, que más bien nos recuerdan a Sus Majestades los Reyes Magos. Del mismo modo, la necesaria dotación de infraestructuras, que haga posible un espacio económico regional integrado, exige una atención especial al transporte ferroviario —otro de los grandes olvidos de su discurso—, y el diseño de un esquema de carreteras dirigido a vertebrar la Región desde la perspectiva de hacer de la comarca la base de un nuevo modelo de ordenación del territorio y de planificación de la economía regional. Una economía regional que tiene en la agricultura uno de sus sectores más importantes. Nuestros agricultores, señor candidato, no sólo necesitan la solidaridad que usted ofrece; están demandando, además, justicia, porque injusta es la política agraria comunitaria que permite que más de un 80 por 100 de sus fondos esté destinado a sólo un 20 por 100 de los agricultores, precisamente los de mayor nivel de renta. La reforma de esa política aparece como una necesidad inexcusable para la mejora del sector y de las condiciones de vida y de trabajo de nuestros agricultores. Nuestro objetivo es la defensa de la explotación familiar agraria; la ayuda directa a la renta de los agricultores, y la promoción de las zonas rurales mediante un plan regional de inversiones que garantice la mejora de las infraestructuras agrarias, y dote al medio rural de los servicios que requiere para mejorar su calidad de vida.

Señor candidato, para Izquierda Unida no existe verdadero desarrollo sin una política rigurosa de respeto al medio ambiente. Política que ha estado ausente de la acción de los gobiernos sucesivos que usted ha presidido: la contaminación de los ríos Tajo y Guadiana; la deforestación, por usted mismo reconocida, de importantes zonas de nuestro territorio; el almacenamiento ilegal de residuos indus-

triales tóxicos y peligrosos; la agresión a espacios naturales de singular valor ecológico, como Ruidera y el Valle de la Alcudia, etc., son otras tantas realidades de las que usted y su Gobierno son corresponsables, bien por acción, bien por omisión.

Desde esta realidad, ¿qué contenidos tienen los pactos que usted propone? Los nuestros, los de Izquierda Unida, están escritos en nuestro programa —sin duda usted los conoce—. Más de 20 actuaciones proponemos en nuestro documento, de las que yo, en este momento, quisiera destacar las siguientes.

La primera, la creación de la Consejería de Medio Ambiente, así de concreto, y no cualquier departamento administrativo de rango impreciso, como usted proponía ayer.

Recuperación hídrica de los acuíferos 23 y 24, absolutamente necesaria para la supervivencia de las Lagunas de Ruidera y las Tablas de Daimiel.

El abandono progresivo de la energía de origen nuclear y el desmantelamiento de las centrales nucleares de nuestra Región.

El cumplimiento riguroso de toda la normativa regional, nacional y comunitaria sobre actuaciones con incidencia en el medio ambiente.

Señor Bono, no le sorprenderá que en la primera de sus intervenciones parlamentarias en esta Cámara, Izquierda Unida rechaza, una vez más, el despropósito y la agresión que para Anchuras supone la decisión de instalar en la zona un polígono de tiro. Los intereses militares han prevalecido una vez más sobre el derecho de las gentes —en este caso las de Anchuras— a vivir en paz y a preservar su entorno natural. Para ellos, nuestra solidaridad y nuestro compromiso de seguir apoyando su esperanza.

Un discurso se valora, señor candidato, no sólo por lo que dice, sino también por lo que calla. No ha mencionado usted algo que para Izquierda Unida es un instrumento fundamental para la construcción de la Región: la participación. Castilla-La Mancha se construye participando desde los colectivos sociales; desde los territorios; desde los Ayuntamientos. España se construye desde sus Comunidades Autónomas, y Europa será la Europa de las regiones o no será ese ámbito de convivencia política al que aspiramos. Tampoco hemos escuchado referencia alguna al valor de la paz; a la imprescindible solidaridad con otros pueblos; a la necesaria ejemplaridad en la vida pública; al objetivo de enmarcar la acción política en el ámbito de la ética.

Señor candidato, esa participación de la que hablamos, y la ejemplaridad a la que hacemos referencia, requieren, a nuestro juicio, dos instrumentos que Izquierda Unida se compromete a traer a esta Cámara: la Ley de referendun regional y la Ley del defensor del ciudadano de Castilla-La Mancha. Nos alegró oírle decir que nadie representa a Castilla-La Mancha excepto esta Cámara, pero convendrá con

nosotros que hacer de estas Cortes regionales el instrumento vivo de auténtica representación popular, exige la adopción de un conjunto de reformas que amplíen los periodos ordinarios de sesiones; el número de Diputados que la componen, modificando su distribución provincial que incluya en el supuesto de disolución anticipada. Es obvio, señor candidato, que estamos proponiendo la reforma del Reglamento; de la Ley Electoral y del propio Estatuto de Autonomía.

Para concluir, señor Bono, no nos ha convencido. No cuenta usted con nuestra confianza por su trayectoria y la de los Gobiernos que usted ha presidido; por el contenido de su discurso; por las ausencias que desde esta tribuna hemos puesto de manifiesto; porque usted responde a una política global que no compartimos. Por todo ello, Izquierda Unida no le va a dar su apoyo en la investidura. Estamos, sin embargo, al comienzo de una legislatura. Una legislatura cronológica y cualitativamente nueva, con la presencia en esta Cámara de una izquierda diferente. Una izquierda que no puede, sin más, rechazar elementos positivos de su discurso programático: la libertad, la igualdad y la solidaridad, como objetivos prioritarios de su acción de Gobierno; su invitación al diálogo institucional —que esperamos sincera—; las iniciativas legislativas sobre la atención a la infancia; la ley de la solidaridad; las leyes de humedades, pesca y caza; la propuesta de creación, por fin, del consejo económico y social, que esperamos libre de tantos elementos negativos como contiene la propuesta de creación de este organismo a nivel nacional. No cuenta, por tanto, usted con nuestra confianza, pero tampoco —y permítame la expresión— con el privilegio de nuestro rechazo. Entienda usted nuestra abstención, como una abstención crítica, activa, exigente en el cumplimiento de esos elementos que señalábamos como positivos. Seremos oposición desde una radicalidad dialogante, que no excluye el acuerdo y la negociación para la defensa de un programa que ha contado con el apoyo de cerca de 60.000 hombres y mujeres de esta Región.

Señor candidato, tenemos plena confianza en nuestro programa, en la fuerza de nuestros principios, y tenemos, también, confianza, no menos apasionada, en esta Región y en su futuro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias. Tiene la palabra el Diputado, señor Bono.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señor Molina, don José, nos separan —dice usted— muchas cosas. Yo estoy de acuerdo. Entre otras, y como me ha dejado tan sorprendido con lo de que no contamos con el privilegio de que usted

nos rechace... No lo he entendido, la verdad, luego me lo explica. Le diría, que lo que nos separa es, además de eso que no he entendido, casi medio millón de votos, y eso sí que se entiende en términos matemáticos y numéricos.

De todas maneras, señor Molina, muchas gracias por su disposición al diálogo; muchas gracias por el tono que usted ha utilizado en su intervención, y, muchas gracias por la confianza que, individual o personalmente, podamos merecerle.

Paso a contestarle a algunas de las apreciaciones que ha hecho su señoría. Habla de la descapitalización humana. Si no he entendido mal nos hacía usted participar de esa descapitalización. Ya sabe usted que no puede acusarnos de semejante situación, y tanto es así, que la fórmula polinómica que existía para calcular el Fondo de Compensación, el Consejero de Economía solicitó que se modificara, porque a mayor emigración había más fondos, y en esta Región había habido mucha emigración, pero ahora estábamos con un crecimiento netamente positivo, y hubimos de solicitar la modificación de la fórmula polinómica porque la descapitalización, de la que su señoría hablaba, se ha producido, pero básicamente desde el año 50 hasta aproximadamente los años 70. Me gustaría poderle dar la razón en su primera apreciación pero no puedo hacerlo.

Habla usted de que hay que modificar el Estatuto, y como argumento básico daba un elemento negativo, diciendo que esta Región no estaba consolidada. Mire usted, eso lo debe pensar usted y muy pocos más. Esta Región se puede potenciar más en sus competencias. Esta Región, es posible que necesite, sin duda alguna, las cosas que usted está previendo —se lo concedo a título de hipótesis—, pero hay una cosa evidente: que esta Región está consolidada como un territorio políticamente significativo. No le quepa la menor duda. Esta Región tiene suficiente representatividad para contar en el concierto de España. Esta Región es escuchada y, desde luego, los señores y las señoras Diputadas pueden sentir el orgullo de que no es un triunfalismo personalizado en el Gobierno; han sido los castellano-manchegos los que de una Región en la que no creía casi nadie... Le podría contar a usted, también, algo acerca de los orígenes de esta Región y lo que pensaba su Grupo político entonces, que ni la preveía como está, ni la quiso en la configuración que actualmente tiene; pero no es el momento de entrar en la profundidad geográfica. En cualquier caso, esta Región sí que está consolidada.

Ha hecho usted una mención a los trabajadores que tienen que ir a Madrid a trabajar. Mire, de todo cuanto ha dicho, de todo lo que ha dicho en su discurso es, sin duda, esto lo que más me ha llegado y lo que más me ha tocado y lo que más me preocupa y me ocupa, como ayer les decía. Queremos, y quieren los ciudadanos, vivir bien, vivir

aquí y trabajar aquí, estoy convencido. ¿Usted cree que si estuviera en mi mano, en la mano del Gobierno, acabar de la noche a la mañana con esa circunstancia no lo haríamos?, sin duda. Yo creo que usted eso no lo duda. Hay muchas dificultades, algunas se van venciendo y la principal, sin duda ninguna, es el crecimiento económico de esta Región para producir empleo: por eso le hemos dicho, y ayer intenté explicarle, que es nuestra prioridad absoluta en términos económicos, crecer para crear empleo y para fortalecer nuestro tejido productivo. En eso estamos, es nuestra prioridad moral y, en consecuencia, no crea que no solamente en los discursos salen, sino que los tenemos bien presentes, los sufrimientos y los padecimientos de quienes tienen que levantarse bien temprano, y algunos no vuelven a su casa durante toda la semana y, lamentablemente en muchos casos, están subcontratados en condiciones que no sé si se ajustan a la legalidad vigente. Nos ocupa y nos preocupa el tema.

Hablaba de política educativa, anunciando en su parlamento que no había hecho mención a ella. Bueno, he hecho mención hoy en la contestación al Grupo Popular, pero si ayer no hice, señor Diputado, es por algo bien evidente: no tenemos competencias todavía en materia educativa; y como no tenemos esas competencias transferidas, no me parece razonable apuntarme los méritos del Gobierno de España, no vaya a ser que venga usted y me diga que soy un triunfalista, que me apunto unos méritos que no me corresponden porque no están transferidas las competencias. Por respeto, cuando usted me lo menciona, se lo digo. Y le digo, que se han creado 73.000 puestos escolares; que en esta Región no hay ni un sólo niño que no tenga un puesto escolar. Y usted me dice: ¿público? Este país es el que es, y podíamos hablar mucho al respecto, pero nosotros, el Partido Socialista, somos respetuosos con la libertad de los padres para escoger la educación de sus hijos; eso sí, somos respetuosos también con nuestras leyes, las que se han aprobado en el Parlamento de España. La libertad, creemos en ella sin divisiones, y también en la libertad de enseñanza; lo que no vamos a hacer es lo que algún sector de la derecha propone, y es, que antepongamos la enseñanza privada a la pública o el gasto accesorio sobre el gasto principal. En Castilla-La Mancha no hay ni un sólo niño que no tenga un puesto escolar, y además, no ha habido centros que puedan decir en magnitud significativa que no se han acogido a los beneficios establecidos por la legislación del Estado.

En materia de vivienda casi le diría lo que ha dicho usted referido al desarrollo económico. Ha dicho usted: "estamos de acuerdo en lo que han dicho de política de vivienda". Pues bien, gracias por estar de acuerdo.

En objetivos económicos ha dicho: "estamos de acuerdo", pero ha añadido usted: "pero no nos

fiamos", es decir: "no tenemos confianza y no sabemos cuanto hemos de tardar en venir aquí a decirles que ustedes han incumplido lo que han dicho". Bueno, comprenderá que no hay respuesta posible, si usted no se fia, pues, ¡qué le vamos a hacer! Espero que se fien los ciudadanos, e intentaré que se fie usted también, y que con el trascurso del tiempo vaya viendo que el Partido Socialista, no es lo que le han contado; que a lo mejor descubre usted alguna vena de confianza, de credibilidad, de decencia. Es posible que alguna confianza le podamos inspirar después de cuatro años de estar juntos, aún cuando, quizá, la Mesa le ha separado y le ha puesto aquí en esta otra banda de la Cámara. Lo que sí le aseguro es que si sus convicciones son firmes, las nuestras son, por lo menos, tan firmes como las suyas. Si las suyas son permanentes, las nuestras más, porque mire, del mismo tronco venimos de año 21, pero nosotros de antes, y asumimos esa historia y esos planteamientos y esas convicciones. De manera que aquí, tocante a paja, ni un granzón. Nos creemos lo que decimos tanto como usted, por lo menos, y eso es algo que tengo que decir con la firmeza cualitativa que le doy a mis palabras, y cuantitativa de los ciudadanos que se lo creen. Es la alquimia electoral de la que le hablaba ayer: ácido más base, es sal más agua. En democracia, muchos saben más que uno sólo, y alguna diferencia tiene usted que reconocerse —aunque no se fia de lo que yo le diga— entre usted y 27 Diputados.

Ha hablado con referencia al Tren de Alta Velocidad, y me ha gustado su interpretación, aún cuando no me ha satisfecho totalmente; pero me ha gustado más que las opiniones que he escuchado durante la campaña electoral, que decía algún importante dirigente de Izquierda Unida, que el Tren de Alta Velocidad vendría a convertir a Ciudad Real en una especie de barrio suburbial —me parece que era, cito de memoria—, en un barrio, digamos, de Madrid. Bueno, no es eso lo que piensan ni los empresarios de Ciudad Real ni lo que piensan los ciudadanos de Ciudad Real, ni concretamente, he recibido el otro día noticias de la asociaciones de vecinos del Perchel, que tampoco es ninguna asociación de vecinos de la aristocracia, en que magnificaban la importancia que tiene para Ciudad Real. Pero le daré un dato por si le ayudo a cambiar su opinión sobre la confianza que podamos merecerle, mire: el Tren de Alta Velocidad si no tuviese ninguna virtud en el acercamiento, tendría una virtud en los puestos de trabajo, y es que los talleres del Tren de Alta Velocidad se instalan en Castilla-La Mancha; eso es importante. Si no hubiese Tren de Alta Velocidad es muy probable que no hubiera talleres, ¿verdad?, y muy probable que no hubiésemos conseguido esos talleres para Castilla-La Mancha. De manera que cuando hagan el discurso del TAV pongan en el otro lado de la balanza los talleres, y luego, cuando tengamos más tiempo, ya

le echaremos más pesitas a la balanza, que ahora sólo le apunto en cuanto a los talleres.

Con respecto a la agricultura ha dicho usted sus medidas. Totalmente de acuerdo, un poco insuficientes: quizá ha sido la falta de tiempo lo que no le ha permitido hablar del cooperativismo, tan querido para nosotros, y que es fórmula verdaderamente prioritaria en la producción agraria, en esta Región y en el Gobierno que pretendo formar.

Me decía usted la importancia que concede al medio ambiente. Pues bien, con respecto al tema de medio ambiente decirle que, en esta Comunidad Autónoma, se destinan a gastos en actividades ambientales de las Comunidades Autónomas —publicación del propio Ministerio—, 8.823 millones de pesetas durante el año 88, último año que tengo. Y me dice usted que está de acuerdo con la deforestación de la que yo hablaba, pero la culpa, no, cuidado. Yo hablo de la deforestación de los últimos tres siglos, y comprenderá que nuestra responsabilidad, ni personal ni política, puede estar en la deforestación que, gravemente, durante el siglo XIX y siglo XVIII, afectó a nuestra Comunidad Autónoma.

Con respecto a los parques naturales, ya le anuncié ayer el incremento de la superficie protegida, y los planes de uso y gestión los hacemos nosotros, y creo que están saliendo con un nivel importante de satisfacción.

Su señoría me ha dicho que no me extrañase si hablaba de Anchuras. ¡Claro!, ¿cómo me iba a extrañar?, no me extraña que me hable, y estaba absolutamente convencido de que así iba a ser; por esa razón me he traído documentación, que creo que es importante y quiero que usted sepa lo que a ese respecto pienso.

Mire, a mí me gustan más los parques naturales que los campos de tiro; para decírselo con más claridad: a mí no me gustan los campos de tiro, y no tengo ninguna afición por lo que significa todo instrumento de guerra, ninguna. Sin embargo hay gentes que creen que los ejércitos son necesarios. Ustedes proponen en su programa que se retiren las instalaciones militares cercanas a las ciudades. Yo le pediría, cuando me conteste, si es tan amable, ¿la base de los Llanos de Albacete?; ¿la Academia de Infantería de Toledo?. Conviene que sepamos también las posiciones con claridad, porque yo no estoy de acuerdo, ya se lo adelanto, en esos dos ejemplos que le pongo; pero hay gentes que creen que los ejércitos son necesarios para la defensa de los pueblos y del orden constitucional, es lo que dice nuestra Constitución. Además ustedes, cuando en el año 1982 —no gobernábamos los socialistas, es verdad, un atenuante aquí— se planteó la Ley de Dotaciones de la Defensa Nacional, el portavoz del Grupo Comunista dijo que: "en general había sido todo él —el voto— favorable a la Ley, y nuestra opinión ha sido favorable en cuanto a la necesidad de la existencia de una Ley. Desde el

principio —más adelante dice— reconoceríamos, como creo que todos los Grupos, la necesidad de modernización de nuestras fuerzas armadas"... y votaron ustedes a favor de la Ley de Dotaciones de la Defensa Nacional. ¿Saben cuánto votaron los comunistas de entonces a favor de la dotación?: dos billones —con "b"— ciento cincuenta y cuatro mil millones. Sabe para qué ¿no?: para comprar tanques; para comprar aviones; para comprar cañones. ¿Y que creían? ¿que luego íbamos a llevar los aviones al museo de arte contemporáneo?. Esa es la decisión que se tomó en el 82. No éramos Gobierno nosotros entonces. Ese atenuante se lo concedo, pero la dotación de la defensa —dos billones de pesetas— sirvió para eso, y, lógicamente, se puede cambiar de opinión, y es legítimo. Hay una opinión en la que no he cambiado, y es que los ejércitos democráticos son necesarios, y, además, creo que es necesario para los gobiernos democráticos hacer compatible la defensa de la naturaleza con la defensa de la Nación, y por eso, porque lo creo, dije y dijo mi gobierno que en Cabañeros no habría un campo de tiro, porque existía la coincidencia de los expertos medioambientales de que allí se rompía netamente el equilibrio en un espacio que es privilegiado y único en España. Si era único, no podía ser doble. Yo ya comprendía que cualquier otra ubicación sería contestada por razones medioambientales, políticas o electorales. A mí no me gustan los campos de tiro, y ojalá que no se tenga que instalar en ningún sitio. Lo que sí le quiero decir de antemano es que aquí todos tenemos alguna responsabilidad en que haya aviones —todos—, porque los aviones no se compran para los museos.

Por lo que se refiere a Anchuras y a sus gentes tenemos que hablar con prudencia todos, porque el Partido Socialista allí, en elecciones autonómicas ha ganado a unos y en municipales a otros; de modo que seamos prudentes en la voluntad secreta de los ciudadanos en cuanto a sus preferencias políticas. Ya comprendo que a nadie le gusta la apocalipsis que algunos les cuentan en la cocina de sus casas, pero ya le he dicho que yo tampoco soy partidario de los campos de tiro.

Por lo que se refiere al período de sesiones, señor Diputado, verdaderamente, podríamos entrar a discutir lo que usted plantea, porque no siendo acomodado al Estatuto, como usted ha dicho, cambiemos el Estatuto, el Reglamento y la Ley Electoral. Es algo que, en principio, puede hablarse. Nuestra posición he creído dejarla clara hasta que la Ley sea modificada. Cuando se modifique la Ley entonces seré respetuoso a esa misma Ley. Pero, por si le sirve, le diré que el Grupo Socialista propuso una enmienda al Estatuto en orden a cómo debían elegirse estas Cortes, que no triunfó, pero ahí estaba la propuesta. Y por lo que se refiere al período de sesiones tan corto, el entonces Partido Comunista de España, de quien usted es heredero,

propuso la enmienda número 11, en Alarcón, en la que decía: "Las Cortes de la Región se reunirán en pleno y en comisiones, y anualmente en dos períodos ordinarios de sesiones: el primero de octubre a diciembre; el segundo de febrero a junio". Todos tenemos historia, me refiero autonómica, usted también, y esto es lo que ocurría en Alarcón, lo podemos cambiar, pero, ¡hombre!, el furor que a veces hemos tenido en planteamientos temporales, yo creo que deberíamos aplicarlo más a asuntos que, desde mi punto de vista, tienen más enjundia.

Por lo que se refiere a la Europa de las regiones que usted ha dicho, me gusta más, frente a lo que he oído en otros lugares de la Europa de los mercaderes; pero hay una expresión que nos es más querida a los socialistas, que es la Europa de los ciudadanos, más que de las regiones, porque con lo de la Europa de las regiones hay algunos responsables regionales que montan líos desde el ámbito protocolario hasta el ámbito discriminatorio. Como nosotros no somos nacionalistas, como nosotros nos queremos identificar exactamente igual con un ciudadano de un lugar o de otro de nuestro país, y lo queremos hacer con él y no con su partida de nacimiento, eso de la Europa de las regiones..., bien, está bien, pero matizado por ese peligro o desviación de algunos líderes nacionalistas.

Por lo demás, hablaba usted del cumplimiento de nuestros acuerdos en la medida en que lleguemos a ellos; a mí también me gusta eso, que cumplamos, pero todos.

Y dicho esto me callo, aunque hablar pudiera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias.

Comunico a sus señorías que el debate va a continuar sin interrupción, e inmediatamente después se procederá a la votación.

Su señoría tiene la palabra por tiempo máximo de 10 minutos.

DON JOSE MOLINA MARTINEZ: Mire usted, señor candidato: nuestro rechazo. Como usted es tan dado a venir con todas las actas, rápidamente, cuando viniéramos aquí exigiéndole el cumplimiento de algún aspecto de su programa nos diría: "ustedes lo rechazaron, ¿qué vienen ahora exigiéndome?". por eso le decía lo del privilegio de nuestro rechazo, no por ninguna otra razón.

Dice usted: "nos separan casi medio millón de votos". Ese argumento lo utiliza usted repetidamente. Mire usted, es verdad que nos separan casi medio millón de votos, pero el que una fuerza política tenga menos votos no le exime de hacer las propuestas que crea conveniente y de plantearlas en esta tribuna. A mí me gustaría más que se me contestara con argumentos que siempre con la referencia de los votos, porque si no, ¿para qué

vamos a seguir debatiendo a lo largo de estos cuatro años?, usted nos recuerda continuamente que ha sacado más votos que nadie y con eso terminamos todos los debates.

Hay una cuestión que también hace usted continuamente y es atribuir todos los problemas de esta Región a lo que ha pasado antes de 1983 y todos los logros a partir de 1983, ¡hombre!, yo lo comprendo, ¡qué duda cabe!, ¿no?, pero yo creo que, aparte de los Reyes Católicos, en esta Región usted lleva ya ocho años gobernando y, por lo tanto, alguna responsabilidad tendrá en si hay descapitalización humana, que es lo que yo citaba. Usted no ha comprendido lo que yo decía, porque me ha dicho: "me achaca a mí la descapitalización". No, le decía que esta Región no tiene el mismo carácter idílico que usted está diciendo; hay problemas que usted no ha citado, y digo: en el mismo informe que usted citó algunos se ponían, y ése era uno de los que aparecían. No le estaba atribuyendo la culpabilidad de esa realidad, sino que le estaba diciendo que en esta Región existen otras realidades que no se habían tenido en cuenta.

Bien, ¿por qué decimos que ésta no es una Región consolidada? No es que no tenga unos órganos institucionales, no está consolidada porque no tiene en sus manos todos los instrumentos que le hacen falta para gobernar esta Región. Cuando usted hacía referencia al problema de Madrid o hacía referencia al problema de educación, por ejemplo, decía: "no hay ni un solo niño..."; no, no es cierto, señor candidato, hay muchos niños que no tienen puesto escolar: los de cero a tres años no tienen puesto escolar, ni público, ni privado. Mire usted, usted, desde luego, ha recurrido a un argumento fácil y viejo: el de la escuela pública y la privada. Yo defendiendo la libertad de la enseñanza, no le quepa a usted ninguna duda, pero yo lo que estoy diciendo es que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar a todos los ciudadanos un puesto escolar; garantizar, no impedir la libertad de ese puesto, hay que garantizar ese puesto, y, sin ninguna duda, no existe ese puesto escolar para todos. Esa es la razón por la que nosotros estamos planteando las competencias y por lo que decimos: "no está esta Región consolidada". ¿Por qué no está consolidada?, pues, porque no tiene en sus manos las competencias para gobernar la Sanidad, para gobernar la Educación, para gobernar el empleo y así poder empezar a poner fin a los problemas que a usted y a mí tanto nos preocupaban de esos ciudadanos que tienen que viajar diariamente fuera de la Región. Usted dice que es un problema sólo de confianza; no, es un problema de su discurso. Si usted nos hubiera traído aquí un discurso perfectamente detallado, nosotros podríamos haberle dicho si estamos o no de acuerdo. Le hemos dicho: "¿cómo no vamos a estar de acuerdo en los grandes principios de la solidaridad, de la libertad...?", tenemos

que estar de acuerdo, y le hemos dicho: "estamos de acuerdo", pero como todavía no sabemos cómo se va a traducir eso en medidas concretas de gobierno, no le podemos dar nuestra confianza. Me parece que es una práctica absolutamente lógica.

Dice que usted y yo venimos del mismo tronco, aunque yo soy más joven que usted, seguramente yo empecé antes, señor Bono, seguramente, bastante más joven que usted; pero además le voy a decir una cosa —y ya englobo con lo del tema militar—, ¡pues claro que queremos que se quite la base militar de la base de Los Llanos, de al lado de Albacete!, ¡por supuesto que sí!, porque supone un peligro y un riesgo para la población, evidente. Pero, además, le voy a decir una cosa: cuando usted hacía referencia a la Ley de Dotación de las Fuerzas Armadas le voy a decir que yo no me siento corresponsable de aquella medida, porque le voy a decir una cosa bien clara. Mire usted, en aquel momento el Presidente del Grupo Parlamentario Comunista era el señor Carrillo, y yo creo que al señor Carrillo lo han heredado ustedes, no nosotros, por lo tanto, esa carga la van a tener que llevar ustedes durante toda la vida, nosotros ya nos libramos de ella, y de aquellas propuestas, claro, por supuesto, nos hemos librado de aquellas propuestas, no le quepa a usted ninguna duda.

El problema del Tren de Alta Velocidad. Mire usted, el tren de Alta Velocidad —y me lo liga con los talleres de comunicación ferroviaria—, yo ya le decía, cuando hablaba del medio ambiente, que sin respeto al medio ambiente no hay desarrollo económico. Pero mire usted, ¿por qué no dedicamos todos esos fondos FEDER —que van al Tren de Alta Velocidad, cuando pasan por Castilla-La Mancha y figuran como invertidos en Castilla-La Mancha, para Castilla-La Mancha y su desarrollo— a un Plan de Transportes Ferroviarios que nos permita, por ejemplo, a los ciudadanos de esta Región estar mejor comunicados: a los de Cuenca con Albacete; a los de Albacete con Toledo; a los de Albacete con Ciudad Real? Seguramente ese tren mantendría los talleres y, además de mantener los talleres, nos permitiría comunicarnos mejor, tener un espacio económico mucho más integrado y, sin duda, aumentaría nuestro nivel de desarrollo sin tener que ir a esa obra que, como digo, vamos a contribuir decididamente desde esta Región.

Mire usted, señor candidato, nosotros también defendemos la existencia de un ejército. Usted conoce, perfectamente, las propuestas que Izquierda Unida ha hecho en el Parlamento, no me vaya usted con el discurso fácil. Tenemos otro modelo de ejército, perfectamente lógico y natural, pero estamos defendiendo la necesidad de ese ejército y, por lo tanto, de alguna forma, yo le vuelvo a decir el mismo tema: si la defensa de la Nación que usted diseña supone una agresión al medio ambiente, eso no es defensa de la Nación.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Tiene la palabra.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Molina, mire, no me corresponde a mí diseñar la política de defensa de este país; la diseña el Parlamento de España y a él es a quien le corresponde hacer compatibles los intereses tan importantes a los que usted hacía referencia. Tanto es así, tan de acuerdo estoy en la compatibilidad que ayer mismo dije que había que imbricar, como una parte del proceso, la consideración medioambiental; no la pseudomedioambiental-electoralista, la medioambiental de verdad.

Me ha dicho usted que el señor Carrillo, don Santiago, ¡todo para nosotros!. Bueno, mire, no sé cuál será su voluntad. Don Wenceslao, su padre, todo nuestro. Pero el que dijo las palabras que he leído no fue el señor Carrillo, me parece que es el señor..., Sánchez Montero, que es posible que tenga algo que ver usted con él, a no ser que lo que ustedes representan en cada sitio sea una cosa distinta, y yo creo que no, porque yo, aunque usted decía que no nos tiene ninguna confianza, nosotros alguna sí que le tenemos: la de la cortesía y algunas otras más. De manera que el señor Carrillo haga lo que crea oportuno, estas Cortes no tienen que decidirlo, y el señor Sánchez Montero fue el que mantuvo aquella opinión que yo le he leído y, si mal no recuerdo, pertenece a los órganos de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

(El Diputado señor Molina Martínez intenta hacer uso de la palabra).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: No está usted en el uso de la palabra, señoría.

DON JOSE MOLINA MARTINEZ: Perdón, perdón.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: En cualquier caso debe solicitarla antes; solicítela y verá si la Presidencia la concede o no.

DON JOSE MOLINA MARTINEZ: Yo, en primer lugar quiero disculpar mi desconocimiento y espero que la Presidencia entienda la necesidad de que Izquierda Unida vaya adaptando su situación en esta Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, ¿pide usted la palabra?

(El Diputado señor Molina Martínez asiente).

La tiene por tiempo de un minuto.

DON JOSE MOLINA MARTINEZ: Sí,

solamente un segundo.

No, yo lo que le decía, señor candidato, es que el Presidente del Grupo Parlamentario era el señor Carrillo, y le vuelvo a repetir: para ustedes para siempre, porque con esas opiniones desde luego en Izquierda Unida no se puede estar en este momento porque tenemos otras radicalmente distintas.

En el asunto que le quería referir, en relación a lo que es el tema de diseñar la política de defensa, no es diseñar, yo, quizá, he cometido un error y quería compartir ese diseño de política de defensa, pero también le voy a decir una cosa, señor candidato, nosotros estamos firmemente convencidos que también desde las Regiones, desde las Comunidades Autónomas, se conforma también la voluntad nacional.

Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado señor Bono.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que la voluntad nacional se conforma con la opinión de todos los ciudadanos. Antes, me ha dicho usted: "recurre como argumento a los votos", ¿y le parece un mal argumento?, ¿sí?, pues mire, para mí un voto siempre es importante, y desde luego, en otros ámbitos no sé —no sé que valdrá un voto en una sacristía—, pero en una cámara parlamentaria vale mucho y el argumento de los votos es importante. De todos modos usted quiso coger el argumento de votos, le di algunos otros y, si quiere, a lo largo de estos 4 años le iremos dando tantos como su cortesía admita, porque nuestra disposición será la del diálogo y la del entendimiento, no le quepa la menor duda, e incluso más, le voy a decir el entendimiento, porque sabemos, no solamente que la voluntad nacional se integra con la voluntad de las Comunidades Autónomas, sino porque estamos perfectamente persuadidos de que Castilla-La Mancha no tendría ningún sentido sino fuera en el ámbito nacional de España.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, don Anastasio López.

DON ANASTASIO LOPEZ RAMIREZ: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, señor candidato. Una vez escuchado y oído las líneas programáticas generales que inspirarán la acción del Gobierno de coalición que pretende su señoría formar, usted que ha sido el Presidente de todos los castellano-manchegos durante 8 años y solicitando en este trámite la

confianza de la Cámara para seguir siendo durante 4 años más el Presidente de todos los castellano-manchegos, todo ello, como ya se ha dicho aquí, de acuerdo con el artículo 14.4 de nuestro Estatuto de Autonomía, me cabe el honor y la alegría, no exenta de responsabilidad, de representar al Grupo Parlamentario Socialista en este debate por primera vez. Y lo represento para darle el apoyo de todas las Diputadas y Diputados que nos presentamos en las listas del Partido Socialista Obrero Español, nuestro partido, que obtuvo el respaldo de 500.000 votos, de medio millón de castellanos y castellanas-manchegos, de más del 52 por 100 de los electores que participaron el 26 de mayo en las elecciones a las Cortes de Castilla-La Mancha que, como también se dijo ayer y se ha dicho hoy, es el único órgano de los tres que componen la Junta de Comunidades que representa al pueblo de nuestra Región y donde está residenciada la soberanía del pueblo castellano-manchego. Es fácil, muy fácil explicar porqué vamos a votar al candidato José Bono. Permitanme sus señorías una cita del escritor Angel Ganivet que va a facilitarme todas las explicaciones subsiguientes que quiero darle. Decía el escritor que la sinceridad no obliga a decirlo todo, sino a que lo que se dice sea lo que se piensa. Y pensamos, ante todo, que la inmensa mayoría de los castellano-manchegos, hayan votado o no al Partido Socialista Obrero Español de Castilla-La Mancha, quieren que siga siendo el Presidente de nuestra tierra y de todos don José Bono. Pero siguiendo con sinceridad, pensamos, además, que al candidato, como ha quedado demostrado, le mueve una ideología, un proyecto político socialista que nuestro partido en Castilla-La Mancha ha recogido en un programa electoral denominado "La fuerza del progreso" y que el candidato ha reflejado en el programa político del gobierno que pretende formar.

Además, señorías, nuestras firmes convicciones no se detienen exclusivamente en esa coincidencia programática que vamos a tener durante 4 años, sino que nuestra confianza se asienta en la gestión que se ha desarrollado en los últimos 8 años por el Gobierno que ha presidido don José Bono. Ocho años que han supuesto un cambio de rumbo en la historia de Castilla-La Mancha, consiguiendo en este tiempo ganar la larga batalla del progreso social, y otra batalla importante: la de la dignidad política de esta tierra, aunque esto, evidentemente, no se ha conseguido sólo con don José Bono, con su gobierno, sino que se ha conseguido con el trabajo de todos los castellano-manchegos, sería ingenuo pensar o no reconocer el liderazgo de una persona, del candidato, del ayer, y del Presidente de mañana, del Presidente de todos, del portavoz que ha sido durante 8 años y que piensa seguir siendo durante los próximos 4 de nuestra tierra y de nuestras gentes.

Bajo la dirección del candidato se está contruyendo y se ha construido durante estos 8 años una

sociedad regional más justa y más igual, y negar esa evidencia sería absurdo y pienso que ninguno de los Diputados y Diputadas que se sientan en esta Cámara pueden hacer en su reflexión el absurdo de pensar que no estamos avanzando en una sociedad regional más justa y más igual, porque además las acciones que han presidido el Gobierno durante estos 8 años han sido unas acciones guiadas y presididas por la solidaridad. Solidaridad dirigida fundamentalmente para aquellos castellano-manchegos y castellanas-manchegas que tenían menos recursos, y como botón de muestra de esta aseveración me atrevo a significarle de manera telegráfica los siguientes datos indicativos, sin entrar en polémicas —hemos tenido bastante a lo largo de la mañana de cruces de datos, algunas veces contradictorios—, los siguientes:

Desde 1984 se construyen 4,5 viviendas diarias, antes no —era uno de los datos que creo que le habían pasado mal al portavoz del Grupo mayoritario de la oposición—. Hoy existen 175.000 teléfonos más que hace 8 años —un teléfono por cada 3 habitantes—. Existen hoy 73.000 empleos nuevos y hay 16.000 personas menos paradas. Nos gastamos cada día 50 millones de pesetas en arreglar carreteras. La renta agraria regional actual —gracias por su atención, señor Triguero, que estaba un poquito desatento hasta este momento— le tengo que decir que es más del doble que la del año 1983. En 1982 no existía ningún centro de Salud en nuestra Región, ahora hay 114; todos los castellano-manchegos disfrutan, como se ha dicho aquí ya, de asistencia sanitaria: el número de médicos ha aumentado un 50 por 100, el de ATS en un 40 por 100 y se han puesto en marcha más de 755 consultorios locales.

Podríamos seguir apuntando datos acerca de las pensiones, que se ha hablado aquí, de los servicios sociales, de la educación, de la cultura, del deporte, pero no les quiero cansar, fundamentalmente debido a la hora en que nos encontramos, y me basta exclusivamente esos apuntes telegráficos dados para reafirmar nuestra confianza en el cumplimiento del programa de gobierno que esbozó para los próximos 4 años ayer el candidato.

Llegados a este punto, señorías, convendría dedicar unas palabras a la forma de hacer política del candidato y de su partido, el Partido Socialista Obrero Español de Castilla-La Mancha. En estos 8 años y en los próximos 4 años las formas de hacer política, que son y han sido importantísimas, y me estoy refiriendo al esfuerzo político continuado que se traduce en conductas y comportamientos de búsqueda del consenso y del diálogo social, de primar la tolerancia y el respeto democrático para todas las opiniones, de lealtad y de cooperación entre todas las instituciones y el rechazo y la huida de enfrentamiento estéril, van a presidir nuestra forma de hacer política. Basta como ejemplo de esta conducta política el trabajo que se ha realizado en

los últimos años en esta Cámara, donde se han aprobado por unanimidad la mayoría de las leyes y normas debatidas, especialmente aquellas de carácter más importante. No me explico cómo en esta tribuna hace unos minutos y a lo largo de la mañana se han dicho cosas contrarias; ésa es la realidad y la verdad, y en esa línea de diálogo, de escuchar a todos, se enmarcan en el escenario político de futuro los pactos ofrecidos por nuestro partido, que son tres: el pacto por el medio ambiente, el pacto industrial y el pacto por el agua. De esta forma de hacer política, que es un compromiso muy serio, y que se resume en el diálogo con todos y dialogar siempre es en lo que vamos a estar el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno que preside don José Bono... Y hablaba ayer don José Bono de las rosas, y al hilo de su reflexión se me ocurre traer a colación una frase de un poeta turco que dice: "no existen ideas libres de errores como no hay rosas sin fragancias", y quizás cometamos errores y hayamos cometido errores y cometeremos errores, pero esos errores se superan con la fragancia de la rosa socialista en Castilla-La Mancha, que no es otra que la libertad y la igualdad, la creatividad y la innovación, la fraternidad y la cooperación, y estas fragancias se convierten en exigencias para los castellano-manchegos, pues estas ideas son las necesarias para construir día a día y pueblo por pueblo el progreso regional que todos queremos.

Y como todo nuestro proyecto político rezuma alegría y felicidad, igual que las palabras del candidato ayer, se consolida nuestra confianza en él y no la salpica la posición del grupo mayoritario de la oposición que en contra de la actitud del mismo grupo en 1987, que manifestaba con cierta prudencia política que no tenían en absoluto criterio preestablecido respecto de su posición de grupo y del sentido de su votación, antes de escuchar y oír, —porque hay que escuchar y oír— el discurso del candidato, cometiendo, bajo mi punto de vista, adelantando el sentido del voto y la posición, cometiendo el primer error de precipitación política, de escasa prudencia política, pero, ¡allá cada uno con su responsabilidad!, lo cierto y verdad es que cuando comparamos el programa que esbozó ayer el candidato con el programa que presentó a las elecciones el Partido Popular es como ese refrán del torero el Gallo, que decía: "lo que no puede ser, no puede ser y, además, es imposible". Esa es la característica y la definición de ese programa, porque la mayoría de las cuestiones planteadas y de la alternativa de gobierno es imposible. Me quisiera referir, brevemente, para ir finalizando, a algunos asuntos que se han planteado y que creo que es interés de la Cámara el saber cuál es la posición del Grupo Parlamentario Socialista al respecto.

Tema de las competencias. Los socialistas consideramos que nuestra Región está capacitada para recibir las competencias previstas constitucionalmente y que están establecidas en nuestro

Estatuto de Autonomía. Pensamos que el autogobierno es una de las soluciones más felices de nuestra Constitución para construir el progreso de esas aspiraciones diferenciadas que existen entre todos los pueblos de España, lo hemos pensado siempre, otros no —y no quiero referirme a los debates de la Constitución en el año 78 y siguientes de algunas de sus señorías que se sientan ahí, y en concreto cuando se hacía referencia al Título VIII, que era el argumento fundamental para definir abstenciones y posiciones de voto desfavorables al texto constitucional—, y que ese objetivo, los socialistas, lo consideramos prioritario: el de recibir nuevas competencias. Lo acaba de decir el candidato; lo digo yo ahora, y decimos, además, que es deseable conseguirlo mediante un pacto de Estado sobre el desarrollo y culminación de todo el proceso autonómico. En ese pacto de Estado porque el proyecto político nuestro es un proyecto nacional y es un proyecto federal, y dentro de lo que también se comentaba aquí, en esta tribuna, de la lealtad constitucional, dentro de ese marco de lealtad constitucional que los socialistas vamos a respetar.

Me gustaría decir que no ha habido buenos y malos, ni planteamientos maniqueos de ningún tipo, que antes del 83 lo que había eran personas, políticos que no se preocupaban por esta Región, y eso es una evidencia, y el abandono hasta ese año fue un abandono secular y que nadie puede negar; que a partir de ese año, a partir del Gobierno socialista, presidido por don José Bono, la cosa ha cambiado, y ha cambiado radicalmente —revolucionariamente, diría yo—, y aunque el tiempo es cierto que lima las desigualdades en la sociedad, no es menos cierto que las actuaciones de gobierno aceleran esa corrección de las desigualdades, y ese ha sido el principio orientador del Gobierno durante estos ocho años.

El señor candidato ha sido el pasado, y es el pasado de ocho años, pero es el presente esperanzador de hoy y el futuro igualitario de esta Región. Otros ya veremos como acaban dentro de cuatro años, ya lo veremos. Ojalá, veamos al señor Fernández otra vez por aquí, que es muy amable y muy simpático, pero no me estaba refiriendo precisamente a él, ojalá sea él candidato.

Yo considero que los datos —ya lo decía al principio de mi intervención— que le han pasado a usted, señor Molina, don José Manuel, le han pasado algunos datos mal, y el de la vivienda es brutal, el dato que le han dado, porque no tiene nada que ver con la realidad; igual que tampoco tiene nada que ver lo que usted ha manifestado sobre las pensiones cuando ha hecho referencia a ellos. Me hubiera gustado detenerme en el tema de su oferta electoral de las pensiones a las amas de casa, pero creo que el señor candidato le ha dado debida cuenta a los argumentos contrarios, al disparate —permítame, sin acritud y con toda la simpatía— de esa propuesta electoral.

Me alegro también, y nos alegramos mi Grupo, de oír que en agricultura ustedes van a ayudarnos, en el sentido de que les parecía poco la cantidad que había, los 200.000 millones de pesetas, y hacían una referencia a la enmiendas presupuestarias; tampoco le han pasado bien ese dato, no lo ha estudiado usted. En el último debate presupuestario, las enmiendas de su Grupo en relación con los programas de agricultura y los programas de política territorial, en su conjunto, suponían una disminución de miles de millones de pesetas. Al final, la suma de todas ellas fue un escándalo, que por la prudencia y la moderación del Grupo Parlamentario Socialista no trascendió, pero eso fue así. Y enmiendas contradictorias donde se quitaban dineros en una partida se ponían en otros y después se enmendaba la partida en la que metían..., era una barbaridad. Está ahí, lo comprobaremos... no, no, es un dato, está ahí.

Y quisiera también referirme al período de sesiones. El período de sesiones, el Grupo Parlamentario Socialista lo tiene claro, vamos a respetar la Ley, esa interpretación auténtica que el señor De Grandes y otros ilustres juristas hicieron en su momento, que nos parece la correcta. Cuando se modifique la norma jurídica, evidentemente, modificaremos nuestro planteamiento.

En lo que se refiere al acuerdo institucional, a la cooperación institucional, y a esa referencia que se hacía al artículo 30 del Estatuto de Autonomía, me gustaría significarle que el artículo 30 está acordado, y además acordado no solamente con el Grupo Parlamentario, sino también por el señor Molina, don José Manuel, que participó en las negociaciones de las dos Leyes que desarrollan ese artículo 30, y que, por consiguiente, está cerrado todo el marco de desarrollo de ese artículo en función de esos dos acuerdos.

Tenemos que referirnos a un instrumento importante, al que se ha hecho también referencia aquí, que es la Caja de Ahorros Regional. Y cuando se habla de precipitación y que hay que seguir estudiando, pues si es que se lleva estudiando..., si fuimos los primeros en España que empezamos a estudiar la posibilidad y la bondad de juntarse todas las Cajas y de hacer una Caja Regional y nos hemos quedado los últimos; si se han fusionado en Castilla-León, en Murcia..., en todos los sitios de España y nos hemos quedado los últimos. ¿De precipitación?, si vamos más despacio, no podemos ir, y es una necesidad y un lujo que no nos podemos permitir no tener las posibilidades y la capacidad de maniobra financiera por no tener esa entidad fuerte, que dentro del "ranking" se situaría en torno a la novena posición de entidades financieras del país.

Y quisiera decirle al señor Molina, don José Manuel, que me ha gustado su discurso, no tanto la lectura, porque leer es no sólo pasar los ojos por encima de las letras, sino hacerlo con comprensión, entender lo que se lee, en definitiva. Y me ha

gustado porque he notado en muchos aspectos de su discurso la pluma de un amigo mío, del señor Peral. Y me he alegrado porque el señor Peral escribe bien. El señor Peral escribe bien y me gusta como escribe ahora, no me gustaba tanto como escribía hace unos años, sobre todo en el año 81, y antes, que he citado la frase de un poeta turco, cuando hablábamos de "se busca un turco" ¿no?; es decir, me gusta más y por eso me ha agradado bastante el discurso moderado que ha hecho y algo institucional cuando ha subido usted aquí. Lo único que no me ha gustado, se lo tengo que decir, es lo que he entendido que le ha dicho usted a sus antiguos Diputados, que he entendido o he querido entender que ha dicho algo así como "comparsas del trapicheo", si eso es porque se pactó, se negoció y se dialogó, bien. Si es por otra razón, desde luego yo, a los Diputados del Grupo Mayoritario de la Oposición de los último cuatro años, lo único que tengo que agradecerles es la comprensión y el haber estado en constante diálogo con el Grupo Parlamentario Socialista.

Y ahora sí, ya finalizo, y quisiera finalizar manifestando una impresión que me produce la finalización ya de este debate, y que mejor que hacer una reflexión última parafraseando a don Julián Besterio. Decía don Julián Besterio, adaptándolo a los tiempos nuevos y a los tiempos de Castilla-La Mancha, que: "las ideas socialistas han llegado en Castilla-La Mancha a un grado tal de precisión y de madurez que no pueden sustraerse a su influencia las personas y los partidos colocados en posiciones más lejanas de ellas. Lo que podemos llamar el mundo espiritual del socialismo en Castilla-La Mancha ha llegado a poseer tal fuerza de atracción que en torno a él empiezan a girar, aún a pesar suyo, los espíritus de ustedes".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Gracias.

Tiene la palabra el señor candidato.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Señor Presidente, señorías, con extraordinaria brevedad para dar las gracias al portavoz del Grupo Socialista por sus palabras, por su reconocimiento, y en él, a todas las compañeras y compañeros del Grupo Socialista.

Muchas gracias por vuestro apoyo, muchas gracias por vuestro voto, muchas gracias por vuestra amistad y por vuestra envidiada y extraordinaria cohesión, y muchas gracias porque yo sé que en esta Cámara no hay ni un solo Diputado o Diputada que vaya a ser más exigente que vosotros en beneficio de Castilla-La Mancha. De manera que me sentiré muchísimo más controlado e impulsado para el bien de esta Región por el Grupo Socialista que por aquellos a los que reconozco, evidentemente, y respeto las facultades que la Ley les da de controlar

y de oponerse.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias.

Terminado el debate se procederá a la votación, que se efectuará, como previene el artículo 112 del Reglamento, pública por llamamiento; procedimiento recogido por el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Ruego a los ujieres no permitan el paso a la sala de ninguna persona.

El Secretario Primero irá nombrando a los señores Diputados que contestarán sí, no o abstención, según el sentido de su voto en la elección del candidato.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Fernando Luis Díaz Martín.

DON FERNANDO LUIS DIAZ MARTIN: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Ramón Fernández Espinosa.

DON RAMON FERNANDEZ ESPINOSA: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Ángel Fernández García.

DON ANGEL FERNANDEZ GARCIA: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Blas Felipe Fernández Sánchez.

DON BLAS FELIPE FERANDEZ SANCHEZ: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Jesús García Cobacho.

DON JESUS GARCIA COBACHO: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Doña María Jesús García García.

DOÑA MARIA JESUS GARCIA GARCIA: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-

go): Don Luis de Grandes Pascual.

DON LUIS DE GRANDES PASCUAL: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Julián Grimaldos Grimaldos.

DON JULIAN GRIMALDOS GRIMALDOS: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don José Jérez Colino.

DON JOSE JEREZ COLINO: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Nemesio Lara Guerrero.

DON NEMESIO LARA GUERRERO: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Rafael López Cabezuelo.

DON RAFAEL LOPEZ CABEZUELO: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Anastasio López Ramírez.

DON ANASTASIO LOPEZ RAMIREZ: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Esteban López Vega.

DON ESTEBAN LOPEZ VEGA: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don José Manuel Martínez Cenzano.

DON JOSE MANUEL MARTINEZ CENZANO: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don José Manuel Molina García.

DON JOSE MANUEL MOLINA GARCIA: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE

LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don José Molina Martínez.

DON JOSE MOLINA MARTINEZ: Abs-tención.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Francisco Juan Moya Martínez.

DON FRANCISCO JUAN MOYA MAR-TINEZ: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Doña Marina Moya Moreno.

DOÑA MARINA MOYA MORENO: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Pedro Peral Martín.

DON PEDRO PERAL MARTIN: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Doña María Victoria Pérez Maestu.

DOÑA MARIA VICTORIA PEREZ MAESTU: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Jaime Pérez Sánchez.

DON JAIME PEREZ SANCHEZ: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Mariano Privado Gutiérrez.

DON MARIANO PRIVADO GUTIE-RREZ: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Román Rivero Nieto.

DON ROMAN RIVERO NIETO: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Doña María del Pilar Rodríguez Nuño.

DOÑA MARIA DEL PILAR RODRI-GUEZ NUÑO: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-

go): Don Máximo Romo Prieto.

DON MAXIMO ROMO PRIETO: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Jerónimo Ros Campillo.

DON JERONIMO ROS CAMPILLO: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Pedro Saugar Muñoz.

DON PEDRO SAUGAR MUÑOZ: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Lucrecio Serrano Pedroche.

DON LUCRECIO SERRANO PEDRO-CHE: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Doña María del Rosario Tapia Aragonés.

DOÑA MARIA DEL ROSARIO TAPIA ARAGONES: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Jesús Agustín Terrón Cantón.

DON JESUS AGUSTIN TERRON CAN-TON: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Carlos Ignacio Torres Martínez.

DON CARLOS IGNACIO TORRES MARTINEZ: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Domingo Triguero Expósito.

DON DOMINGO TRIGUERO EXPOSI-TO: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Don Jesús Alemán Postigo.

DON JESUS ALEMAN POSTIGO: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidal-go): Doña María del Pilar Ayuso González.

DOÑA MARIA DEL PILAR AYUSO GONZALEZ: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Doña María de los Angeles Ballesteros Belinchón.

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES BALLESTEROS BELINCHON: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Doña Mercedes Bosch Martínez.

DOÑA MERCEDES BOSCH MARTINEZ: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Bernardo Cabañero González.

DON BERNARDO CABAÑERO GONZALEZ: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Alfonso Calera Belmonte.

DON ALFONSO CALERA BELMONTE: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Doña María Castellanos Brazález.

DOÑA MARIA CASTELLANOS BRAZALEZ: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don José Luis Ros Maorad.

DON JOSE LUIS ROS MAORAD: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Alejandro Alonso Núñez.

DON ALEJANDRO ALONSO NUÑEZ: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don José Bono Martínez.

DON JOSE BONO MARTINEZ: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Antonio Manuel Lopez Polo.

DON ANTONIO MANUEL LOPEZ POLO: No.

SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES (Don Antonio Manuel López Polo): Don Mario Mansilla Hidalgo.

DON MARIO MANSILLA HIDALGO: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don José Rieta Vizcaya.

DON JOSE RIETA VIZCAYA: No.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don Siro Torres García.

DON SIRO TORRES GARCIA: Sí.

SEÑOR SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES (Don Mario Mansilla Hidalgo): Don José María Barreda Fontes.

DON JOSE MARIA BARREDA FONTES: Sí.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: Diputados presentes, 47; votos a favor de la elección del candidato, 27; en contra, 19; abstenciones, una.

Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.5 del Estatuto de Autonomía, ha sido elegido en primera votación por mayoría absoluta, como Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don José Bono Martínez.

(Aplausos).

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).